



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA TÉCNICA

MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como
instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local.
Caso de estudio cantón Loja, parroquias Jimbilla, Santiago,
San Lucas

Autora: Cueva Mendieta, Mercí Janina

Directora: Gudiño, María Elina

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA
2021



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2021

Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 27 de agosto del 2021

Magister

Mercedes del Cisne Torres Gutiérrez

Coordinadora de programa de posgrados

Ciudad.-

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local. Caso de estudio cantón Loja, parroquias Jimbilla, Santiago, San Lucas realizado por Merci Janina Cueva Mendieta, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Elina Gudiño

Pasaporte N°: 590359

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Merci Janina Cueva Mendieta, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local. Caso de estudio cantón Loja, parroquias Jimbilla, Santiago, San Lucas, del Programa de posgrados en Planificación del Territorio, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo 1. Antecedentes y Marco teórico, Capítulo 2. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 - 2019, Capítulo 3. Estrategias seguimiento y evaluación PDOT, Conclusiones y Recomendaciones, siendo María Elina Gudiño, directora del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional de la Universidad".

Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Autor: Merci Janina Cueva Mendieta

C.I.: 1104072531

Dedicatoria

A mis padres, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su amor, ejemplo, enseñanzas y guía, motivándome siempre a cumplir mis metas y objetivos.

A mi hermano, por su cariño y apoyo constante.

A mi abuelita Rosita, quien desde el cielo seguirá guiando cada uno de mis pasos.

A mis familiares y amigos.

Agradecimiento

A mis padres, por ser ejemplo de perseverancia, responsabilidad y trabajo, por su apoyo y amor incondicional.

A la Dra. María Elina Gudiño, mi directora de tesis, gracias a su guía y conocimientos para culminar con éxito el trabajo de titulación.

A todos los docentes y compañeros que contribuyeron de forma directa e indirecta en el desarrollo de la presente investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	I
Aprobación del director del trabajo de titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	IV
Índice de contenidos.....	VI
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	2
Capítulo uno.....	7
Antecedentes y Marco Teórico Conceptual.....	7
1.1 Evolución de la planificación en América Latina.....	7
1.1.1 <i>Enfoques de planificación</i>	9
1.2 Ordenamiento Territorial en Ecuador.....	10
1.3 Desarrollo Territorial Sostenible.....	16
1.3.1 <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	19
1.3.2 <i>Indicadores de Desarrollo Territorial Sostenible</i>	22
1.4 Gobernanza territorial.....	27
1.4.1 <i>Participación ciudadana</i>	28
1.5 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	30
1.5.1 <i>Seguimiento y evaluación</i>	32
Capítulo dos.....	35
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019.....	35
2.1. Parroquia Jimbilla.....	36
2.1.1. <i>Generalidades</i>	36
2.1.2. <i>Problemáticas y potencialidades</i>	37
2.1.2.1. <i>Componente biofísico</i>	38

2.1.2.2. <i>Componente socio cultural</i>	38
2.1.2.3. <i>Componente económico productivo</i>	39
2.1.2.4. <i>Componente asentamientos humanos</i>	40
2.1.2.5. <i>Componente político institucional</i>	41
2.1.3. <i>Modelo territorial actual</i>	41
2.1.4. <i>Propuesta</i>	42
2.1.4.1. <i>Ejes estratégicos</i>	43
2.1.4.2. <i>Modelo Territorial Deseado</i>	46
2.2. Parroquia San Lucas	48
2.2.1. <i>Generalidades</i>	48
2.2.2. <i>Problemáticas y potencialidades</i>	49
2.2.2.1. <i>Componente biofísico</i>	49
2.2.2.2. <i>Componente socio cultural</i>	51
2.2.2.3. <i>Componente económico productivo</i>	52
2.2.2.4. <i>Componente asentamientos humanos</i>	52
2.2.2.5. <i>Componente político institucional</i>	53
2.2.3. <i>Modelo territorial actual</i>	54
2.2.4. <i>Propuesta</i>	56
2.2.4.1. <i>Ejes estratégicos</i>	57
2.2.4.2. <i>Modelo Territorial Deseado</i>	60
2.3. Parroquia Santiago	62
2.3.1. <i>Generalidades</i>	62
2.3.2. <i>Problemas y potencialidades</i>	63
2.3.2.1. <i>Componente biofísico</i>	63
2.3.2.2. <i>Componente sociocultural</i>	65
2.3.2.3. <i>Componente económico productivo</i>	66
2.3.2.4. <i>Componente asentamientos humanos</i>	68
2.3.2.5. <i>Componente político institucional</i>	69

2.3.3. <i>Modelo Territorial Actual</i>	69
2.3.4. <i>Propuesta de desarrollo</i>	71
2.3.4.1. <i>Ejes estratégicos</i>	71
2.3.4.2. <i>Modelo territorial deseado</i>	74
Capítulo tres	76
Estrategias seguimiento y evaluación PDOT	76
3.1. Alineación PDOT con el PND y los ODS	76
3.1.1. <i>Alineación Objetivos estratégicos con el Plan Nacional Desarrollo</i>	76
3.1.2. <i>Alineación Objetivos estratégicos con ODS</i>	80
3.2. Metas	85
3.2.1. <i>Cumplimiento de metas</i>	89
3.2.2. <i>Resultados</i>	94
3.3. Indicadores	95
3.3.1. <i>Selección de indicadores</i>	96
3.3.1.1. <i>Jimilla</i>	96
3.3.1.2. <i>San Lucas</i>	102
3.3.1.3. <i>Santiago</i>	105
3.4. Análisis comparativo	111
3.5. Visión local de desarrollo.....	120
3.5.1. <i>Jimilla</i>	120
3.5.2. <i>Santiago</i>	124
3.5.3. <i>San Lucas</i>	128
3.6. Propuesta: Sistema de indicadores	132
Conclusiones	137
Recomendaciones	139
Referencias.....	140

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de la planificación y ordenamiento territorial en Ecuador	11
Tabla 2. Sistema de competencias asignadas a todos los niveles de los GAD	13
Tabla 3. Alcance del Ordenamiento Territorial de acuerdo a sus competencias.....	15
Tabla 4. Sistema de indicadores para el Desarrollo Sostenible	24
Tabla 5. Problemáticas y potencialidades del componente biofísico	38
Tabla 6. Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural.....	39
Tabla 7. Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo.....	39
Tabla 8. Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos.....	40
Tabla 9. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional.....	41
Tabla 10. Problemáticas y potencialidades del componente biofísico	50
Tabla 11. Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural.....	51
Tabla 12. Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo.....	52
Tabla 13. Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos.....	52
Tabla 14. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional.....	53
Tabla 15. Problemáticas y potencialidades del componente biofísico	64
Tabla 16. Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural.....	65
Tabla 15. Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo.....	66
Tabla 16. Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos.....	68
Tabla 19. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional.....	69
Tabla 20. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Jimbilla con el PND.....	76
Tabla 21. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia San Lucas con el PND.....	77
Tabla 22. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Santiago con el PND	79
Tabla 23. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Jimbilla con los ODS.....	81
Tabla 24. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia San Lucas con los ODS.....	82
Tabla 25. Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Santiago con los ODS	84
Tabla 26. Metas de las parroquias Jimbilla, San Lucas y Santiago	86
Tabla 27. Cumplimiento de metas del PDOT	97

Tabla 28. Selección de indicadores para la parroquia Jimbilla	97
Tabla 29. Selección de indicadores para la parroquia San Lucas	103
Tabla 30. Selección de indicadores para la parroquia Santiago	106
Tabla 31. Análisis comparativo indicadores Jimbilla, San Lucas y Santiago	112
Tabla 32. Variables prioritarias parroquia Jimbilla	133
Tabla 33. Variables prioritarias parroquia Santiago	133
Tabla 34. Variables prioritarias parroquia San Lucas	133
Tabla 35. Sistema de indicadores	133

Índice de figuras

Figura 1. Metodología y Alcance del Trabajo de Titulación.....	6
Figura 2. Fundamentos del Buen Vivir.....	12
Figura 3. Elementos del Sistema Nacional Descentralizado de Participación.....	14
Figura 4. Directrices para un Ordenamiento Territorial Sostenible.....	19
Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	19
Figura 6. Proceso de articulación del PDOT con la Agenda 2030.....	22
Figura 7. Etapas de elaboración/actualización de los PDOT.....	31
Figura 8. Esquema del proceso de elaboración/ actualización de los PDOT	32
Figura 9. Ubicación de la parroquia Jimbilla.....	36
Figura 10. Generalidades de la parroquia Jimbilla	36
Figura 11. Asentamientos humanos de la parroquia Jimbilla.....	37
Figura 12. Modelo Territorial Actual de la parroquia Jimbilla.....	41
Figura 13. Categorías de ordenamiento territorial.....	47
Figura 14. Ubicación de la parroquia San Lucas	48
Figura 15. Generalidades de la parroquia San Lucas.....	48
Figura 16. Asentamientos humanos de la parroquia San Lucas.....	49
Figura 17. Modelo Territorial Actual de la parroquia San Lucas.....	55
Figura 18. Categorías de ordenamiento territorial.....	61
Figura 19. Ubicación de la parroquia Santiago.....	62

Figura 20. Generalidades de la parroquia Santiago.....	62
Figura 21. Asentamientos humanos de la parroquia Santiago.....	63
Figura 22. Zonificación de la superficie de la parroquia.....	70
Figura 23. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Santiago.....	74
Figura 24. Cumplimiento de metas del PDOT.....	95
Figura 25. Variables prioritarias parroquia Jimbilla	122
Figura 26. Variables prioritarias parroquia Santiago	126
Figura 27. Variables prioritarias parroquia San Lucas.....	129

Resumen

En Ecuador, a partir de la reforma constitucional (2008), los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son el instrumento de planificación para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que orientan las acciones e intervenciones tanto del sector público como privado y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. El seguimiento y evaluación de los PDOT es un proceso de vital importancia para medir y valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual es una de las principales debilidades de los GADs a escala parroquial. En este contexto la presente investigación a partir del análisis de tres estudios de caso: parroquias de Jimbilla, Santiago y San Lucas del Cantón Loja, comprueba que no existe un adecuado proceso de seguimiento y evaluación del plan a través de la vinculación de las metas del PDOT y los indicadores de desarrollo sostenible. Los resultados obtenidos fundamentan la propuesta de un sistema de indicadores que permita a los GADs parroquiales valorar mediante parámetros objetivos el rendimiento del plan, y llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT como estrategia que contribuye al desarrollo sostenible de los territorios.

Palabras clave: Ordenamiento territorial, Desarrollo sostenible, Indicadores, PDOT, Seguimiento y control.

Abstract

In Ecuador, starting with the constitutional reform (2008), the Development and Territorial Ordering Plans (PDOT) are the planning instrument for the territorial management of the Decentralized Autonomous Governments that guide the actions and interventions of both the public and private sectors and his compliance promotes sustainable development. The monitoring and evaluation of the PDOTs is a process of vital importance to measure and assess the results and the fulfillment of the objectives set, which is one of the main weaknesses of the GADs at the parish level. In this context, this research based on the analysis of three case studies: parishes of Jimbilla, Santiago and San Lucas of Loja Canton, confirms that there is no adequate process for monitoring and evaluating the plan by linking the goals of the PDOT and sustainable development indicators. The results obtained support the proposal of a system of indicators that allows the parish GADs to assess the performance of the plan through objective parameters, and to carry out the process of monitoring and evaluating of the PDOTs as a strategy that contributes to the sustainable development of the territories.

Keywords: Land use planning, Sustainable development, Indicators, PDOT, Monitoring and control.

Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el instrumento de planificación utilizado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), donde se establecen las estrategias de desarrollo que permitan una gestión articulada y concertada del territorio. En el PDOT se definen directrices e intervenciones concretas respecto al subsistema biofísico, económico productivo, socio-cultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional. El desarrollo territorial sostenible tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de una sociedad buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la calidad ambiental (Gudiño et al., 2014).

Los PDOT se vienen ejecutando y actualizando tanto en el cantón Loja, como en sus parroquias con cada inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; en los mismos están establecidos los objetivos, políticas y metas a alcanzar en el corto (1 año) y mediano (4 años) plazo en búsqueda del desarrollo del territorio. En el caso de las parroquias rurales del cantón Loja: Jimbilla, Santiago y San Lucas, no se ve un avance significativo en su desarrollo territorial.

Las parroquias Jimbilla, Santiago y San Lucas se encuentran dentro de la zona 1 de planificación establecida en el PDOT del cantón Loja; están ubicadas al norte de la cabecera cantonal, sobre una meseta con una gran diversidad natural y productiva, ocupando el 19.10% de la superficie cantonal. Las parroquias de la zona 1 presentan según el último censo poblacional una tasa decreciente de crecimiento poblacional de -1.40 en San Lucas y -1.36 en Jimbilla, fenómeno producido por la migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida por las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Se parte de la hipótesis que “la aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial han tenido un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las parroquias Jimbilla, Santiago y San Lucas”.

Los PDOT buscan, mediante la ejecución de los planes, programas y proyectos formulados en el mismo, solucionar problemáticas complejas existentes en el territorio, basado en los principios de equidad, justicia, democracia participativa, cohesión social, y gobernabilidad, para poder alcanzar el desarrollo sostenible integral del territorio.

El seguimiento y la evaluación permiten verificar la implementación, avance y resultados de la planificación territorial, así se puede evidenciar el cumplimiento de las metas y la implementación de las estrategias de intervención contenidas en el plan lo cual permitirá establecer los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Si no se realiza el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT no se puede determinar los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diagnóstico como en el de implementación. La identificación de las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, permitirá identificar el estado del plan y las acciones correctivas necesarias para alcanzar un desarrollo integral del territorio.

En este contexto el *objetivo general* de la presente investigación es:

- Identificar indicadores de desarrollo sostenible para realizar el proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineados a los ODS 2030 como estrategia para el desarrollo sostenible de los territorios.

El propósito es realizar un aporte a la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de seguimiento y evaluación del plan a través de la vinculación de las metas del PDOT y los indicadores de desarrollo sostenible como una estrategia que contribuye al desarrollo sostenible del territorio. Para el cumplimiento del mismo se han establecido los siguientes *objetivos específicos*:

- Establecer la base teórico conceptual sobre ordenamiento territorial, gobernanza multinivel, desarrollo sostenible, entre otros temas relevantes que permitan determinar la importancia del ordenamiento territorial.
- Analizar los modelos territoriales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias pertenecientes a la zona 1 de planificación: Jimbilla, San Lucas y

Santiago del periodo 2014–2019 para conocer el estado en que se encuentran las parroquias y la visión parroquial futura establecida en el plan.

- Seleccionar los indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permitan realizar el proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para medir los avances en el desarrollo sostenible de las parroquias de estudio.

Basándose en los objetivos establecidos se han desarrollado tres capítulos:

- El primer capítulo denominado “Antecedentes y Marco teórico conceptual” busca establecer la base teórico-conceptual sobre el ordenamiento territorial en América Latina y Ecuador y su relación con el desarrollo territorial sostenible, la gobernanza multinivel y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El objetivo de conocer los conceptos, puntos de vista, estado actual y avances en cuanto al tema de investigación para determinar la importancia del Ordenamiento Territorial como forma de planificación que responde a las nuevas demandas del territorio.
- En el segundo capítulo denominado “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 - 2019” se realiza un análisis del diagnóstico estratégico, el modelo territorial actual, la propuesta y el modelo territorial deseado elaborados en la última actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales pertenecientes a la zona 1 de planificación: Jimbilla, San Lucas y Santiago para el periodo 2014 – 2019.
- El tercer capítulo denominado “Estrategias seguimiento y evaluación PDOT” se realiza una selección de los indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cada una de las parroquias de estudio para proponer un sistema de indicadores que permita medir y valorar los avances en el desarrollo sostenible del territorio dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

Conforme a lo mencionado, en la siguiente figura se determina la metodología a seguir según los objetivos planteados y los temas a abordar en cada capítulo:

Figura 1

Metodología y alcance del Trabajo de Titulación



Capítulo uno

Antecedentes y Marco Teórico Conceptual

1.1 Evolución de la planificación en América Latina

Las primeras experiencias de planificación en América Latina surgen desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual pretendía coordinar las acciones para promocionar el desarrollo económico de Latinoamérica. En la década de los 60 surge el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) dependiente de la CEPAL, con el fin de apoyar a los gobiernos de la región en la planificación y gestión pública mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación (Rojas, 2017).

La planificación en Latinoamérica por muchos años tuvo un enfoque normativo, rígido y tecnocrático, poniendo énfasis en técnicas de planificación económica, trabajando sistemáticamente con sectores y asistemáticamente, parcial y secundariamente con problemas. La planificación normativa, por su encuadre teórico-práctico, no logró un desarrollo relevante, generando que las problemáticas territoriales se agudicen cada vez más y que las políticas públicas que se diseñaban no tengan la capacidad suficiente para generar procesos de cambios estructurales en el territorio, por lo que no logra responder las demandas del territorio, provocando que se acentúen las inequidades y deterioro ambiental.

La década de los 90 trajo profundas transformaciones en el campo político y económico para América Latina, donde comienzan a aparecer nuevas demandas que tienen que ver con el territorio y la concertación de actores sociales en la toma de decisiones; esta nueva realidad plantea la necesidad de una ordenación estratégica, coordinada y concertada entre todos los actores presentes en la sociedad, que permita relacionar las acciones presentes con la construcción de una imagen futura en el largo plazo. Carlos Matus, ideólogo de la planificación estratégica señala las principales características de este enfoque de planificación (Gudiño, 2002):

- La planificación se refiere a oportunidades y problemas reales, lo cual obliga a buscar nuevos enfoques teóricos-metodológicos para saber precisar, analizar y explicar las oportunidades y problemas.
- La planificación nunca se refiere a adivinar el futuro, pero se debe considerar posibles variantes, que obligan a tener un plan y una estrategia para varios escenarios alternativos.
- La planificación no es monopolio de nadie, el Estado no es el único actor que planifica, por lo que es necesario precisar la realidad a partir de la visión de todos.
- La planificación no manda sobre el tiempo ni se deja rigidizar por él, por lo que se debe operar en cuatro instancias temporales articuladas: el *hoy*, situación actual que precede la acción, la anual-operativa o *corto plazo*, la del *mediano plazo* que marca la trayectoria y objetivos que sirven como guía para la del *largo plazo*, que es la visión a futuro del territorio.

Mora Aliseda & Pimienta Muñiz (1996) señalan que la Estrategia Territorial Europea (ETE) es tomada como un marco referencial para el Ordenamiento Territorial. La ETE establece cuatro principios para el Ordenamiento Territorial: la sostenibilidad del desarrollo; la integración de las políticas sectoriales; la cooperación de los actores y responsables implicados y la concertación de acciones. La cooperación debe entenderse tanto en sentido horizontal, con la armonización de las diferentes políticas sectoriales, como vertical, con la complementariedad de los distintos niveles administrativos. Los objetivos de la ETE ponen énfasis en la cohesión territorial, el desarrollo sostenible y la competitividad territorial.

A partir de las últimas décadas del siglo XX, el Ordenamiento Territorial es objeto de una renovación metodológica y conceptual que pone el acento no solo en el estudio interdisciplinario del territorio y la coordinación entre los distintos actores con injerencia en el territorio, sino en la política y la gestión. Desde inicios del siglo XXI, se apuesta al Ordenamiento Territorial como una técnica de planificación que permite abordar la naturaleza multi-escalar, sistémica e integral del territorio, que exige coordinación y

coherencia en el accionar de las diferentes instituciones y en la formulación y ejecución de políticas públicas (Gudiño, 2015a).

América Latina apuesta a un Ordenamiento Territorial con modificaciones en sus constituciones aunque en la práctica no se han logrado consolidar procesos de planificación eficaces. El Ordenamiento Territorial como forma de planificación ha provocado una renovación conceptual y metodológica en la que América Latina no ha avanzado del todo, lo que cual plantea la necesidad de concentrar esfuerzos en lo político y lo técnico para transformarlo en una política de Estado que permita acordar lineamientos que proporcionen estabilidad y coherencia en la formulación de políticas con una adecuada coordinación interinstitucional. Es vital tener un alto grado de institucionalidad y gobernabilidad para poder regular acciones en el territorio y definir nuevos modelos de gestión con mecanismos de participación efectivos. El principal desafío es superar las modalidades tradicionales de planificación con un trabajo multidisciplinario como producto de esfuerzo mancomunado a partir de una base conceptual y metodología para implementar cambios estructurales que la sociedad demanda en pos de una visión futura resultado del consenso de diferentes actores para que las acciones territoriales perduren en el tiempo (Gudiño, 2016).

1.1.1 Enfoques de planificación

La situación actual de Latinoamérica exige la implementación de estrategias nuevas que permitan alcanzar el desarrollo sostenible. Consolidar al Ordenamiento Territorial como política de Estado es una estrategia que permite implementar acciones para dar solución a problemáticas complejas del territorio. Una política de Estado supone una orientación que conserva una direccionalidad en el tiempo; difícilmente modificada ya que va más allá de la ideología que tenga quien este en el poder.

Una política pública y más aquella ligada al Ordenamiento Territorial, tiene como finalidad crear las condiciones de inclusión sociopolítica, necesarias y suficientes para que los actores participen en la vida económica, social, cultural, tecnológica, ambiental y democrática, orientada hacia la construcción del proyecto colectivo territorial; además tiene como fin la transformación del territorio, buscando armonía entre lo social, político y

económico. Una política pública posee una fuerte fundamentación de soporte: predicción, ya que no es posible decidir sin tener como referente una imagen objetivo deseada; decisión, porque define estrategias que inciden sobre los problemas relevantes del territorio; acción, porque concreta hechos visibles en el tiempo (Sánchez Mazo & Gutiérrez Tamayo, 2016).

Gudiño (2015a) señala que el Ordenamiento Territorial debe ser una política de Estado, porque exige la combinación de fuerzas políticas y equilibrios sociales para la resolución de problemas estructurales e integrales del territorio, al ser este el espacio de convergencia de poderes y por qué la gestión exige saberes técnicos específicos y holísticos, coordinación de las políticas públicas y un soporte normativo que trascienda en el tiempo. El Ordenamiento Territorial como política de Estado debe ser el resultado de la combinación de fuerzas políticas y sociales que permitan implementar acciones consensuadas y coordinadas e intervenir de manera efectiva en la organización del territorio a través del tiempo.

En este contexto se busca que el Ordenamiento Territorial sea una construcción política y social progresiva, que vaya en función de la identidad y cultura de cada territorio. Su instrumentación se plantea a través de la formulación de una política nacional encargada de gestionar planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo territorial, de forma transversal a través de modelos de gestión compartida del territorio.

1.2 Ordenamiento Territorial en Ecuador

A partir del año 1954, se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), la cual realiza el primer proceso de regionalización del país, en el marco del primer Plan General de Desarrollo Económico y Social 1963-1973, bajo una perspectiva de desarrollo keynesiano, cuyo fin era provocar reformas estructurales de la sociedad y modernizar la economía, a través del impulso al sector manufacturero, de la creación de organismos e instituciones públicas para mejorar el sistema administrativo. La JUNAPLA fue remplazada en 1979 por el Consejo Nacional de Desarrollo (Conade). En las décadas siguientes se definió otra opción de planificación, la planificación micro regional, en donde se propone la planificación de regiones que por su localización o dinámicas

territoriales son de interés para el Estado; en 1994 la Conade es remplazada por el Consejo Nacional de Modernización (Conam), creado para promover la modernización del Estado, la descentralización, las desinversiones privatizaciones y concesiones. Para 1998, se crea en lugar de la Conam, la Oficina de Planificación (Odeplan). En el año 2004, se crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), como un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República para desarrollar un sistema nacional de planificación; se establecen dos directrices relacionadas con el Ordenamiento Territorial y el Seguimiento y evaluación del Desarrollo Territorial, que a partir del 2019 cambia su figura hacia la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (López Sandoval, 2015).

Tabla 1

Evolución de la planificación y Ordenamiento Territorial en Ecuador

Años	Modelo de desarrollo	Instituciones de planificación	Escala de control
Desde 1960	Keynesiano	- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla). - Consejo Nacional de Desarrollo (Conade).	Gobierno central
Desde 1990	Neoliberal	- Consejo Nacional de Modernización (Conam). - Oficina de Planificación (Odeplan).	Gobierno municipal
Desde 2004	Postkeynesiano	- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). - Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Multiescalar

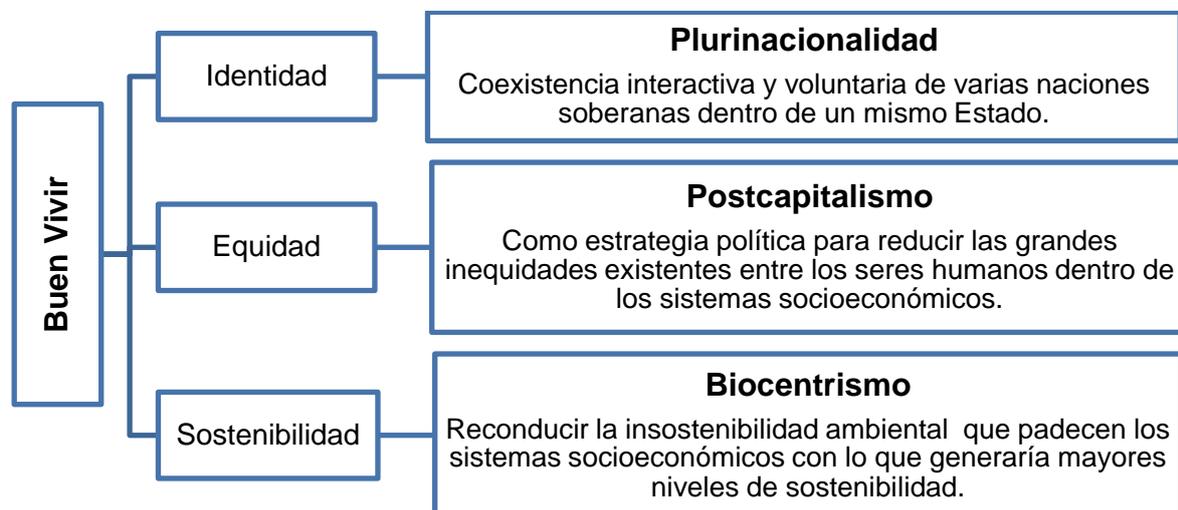
Nota: López Sandoval. (2015)

A partir de la reforma a la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 se inicia la construcción en el país del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el cual de manera pionera en la historia de la planificación del país incorpora al Ordenamiento Territorial y se definen nuevos instrumentos de planificación en donde se establece la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de forma obligatoria para todos los niveles de gobierno como un instrumento vinculado a la programación de la inversión pública como condición para el acceso a los recursos financieros otorgados por el Gobierno Central.

El eje central de la reforma democrática del Estado ecuatoriano es la noción del Buen Vivir, la cual orienta la renovación de la estructura estatal, como también la intervención estatal en el territorio. López Sandoval (2015) señala tres corrientes discursivas que tratan de explicar los elementos esenciales de la construcción de este concepto; la primera es la corriente ecologista que enfatiza la idea de que el modelo de desarrollo capitalista lleva a la destrucción de la naturaleza, se establecen derechos de la naturaleza en un contexto constitucional, lo cual se contrapone con el modelo de acumulación extractiva que sigue primando en el país y que es incompatible con el Buen Vivir; la segunda es una corriente culturalista que se asocia al concepto de Sumak Kawsay de los pueblos originarios andinos, incorporando saberes que provienen de las tradiciones indígenas ancestrales, reivindicando la dimensión comunitaria del desarrollo. El tercero es una corriente ecomarxista que toma ideas de las dos anteriores como la dimensión comunitaria del desarrollo y el abandono del dominio humano de la naturaleza, dejando el extractivismo y fortaleciendo la soberanía del territorio nacional.

Figura 2

Fundamentos del Buen Vivir



Nota: Cubillo Guevara et al. (2016)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) supuso además cambios importantes en torno a la organización territorial del Estado. Los principales cambios son el establecimiento de un nuevo sistema de distribución de competencias, el cual descentraliza

las competencias referentes al ordenamiento del territorio, educación, sanidad, vivienda, carreteras, etc. y son asignados a los distintos niveles de gobierno. El Ordenamiento Territorial es una competencia presente en todos los niveles de gobierno, con distinto alcance en cada nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por lo que requiere una adecuada articulación con las competencias sectoriales y territoriales de los distintos niveles de gobierno para que este sea factible. La gestión del Ordenamiento Territorial no solo depende de la eficiencia de una organización territorial, sino de la articulación y coordinación existente entre los distintos niveles político administrativos y organismos de las distintas entidades territoriales, por lo que es necesario crear espacios de consenso institucional, vertical y horizontal, entre los distintos niveles político administrativo y entre los gobiernos del mismo nivel (Benabent Fernández de Córdoba & Vivanco Cruz, 2017).

Tabla 2

Sistema de competencias asignados a todos los niveles de los GAD en el Ecuador.

Reparto competencial	Gobierno Central	GAD Regionales	GAD Provinciales	GAD Municipales	GAD Parroquiales
Planificación del desarrollo	Art. 275	Art. 262	Art. 263	Art. 264	Art. 267
Ordenamiento Territorial	Art. 26, COPFP; Art. 9 LOOTUGS	Art. 262	Art. 263	Art. 264	Art. 267
Hábitat	Art. 375	Art. 375	Art. 375	Art. 375	Art. 375
Vivienda	Art. 261 y 375	Art. 375	Art. 375	Art. 375	Art. 375
Infraestructura vial	Art. 314	Regional Art. 262	Rural Provincial Art. 263	Urbana Art. 264	Parroquial Art. 267

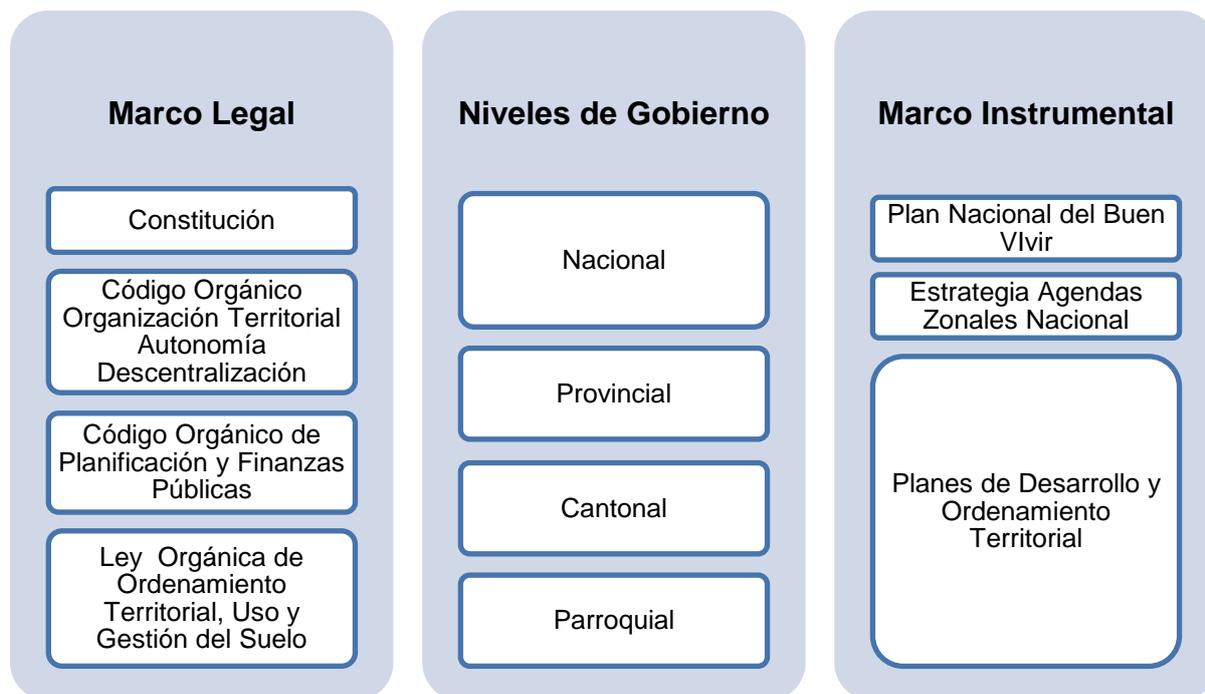
Nota: Benabent Fernández de Córdoba & Vivanco Cruz. (2017)

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa está compuesto por un cuerpo legal conformado por leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley de Gestión del Suelo, Hábitat y Vivienda. El cuerpo instrumental lo constituyen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que

se articula entre los distintos niveles de gobierno y circunscripciones territoriales, siendo el instrumento central el Plan Nacional del Buen Vivir, la cual incluye la Estrategia Territorial Nacional que presenta el modelo de desarrollo que el Estado aspira construir a nivel del territorio nacional.

Figura 3

Elementos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa en Ecuador



Nota: López Sandoval. (2015)

Los instrumentos del Ordenamiento Territorial en el Ecuador se encuentran definidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Territorio (2016), y están clasificados en función de la escala del territorio:

- Supranacionales: El ente rector de la planificación nacional puede proponer, en coordinación con el ministerio rector de las políticas de relaciones exteriores, planes fronterizos, binacionales, regionales, etc.
- Nacionales: Son la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos estratégicos y planes sectoriales del ejecutivo con incidencia en territorio.
- Locales: Son los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Regionales, Provinciales, Municipales, Metropolitanos, Parroquiales y el Plan del régimen especial para Galápagos.

Tabla 3

Alcance del Ordenamiento Territorial e Instrumentos de acuerdo a sus competencias.

Nivel de gobierno	Alcance componente OT	Instrumentos
SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría Nacional en el Ordenamiento Territorial Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Territorial Nacional (PND). - Instrumentos de Planificación Supranacional
MIDUVI	<ul style="list-style-type: none"> - Rectoría Política de Hábitat y Vivienda y Desarrollo Urbano. - Sistema Nacional Integrado Geo referenciado de Hábitat y Vivienda. - Secretaría Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento a la LOOTUGS. - Norma técnica actualización PDOT y PUGS, estándares urbanísticos, norma para catastros, etc.
REGIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación ecosistemas regionales, cuencas hidrográficas y localización de infraestructura hidrológicas, infraestructura de transporte, tránsito y vialidad regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Regional.
PROVINCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Integración componentes de OT de los cantones de su territorio en el modelo económico productivo, infraestructura y conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.
DISTRITOS METROPOLITANOS Y MUNICIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación del suelo cantonal o distrital urbano y rural, define el uso y la gestión del suelo, identificación de los riesgos naturales antrópicos, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal. - Plan de Uso y Gestión del Suelo. - Planes especiales. - Planes parciales.
JUNTAS PARROQUIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Acogerán el diagnóstico y modelo territorial de los cantones y localizarán sus obras o intervención parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Nota: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018)

Sanabria Pérez (2014) señala las características fundamentales del Ordenamiento Territorial; este debe ser *democrático*: debe incluir a todos los sectores de la población; *global*: abarca la coordinación de las políticas sectoriales, regionales y locales; *funcional*: debe considerar desigualdades regionales; *holístico*: tiene un tratamiento integral, ve el proceso como un todo, pero entendiendo sus partes y *prospectivo*: ya que debe estudiar las tendencias y los desarrollos a largo plazo desde los ámbitos económicos, ecológicos, sociales, culturales y políticos. El Ordenamiento Territorial está orientado a dar respuesta a problemáticas complejas que tienen lugar en el territorio, siendo este el protagonista de la planificación.

1.3 Desarrollo Territorial Sostenible

El desarrollo sostenible, nace en la década de los ochenta; la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo lo define como un “proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”, coincide con una renovada preocupación por cuestiones de carácter medio ambiental y de calidad de vida, y por la reducción o eliminación de las modalidades de producción y consumo insostenible. Es un concepto que cuestiona el modelo de desarrollo convencional, difiriendo por incorporar tres premisas fundamentales:

- Integra los conceptos de desarrollo, bienestar social y calidad de vida.
- Exige una distribución equitativa de la riqueza, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
- Propone la utilización racional de los recursos como condición para conseguir la habitabilidad del planeta a largo plazo.

El modelo de desarrollo sostenible contradice los principios que sustentan el modelo de crecimiento tradicional, cuyo principal objetivo es la obtención de resultados a corto plazo, bajo criterios de rentabilidad económica. El desarrollo sostenible plantea objetivos más amplios y durables, adoptando mecanismos de evaluación transversales y estrategias de intervención comprometidas con la economía, la sociedad y el medio ambiente.

La visión del desarrollo territorial sostenible, plantea un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la calidad ambiental, de forma endógena y auto gestionada por los actores locales de desarrollo. Este modelo sustenta el principio de cohesión social, económica y gobernanza, con el propósito de eliminar las desigualdades a partir de un proceso permanente y cooperativo que fortalezca la democracia participativa (Gudiño, 2015b).

Massiris Cabeza, (2011) señala que el Desarrollo Territorial Sostenible integra elementos de *cohesión económica* bajo principios de equidad social y territorial; elementos de *cohesión social*, expresados en propósitos de erradicación de la pobreza, inclusión social, respeto de la diversidad cultural; *elementos ambientales*, expresados en propósitos de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural protección de las condiciones ambientales propicias para una vida sana y elementos de *cohesión territorial*, expresados en una gestión territorial descentralizada, articulada, coordinada y solidaria; todo en un contexto de activa participación social en las acciones y decisiones político administrativas.

El Desarrollo Territorial Sostenible tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de una sociedad buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la calidad ambiental (Gudiño et al., 2014). La estrategia para lograrlo es el ordenamiento territorial como política, forma de planificación y gestión: como *política*, buscando una mirada integral al ser el territorio el espacio donde convergen las distintas políticas públicas y políticas sectoriales que deben articularse entre sí. Como forma de *gestión*, definiendo espacios que permitan coordinar y concertar acciones para orientar el desarrollo socio productivo acorde con las necesidades de la población y frente a los impactos ambientales ocasionados. Como forma de planificación, cambiando de una ordenación dirigida, centralizada desde el Estado, hacia una ordenación coordinada y concertada.

El desarrollo territorial sostenible se ha convertido, a comienzos de este siglo, en el principio rector de las actuaciones estratégicas o normativas de los planes de ordenamiento territorial. El desarrollo sostenible aparece como una propuesta ética y política frente a un

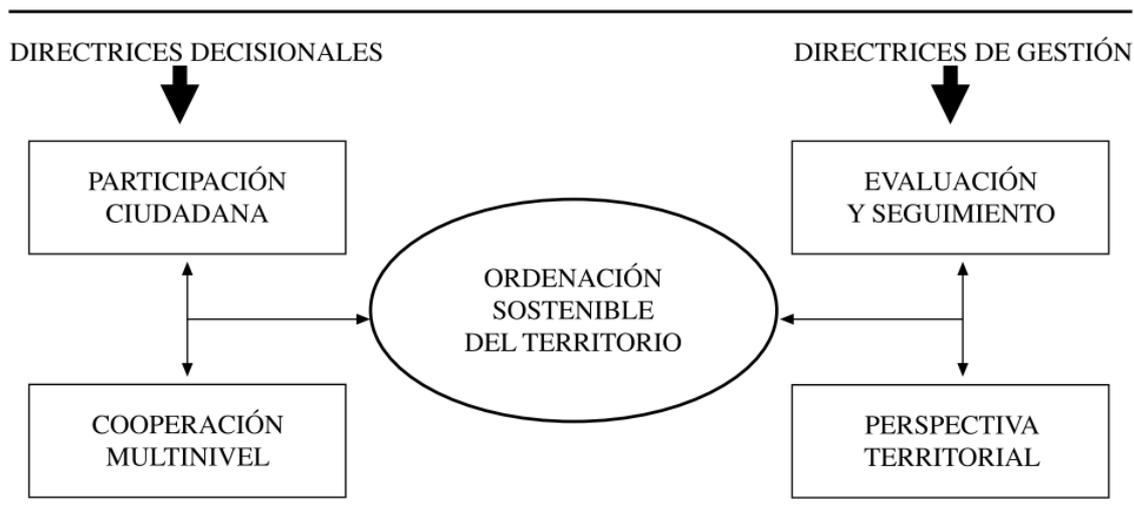
modelo de sociedad productivista, consumista, individualizada y competitiva. Este se concibe a partir de cuatro dimensiones: sociocultural, económica, ambiental y político institucional, las cuales tienen que estar integradas y en equilibrio desde una perspectiva geográfica en donde la base o soporte del desarrollo sostenible es el territorio. El desarrollo no debe ser solo económico, sino debe generar cambios estructurales (económicos, sociales, ecológicos, políticos, institucionales y tecnológicos), que deben colocar en su esencia al hombre como sujeto y objeto de transformación de su entorno, en una dimensión espacial y temporal que incluye interrelaciones de carácter global, regional y local y de transversalidad entre las distintas dimensiones del sistema en equilibrio en el territorio (Gutiérrez Rey, 2012).

El Ordenamiento Territorial juega un papel fundamental en la búsqueda del desarrollo sostenible de un territorio. No es fácil evaluar el grado de sostenibilidad de un modelo de desarrollo o de las actuaciones públicas sobre el territorio; la sostenibilidad de los planes de ordenamiento territorial se basa en aspectos como: la regulación del paisaje, la reducción de la movilidad obligada, el fomento del policentrismo, la accesibilidad a los equipamientos públicos, la reducción del consumo de agua y energía, el impulso de la cohesión social o la integración de la participación ciudadana, por lo que los sistemas de evaluación para medir los avances hacia un desarrollo territorial sostenible incluyen numerosos indicadores relacionados con el impacto social, económico y ambiental del territorio (Elorrieta Sanz et al., 2016).

Para tener un ordenamiento sostenible del territorio se debe tener una articulación entre dos tipos de directrices; las *directrices decisionales* que conciernen al proceso de elaboración y toma de decisiones en donde debe estar inmersa la participación ciudadana y la cooperación multinivel tanto entre instituciones públicas como privadas; y las *directrices de gestión* que son aquellas que inciden sobre los niveles de efectividad de los instrumentos de evaluación y seguimiento, mediante la verificación de los objetivos y metas a cumplir en el período de trabajo y la perspectiva territorial como la visión de los procesos a realizarse con un horizonte a mediano y largo plazo (Manero, 2010).

Figura 4

Directrices para un Ordenamiento Territorial Sostenible



Nota: Manero (2010)

1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2015, los 193 estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciéndose como una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo enfocado hacia la dignidad, justicia y equidad. La Agenda 2030 integra las dimensiones económica, social y medioambiental a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales poseen 169 metas a cumplirse hasta el año 2030, presentando una visión holística del territorio.

Figura 5

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Nota: <https://www.un.org>

Los 17 objetivos planteados dentro de la Agenda 2030 son de naturaleza compleja ya que engloban no solo el desarrollo sostenible sino el desarrollo humano y el desarrollo territorial. Los objetivos establecidos por las Naciones Unidas son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los generos y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar disponibilidad de agua, su gestión sostenible y saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
8. Promover crecimiento económico inclusivo y sostenible, empleo y trabajo decente
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades sean mas inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente del oceanos, los mares y los recursos marinos.
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades justas, pacificas e inclusivas.
17. Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Ordenamiento Territorial, como forma de planificación, gestión y política pública transversal a las políticas, puede contribuir a lograr los ODS al centrar su atención en el donde y para quien están direccionadas las acciones tendientes a dar solución a problemáticas complejas como la pobreza, calidad de vida, crecimiento económico y deterioro ambiental. Los aspectos más importantes a considerar en la planificación del

territorio para alcanzar las metas propuestas en la Agenda 2030 son conocer los niveles jurisdiccionales, la forma de administración y competencias, la coordinación multinivel de las políticas públicas y la aplicación de planes, programas y proyectos a distintas escalas geográficas, para lo cual se requiere de acciones coordinadas de las distintas áreas de gobierno tanto a nivel nacional como local (Gudiño, 2015b).

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, (2019c) establece lineamientos generales para articular el PDOT a la Agenda 2030 y coadyuvar a la consecución de los ODS; la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030 comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que se vinculan en el proceso de planificación y ordenamiento territorial en las diferentes etapas del PDOT; se establecen los siguientes lineamientos para la articulación en las diferentes etapas en la elaboración del PDOT:

- **Partida:** Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que estos abordan y como se relacionan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- **Diagnóstico:** En esta etapa se identifican las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones. La incorporación de los ODS se debe considerar desde el planteamiento que se aborda en relación a la planificación territorial.
- **Propuesta:** Constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentra la visión, los objetivos estratégicos, metas e intervenciones que deben responder a las problemáticas y oportunidades del territorio, lo cual se deberá alinear con los objetivos del PND y determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS.
- **Modelo de gestión:** Lo constituyen las acciones orientadas a la articulación entre los distintos niveles de gobierno, sector privado, academia y cooperación internacional que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Figura 6

Proceso de articulación del PDOT con la Agenda 2030



Nota: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019c)

1.3.2 Indicadores de Desarrollo Territorial Sostenible

Los indicadores de Desarrollo Territorial facilitan el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas en la administración pública, permiten dar seguimiento y evaluar el desarrollo territorial por parte de los gestores y de la sociedad civil. Es una herramienta que permite medir los resultados de la gestión pública, de los esfuerzos de la sociedad civil y las inversiones privadas en el progreso de sus comunidades. Los indicadores son índices cuantitativos que se caracterizan por ser objetivos, y que se expresan en términos monetarios, en unidades físicas o en técnicas, que a partir de su adecuado diseño se logra comunicar, revelar o medir de forma aproximada la presencia, el grado o la intensidad de un fenómeno, de un sistema o de una variable con el que se asoció su diseño (Cobeña Andrade, 2016).

Frente a la gran cantidad y diversidad de información existente, han surgido varios enfoques o criterios metodológicos para evaluar la calidad de un indicador y su uso para políticas públicas. A continuación se presentan tres de estos criterios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019):

1. Criterios del Comité de Protección Social de la Unión Europea (2015):
 - Deben capturar la esencia del problema e interpretación normativa clara.
 - Deben ser robustos y estadísticamente validados.

- Deben proveer un nivel suficiente de comparabilidad entre territorios, lo más acorde posible con definiciones aplicables internacionalmente.
- Deben responder a intervenciones de políticas públicas, sin manipulaciones.
- Deben construirse sobre datos disponibles, continuos y susceptibles de revisión.
- El conjunto de indicadores debe ser equilibrado desde el punto de vista temático.
- El conjunto de indicadores debe permitir una evaluación sintética y transparente de la situación de un país con relación a los objetivos propuestos.
- El conjunto de indicadores debe ser amplio y cubrir todas las dimensiones clave.

2. Criterios RACER (Better Regulation Toolbox, Comisión Europea):

- Relevantes.
- Aceptados.
- Creíbles para no expertos, no ambiguos y fáciles de interpretar.
- Easy (fáciles) de monitorear.
- Robustos frente a manipulaciones.

3. Enfoque Quality Assurance Framework (Sistema Estadístico Europeo):

- Pertinencia. Deben responder a las necesidades de los usuarios y mostrar sin ambigüedad la dirección “deseable”.
- Precisión y fiabilidad. Deben representar la realidad con precisión y fiabilidad. Un indicador impreciso puede conducir a conclusiones erróneas y orientar el proceso de políticas públicas en la dirección incorrecta.
- Oportunidad y puntualidad. Deben difundirse puntualmente en un momento oportuno para los usuarios.
- Coherencia y comparabilidad. Deben ser internamente coherentes en el tiempo y comparables entre regiones y países.
- Accesibilidad y claridad. Deben presentarse en forma clara y entendible, lanzarse de manera adecuada y conveniente, estar disponibles y ser accesibles, sobre una base imparcial, con el apoyo de metadatos y guías.

Ortiz et al. (2019), señala que los indicadores de desarrollo local son propios de cada comunidad, y permiten a los administradores locales parto de las características propias de su territorio, considerando un conjunto de dimensiones que deben ser mejoradas con el fin de conseguir la sostenibilidad. En un sistema de indicadores de desarrollo sostenible local, se debe establecer una correspondencia con cada una de las siguientes dimensiones:

- Dimensión socio cultural: Corresponde a los residentes en las comunidades y su nivel de calidad de vida, costumbres, tradiciones, creencias, formas de vida.
- Dimensión ambiental: Abarca todo lo concerniente al medio natural.
- Dimensión económica: Referida a la gestión de los recursos económicos.
- Dimensión político institucional: Esta dimensión es la base de todo proceso de sostenibilidad, ya que es el espacio donde se toman las decisiones sobre la orientación para alcanzar el desarrollo local por parte de los GADs.

Desde el enfoque multidimensional de la sostenibilidad en la gestión de los GADs, la aplicación de un sistema de indicadores, es utilizada como una herramienta práctica que permita el análisis y valoración de las políticas y programas de sus PDOT. Ortiz et al. (2019) plantea un sistema de indicadores tomando en cuenta cuatro dimensiones: socio cultural, ambiental, económico y político institucional, los cuales han sido alineados a los ODS.

Tabla 4

Sistema de indicadores para el desarrollo sostenible local

Dimensión socio cultural		
Población	<p>Indicador 1: Tasa de crecimiento poblacional</p> <p>Crecimiento de la población durante un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Empleo	<p>Indicador 2: Índice de empleo local</p> <p>Empleos generados por la economía local con relación a la población residente. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Vivienda	<p>Indicador 3: Accesibilidad social a la vivienda</p> <p>Número de residentes que viven en viviendas que se encuentran en deficiente situación de conservación y habitabilidad.</p> <p>Tendencia deseable: Decreciente</p>	

Educación	<p>Indicador 4: Gasto público en educación</p> <p>Valor porcentual de gasto público del total del presupuesto asignado al GAD cantonal. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Salud	<p>Indicador 5: Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Número de defunciones de niños menores de un año por cada 1000 nacidos vivos en un determinado año. Tendencia deseable: Decreciente.</p>	
Alimentación	<p>Indicador 6: Índice de producción agrícola por hectárea</p> <p>Producción agrícola en kilogramos por habitante de la comunidad. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Calidad de vida	<p>Indicador 7: Índice de satisfacción con servicios públicos locales.</p> <p>Personas con grado de satisfacción por servicios públicos. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Cultura e identidad	<p>Indicador 8: Espectáculos y manifestaciones artísticas tradicionales.</p> <p>Residentes de la comunidad satisfechos con los espectáculos y manifestaciones artísticas en la comunidad. Tendencia deseable: Creciente</p>	
Seguridad ciudadana	<p>Indicador 9: Índice de satisfacción con la seguridad ciudadana.</p> <p>Personas según grado de satisfacción por la seguridad ciudadana. Tendencia deseable: creciente</p>	
Movilidad y transporte	<p>Indicador 10: Movilidad local y transporte de pasajeros.</p> <p>Modo de transporte utilizado en los desplazamientos que responden a movilidad obligatoria (trabajo, estudio, compras). Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Dimensión Ambiental		
Agua	<p>Indicador 11: Control y eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable.</p> <p>Existencia de un sistema de control del consumo de agua potable. Tendencia deseable: Decreciente</p> <p>Indicador 12: Gestión de aguas residuales</p> <p>Valor porcentual de aguas residuales depuradas que se reutilizan. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Suelo	<p>Indicador 13: Utilización sostenible del suelo.</p> <p>Superficie de suelo de protección natural con respecto a la superficie total de la localidad. Tendencia deseable: Creciente.</p>	

	<p>Indicador 14: Superficie forestal</p> <p>Proporción que representa la superficie forestal y superficie protegida en el conjunto de la superficie de la localidad.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Energía	<p>Indicador 15: Consumo eléctrico del sector doméstico e instalaciones.</p> <p>Cantidad de energía final consumida por el sector doméstico e instalaciones. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
	<p>Indicador 16: Uso de energía renovable.</p> <p>Pequeños productores de energías renovables de la localidad.</p> <p>Tendencia deseada: Creciente.</p>	
Gestión de residuos	<p>Indicador 17: Generación y gestión de residuos sólidos reciclados.</p> <p>Volumen de residuos generados y la gestión que de ellos se hace.</p> <p>Tendencia deseable: Decreciente.</p>	
	<p>Indicador 18: Generación y recuperación de residuos ganaderos.</p> <p>Cantidad de residuos ganaderos generados anualmente por las cooperativas con relación a la superficie agrícola en la localidad.</p> <p>Tendencia deseable: Decreciente.</p>	
Biodiversidad	<p>Indicador 19: Índice de biodiversidad.</p> <p>La conservación de la biodiversidad constituye uno de los principios básicos de la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Tendencia deseada: Creciente.</p>	
Dimensión económica		
Agricultura y ganadería	<p>Indicador 20: Agricultura y ganadería ecológica</p> <p>Proporción de superficie agrícola y ganadera destinada a cultivos ecológicos en relación con el total de la superficie agrícola cultivable y explotación ganadera en la localidad. Tendencia deseable: Creciente</p>	
Conservación de recursos naturales	<p>Indicador 21: Buenas prácticas para la conservación ambiental.</p> <p>Instituciones publico privadas con buenas prácticas ambientales.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Socio económica	<p>Indicador 22: Nivel económico de los residentes</p> <p>Nivel de la renta familiar disponible estimada por habitante.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente.</p>	

Dimensión político institucional		
Liderazgo empresarial	<p>Indicador 23: Índice de satisfacción con la gestión del sector empresarial para la sostenibilidad local</p> <p>Personas según el grado de satisfacción por la gestión del sector empresarial. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Participación ciudadana	<p>Indicador 24: Índice de nivel de participación ciudadana en procesos de sostenibilidad.</p> <p>Participación ciudadana en actividades comunitarias. Tendencia deseable: Creciente.</p>	
Gestión ambiental	<p>Indicador 25: Gasto cantonal en medio ambiente</p> <p>Proporción de gasto municipal ejecutado en programas de educación, difusión y sensibilización ambiental respecto al gasto corriente. Tendencia deseable: Creciente.</p>	

Nota: Ortiz et al. (2019)

1.4 Gobernanza territorial

Dasí (2008) señala a la gobernanza territorial como el instrumento con el que se puede lograr una efectiva gestión de las políticas de desarrollo territorial, cuyo objetivo es simplificar los procesos de regularización y de intervención de los poderes públicos y de facilitar la toma de decisiones. Una buena gobernanza debe ser multidimensional, es decir debe relacionarse de forma vertical multinivel bajo principios de responsabilidad, coordinación y cooperación; y horizontal entre territorios, sectores y actores sociales bajo principios de coherencia, cooperación y apertura. El funcionamiento sistémico del conjunto de todas estas dimensiones y principios contribuirá a la meta final del desarrollo territorial sostenible teniendo una visión compartida para el futuro del territorio entre todos los niveles de gobierno y actores con injerencia en el territorio.

La aparición de nuevas prácticas de gobierno innovadoras contribuye a superar las limitaciones de los modos tradicionales y permiten poder enfrentarse mejor a los nuevos retos que van surgiendo en la planificación de los territorios. La gobernanza pretende mejorar las rutinas en la toma de decisiones para maximizar los efectos gracias a un correcto diseño, aplicación y seguimiento de las políticas con impacto sobre la sociedad y los territorios. El reto principal de una buena gobernanza territorial sería generar las

condiciones más favorables para poder desarrollar acciones territoriales conjuntas que permitan conseguir el desarrollo territorial deseado (Dasí, 2008).

Dalla Torre (2017) señala que la gobernanza busca una mayor eficacia en la gestión, transparencia y legitimidad en los procesos de formulación de políticas públicas, dentro de un proceso participativo e incluyente, que requiere generar una sinergia entre todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal y parroquial) y los actores de la sociedad civil involucrados para evitar incoherencias, acciones contradictorias y yuxtaposiciones. Los desafíos principales en torno a la gobernanza están en la capacidad que puedan alcanzar los actores de cada territorio para plasmar y fijar sus propias estrategias e intereses en los planes o modelos territoriales que son diseñados por los GADs bajo una presunta participación ciudadana.

1.4.1 Participación ciudadana

La gobernanza territorial está basada en un sistema democrático de gestión, en donde se vuelve un requisito la participación ciudadana en los asuntos públicos y las decisiones sobre el territorio. Es vital construir una ciudadanía activa, organizada y consiente de los problemas que afectan al entorno de vida y actividad de sus territorios, generando una nueva cultura política (Manero, 2010).

Castillo Cubillos (2017) asevera que la participación ciudadana posee un rol fundamental en la gobernabilidad y en el actual escenario de la gobernanza territorial, al ser el mecanismo a través del cual los ciudadanos participan en la formulación y ejecución de las políticas públicas y permite llevar al gobierno las demandas que las comunidades realizan. La participación ciudadana puede presentarse en dos formas básicas: una participación administrativa, auspiciada por el poder público “desde arriba”, y una participación autónoma, que surge de manera informal desde la misma ciudadanía “desde abajo”. Para hablar de una participación ciudadana real en las políticas públicas, es necesario estar en regímenes y en sociedades democráticas, donde existan instrumentos y mecanismos democráticos que permitan a los ciudadanos participar activamente.

La Constitución del Ecuador (2008), ha establecido un marco legal cuyo eje transversal son los derechos de participación y control social. Los derechos de participación que gozan los ecuatorianos y ecuatorianas están establecidos en el Art. 61, los cuales son:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que haya conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

De igual manera la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 100 señala que las instancias de participación deben estar presentes en todos los niveles de gobierno, y estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizaran audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

1.5 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

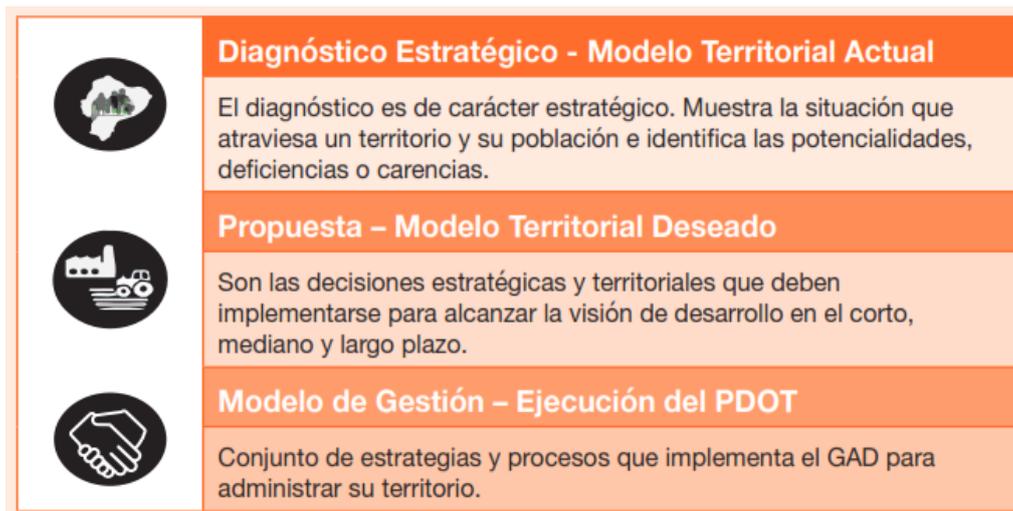
El Ordenamiento Territorial se materializa a través de un plan que orienta y administra el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Un plan es un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, proyectos, programas, actuaciones y normas que debe tener una naturaleza holística, ya que se abordan los problemas de la complejidad del territorio a través de una forma de pensamiento basada en la totalidad; sistémica, ya que dentro del sistema territorial se identifican varios subsistemas complejos cuyo funcionamiento está determinado por los procesos resultantes de los múltiples factores que se interrelacionan entre sí; y estratégica, por la capacidad de dar respuesta a problemáticas coyunturales, teniendo en cuenta la visión territorial conjunta al largo plazo (Gudiño, 2015b).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son un instrumento fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); este orienta las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Su propósito es articular la visión territorial en el corto (1 a 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 a 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad a energía y telecomunicaciones y el rol de sus asentamientos humanos jerarquizados, tanto en el ámbito urbano como rural (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019a).

Los PDOT en todas las escalas (provincial, cantonal, parroquial) están compuestos por tres etapas, las cuales son: diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019a).

Figura 7

Etapas de elaboración/actualización de los PDOT

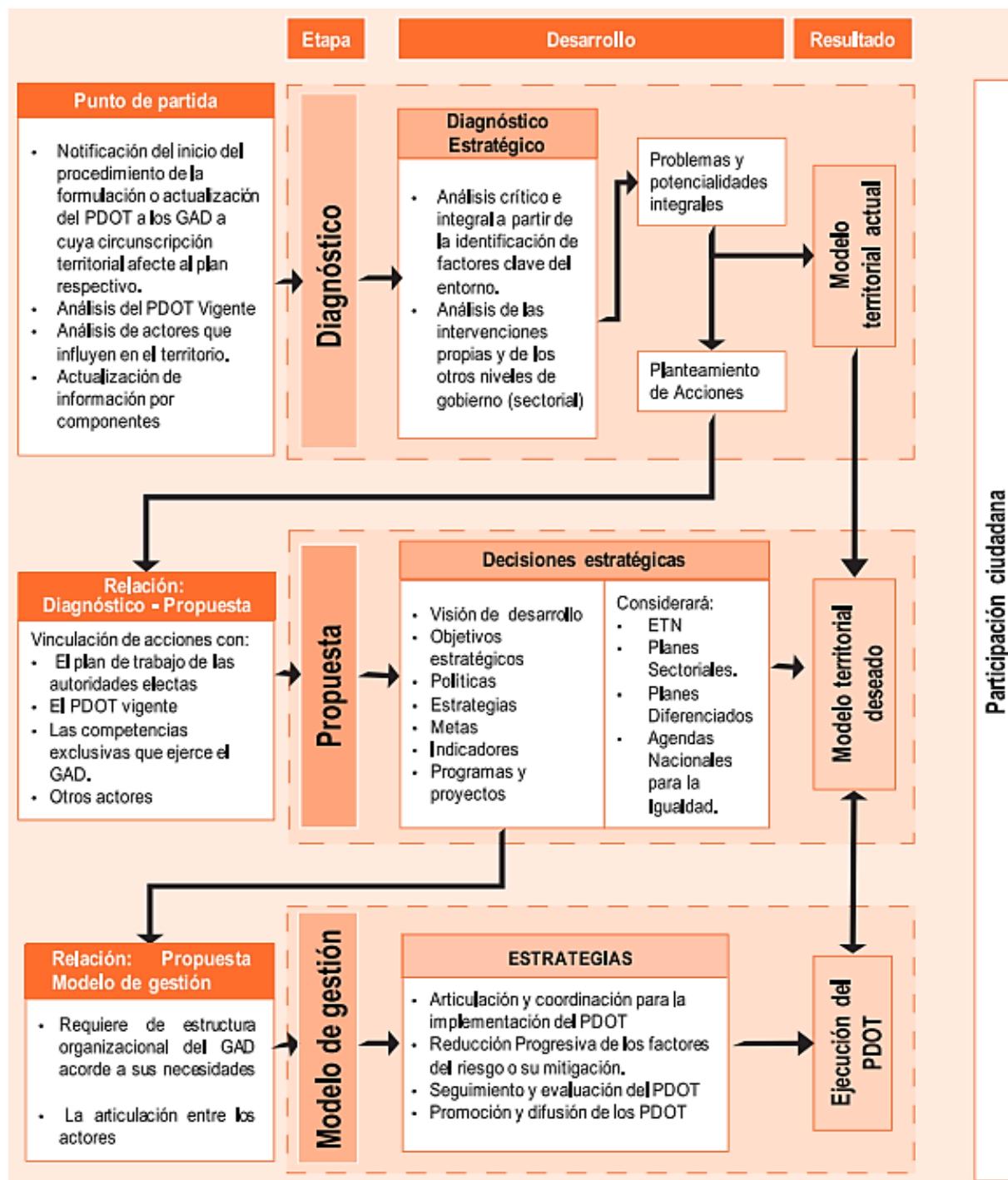


Nota: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019a)

- La primera etapa es el *diagnostico estratégico* en donde se muestra la situación actual del territorio y de su población y se identifican las potencialidades, problemáticas y carencias; es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio entre los subsistemas biofísico, económico-productivo, socio-cultural, asentamientos humanos y político institucional; el diagnostico estratégico es plasmado en el modelo territorial actual que es la representación gráfica del diagnóstico.
- La segunda etapa es la *propuesta* que comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre actores territoriales, para alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver problemáticas identificadas en el diagnostico; la propuesta se plasma en un modelo territorial deseado que proyecta a través de una representación gráfica la imagen ideal del territorio.
- La última etapa es el *modelo de gestión* que es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT, requiere una articulación entre el GAD y los diferentes actores territoriales para poder solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico.

Figura 8

Esquema del proceso de elaboración/actualización de los PDOT



Nota: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019a)

1.5.1 Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT es una etapa igual de importante que su formulación, ya que es necesario hacer una revisión permanente de la aplicación del PDOT para la toma de decisiones oportunas, la eficiencia de los procesos y la

optimización de los recursos para el cumplimiento de las metas propuestas en el mismo. La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019d) define lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes, en donde conceptualiza estos términos de la siguiente manera:

- *Seguimiento*: Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- *Evaluación*: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de la situación actual, con el fin de establecer nudos críticos y establecer planes de acción.
- *Metas*: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Los GADs deben desarrollar una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, con el fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que permitan evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no debe generar solamente un reporte de resultados, sino debe generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las

competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019c).

Los procesos de seguimiento y evaluación tienen como objetivo velar porque la inversión pública contribuya en forma efectiva y eficiente el desarrollo económico, social y ambiental del territorio desde una perspectiva integral, mejorar el desempeño gubernamental para facilitar el cumplimiento de los procesos de planificación, facilitar la gestión generando alertas oportunas que permitan mejorar las intervenciones públicas y proveer insumos técnicos y objetivos para el desarrollo de las políticas públicas. El seguimiento y evaluación implica (Cabrera, 2013):

- La definición de una línea base representada a través de indicadores que cuantifican el diagnóstico.
- La evaluación del plan debe abordar elementos estratégicos. La evaluación no es la sumatoria de información sino que ésta debe aportar a la toma de decisiones respecto de la gestión pública.
- Para concretar la evaluación es importante el diseño y formulación de indicadores de gestión y operación fundamentalmente.

Capítulo dos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

En el presente capítulo se realiza el análisis, críticas y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Loja: Jimbilla, Santiago y San Lucas para el período 2014 – 2019.

El análisis de los PDOT se inicia con la identificación de las problemáticas y potencialidades obtenidas del diagnóstico estratégico, las que junto con el Modelo Territorial Actual, permiten una lectura de la situación actual de las parroquias de estudio. Como segundo punto se analiza la fase de propuesta, en donde se pone especial énfasis en los objetivos estratégicos y las metas planteadas para el corto y mediano plazo, las cuales junto con el Modelo Territorial Deseado deben reflejar la visión parroquial apuntando al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el período de trabajo. Las metas planteadas serán posteriormente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para poder establecer cuáles son los indicadores territoriales que permiten determinar el cumplimiento de las metas propuestas y llevar a cabo un adecuado proceso de seguimiento y evaluación.

Se seleccionan los PDOT 2014-2019 porque en el año 2014 se realiza la primera actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la cual todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador actualizaron los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborados en el año 2010 para el nuevo período de gobierno 2014 - 2019. Los GADs de las parroquias de estudio: Jimbilla, San Lucas y Santiago al igual que el resto de parroquias del país realizaron la actualización de sus planes siguiendo los lineamientos establecidos por la SEMPLADES, en donde se establece el proceso metodológico y los contenidos mínimos que se deben desarrollar para su aprobación.

2.1. Parroquia Jimbilla

2.1.1. Generalidades

Figura 9

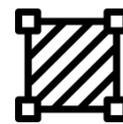
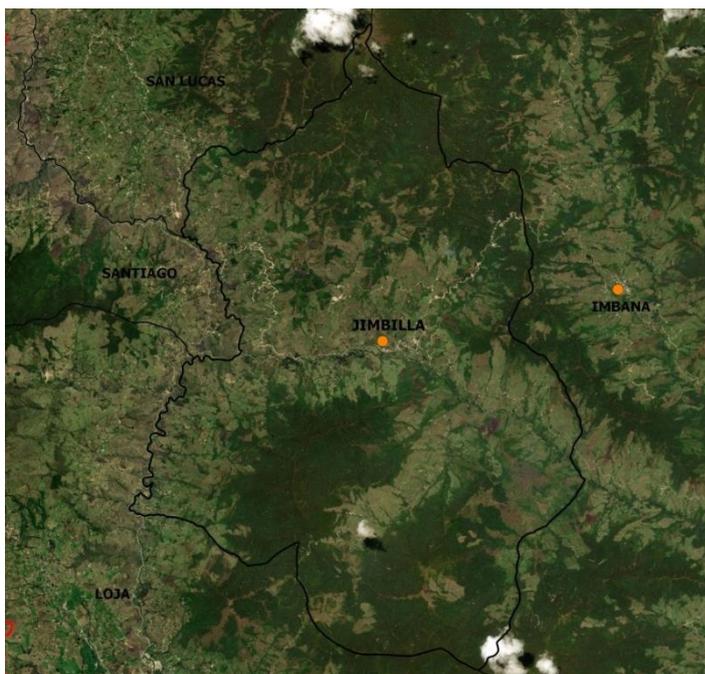
Ubicación de la parroquia Jimbilla



Jimbilla es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja, provincia de Loja, ubicada a 27.8 kilómetros al norte de la cabecera cantonal, siendo su parroquia rural más cercana. Limita al norte con la parroquia San Lucas e Imbana (prov. Zamora Chinchipe), al sur con la parroquia urbana el Valle (Loja), al este con la parroquia Imbana (prov. Zamora Chinchipe) y al oeste con la parroquia Santiago y parte de la parroquia el Valle (Loja).

Figura 10

Generalidades parroquia Jimbilla



10195.24
Hectáreas



1114
Habitantes



10.93
Hab/Km²



2200
m.s.n.m

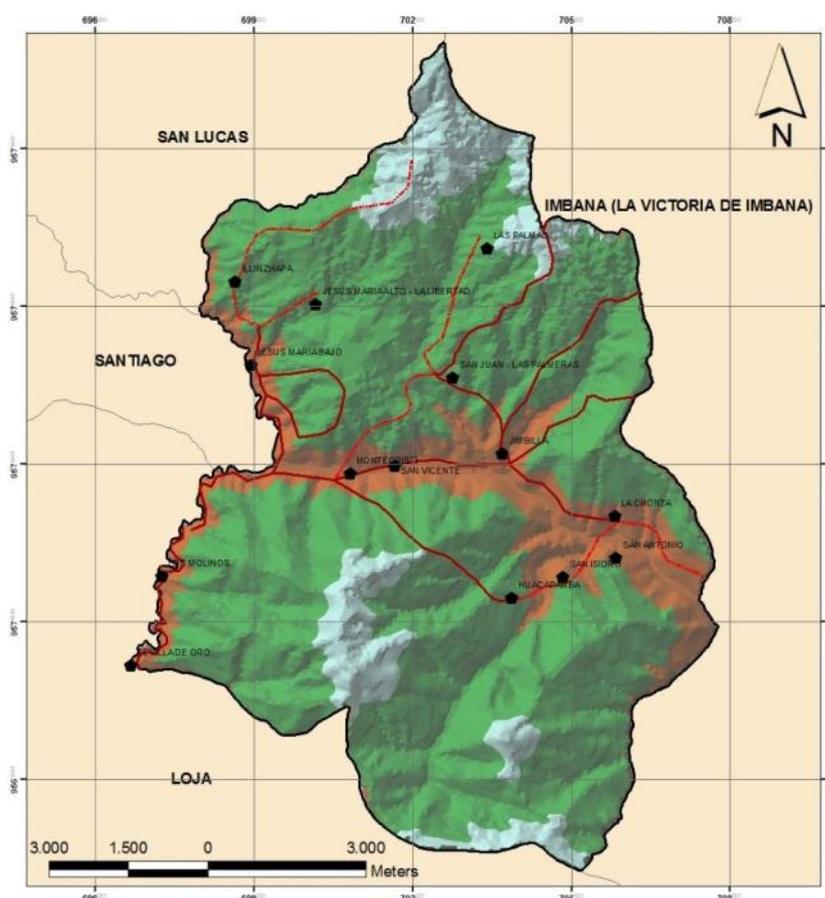


14°C
1250
mm/año

La parroquialización de Jimbilla se da el 28 de noviembre de 1956, por el Dr. Alfredo Mora, alcalde del cantón Loja. La parroquia está integrada por la cabecera parroquial Jimbilla y trece asentamientos rurales: Sevilla de Oro, los Molinos, Montecristi, las Palmas, Jesús María, Illizhapa, San Vicente, San Juan, Santa Bárbara, la Chonta, San Isidro, San Antonio y Huacapamba. La principal ruta de acceso a la parroquia es la vía antigua Loja - Cuenca, la cual es una carretera de segundo orden, lastrada e inestable durante todo el año, en especial en época invernal.

Figura 11

Asentamientos humanos de la parroquia Jimbilla



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Jimbilla (2014).

2.1.2. Problemáticas y potencialidades

Mediante el análisis del diagnóstico estratégico establecido en el PDOT 2014-2019 de los componentes biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional se han obtenido las principales potencialidades y problemáticas de cada variable analizada en el territorio parroquial.

2.1.2.1. Componente biofísico. Entre las potencialidades del componente destaca la biodiversidad de flora y fauna existente al encontrarse el Bosque Protector “Corazón de Oro”; las principales problemáticas son amenazas por movimientos en masa, contaminación, caza y explotación ilegal. Existen deficiencias en las problemáticas y potencialidades identificadas, hay contradicciones y algunas no concuerdan con la variable de análisis.

Tabla 5

Problemáticas y potencialidades del componente Biofísico

Variable	Potencialidad	Problemática
Composición del suelo	Biodiversidad Producción agropecuaria	Desaprovechamiento de las potencialidades de los territorios.
Clima	Clima con temperatura que favorece la agricultura	Alto índice de humedad que deteriora las viviendas.
Agua	Red hídrica importante que cubre las necesidades de la población.	Contaminación por desechos. Exceso de agua en taludes provocan deslizamientos. Deforestación pone en riesgo las cuencas hidrográficas
Recursos no renovables	Beneficios económicos por explotación minera (canteras)	Agotamiento de recursos Canteras generan contaminación
Ecosistemas	Conservación de flora y fauna Área protegida perteneciente al Bosque protector “Corazón de Oro”	Caza y peligro extinción de fauna. Deforestación dentro de áreas protegidas.
Recursos renovables	Área rica en recursos madereros	Explotación ilegal, no reforestación de las zonas taladas ilegalmente.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		Deslizamientos en masa a lo largo de las vías provocan difícil conectividad entre comunidades.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

2.1.2.2. Componente socio cultural. En el componente socio cultural se evidencia que existe infraestructura educativa básica, sin embargo existe abandono escolar y falta de educación superior en la parroquia; existe un déficit de equipamiento médico para una adecuada atención a los pacientes.

Tabla 6

Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural

Variable	Potencialidad	Problemática
Educación	Infraestructura básica necesaria. Maestros profesionales	Escuelas con pocos alumnos Jóvenes y adultos sin profesión
Salud	Sub centro de salud con personal Población participativa	Débil atención a pacientes Falta de equipamiento necesario
Organización social	Población consciente de la necesidad de organizarse Participación activa del gobierno	Desorganización Falta apoyo social a tercera edad y población con capacidades especial
Patrimonio cultural	Fiestas religiosas vigentes	Pérdida de costumbres y tradiciones.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

2.1.2.3. Componente económico productivo. En este componente se destaca la producción agrícola de ciclo corto y la ganadería, existiendo grandes extensiones de suelo apto, sin embargo hay una baja comercialización de los productos, al igual que poca tecnificación e industrialización. En cuanto al turismo existe una gran cantidad de atractivos naturales con alto potencial turístico, sin embargo hay un bajo nivel de desarrollo turístico en la parroquia.

Tabla 7

Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo

Variable	Potencialidad	Problemática
Agricultura	Suelos aptos para cultivo terrazas Mano de obra disponible. Producción agrícola de ciclo corto PEA femenina en mayor porcentaje en el sector agrícola	Uso indebido del suelo por su pendiente. Baja producción de cultivo en la zona. Bajo nivel de comercialización de la producción.
Ganadería	Equipos disponibles. Grandes extensiones de suelo apto	Baja producción de leche y carne
Artesanía	Donación extranjera. Centros de capacitación	Pérdida de identidad en confección de artesanías. Falta de incentivos económicos
Industria	Producción agrícola de ciclo corto, hortalizas y frutas	Desinterés industrialización agrícola Poca tecnificación en procesamiento de frutas

Sistema financiero		Falta de políticas ágiles y rápidas para el financiamiento agropecuario
Turismo	Atractivos turísticos en la parroquia de carácter natural y cultural.	Bajo nivel de desarrollo turístico. Bajo nivel de asociatividad.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

2.1.2.4. Componente asentamientos humanos. En cuanto a los asentamientos humanos existe un déficit en la cobertura de agua potable a pesar de que existe el recurso, además carecen de sistemas de letrización y alcantarillado pluvial. En cuanto a vialidad es difícil el acceso a asentamientos rurales por la falta de mantenimiento vial, de igual manera existe déficit de cobertura de telefonía móvil.

Tabla 8

Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Variable	Potencialidad	Problemática
Asentamientos	Cabecera parroquial consolidada	Asentamientos rurales dispersos
Agua para consumo humano	Buena calidad y cantidad de agua.	Falta de sistema de agua potable. Falta de mantenimiento de la planta de agua existente.
Aguas servidas y lluvias	Existen lugares estratégicos para planta de tratamiento	Falta sistema de letrización. Falta sistema alcantarillado pluvial. Contaminación del suelo.
Manejo de residuos sólidos	Líderes barriales Áreas vacantes.	No se clasifica la basura Falta de relleno sanitario Falta de contenedores de basura.
Vialidad	Vías consolidadas. Lugares estratégicos. Siete asentamientos poseen acceso vehicular.	Diseño vial difícil de transitar. Falta de mantenimiento vial. Falta de señalética Difícil acceso a asentamiento rural.
Electricidad	El 86% de la población dispone de energía eléctrica en sus viviendas.	Falta de alumbrado público en asentamientos rurales.
Telecomunicaciones	Existen sitios privilegiados por su altura para ubicar antenas.	Falta cobertura de telefonía tanto fija como móvil. Déficit de acceso a internet tanto en el área urbana como rural

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

2.1.2.5. Componente político institucional. En este componente destaca la participación ciudadana y la existencia de normativas e instrumentos de planificación, aunque existen ordenanzas sin aplicar y personal técnico insuficiente; carecen de infraestructura para administración parroquial.

Tabla 9

Problemáticas y potencialidades del componente político institucional

Variable	Potencialidad	Problemática
Participación ciudadana	Estructura organizativa consolidada	
	Diferentes ámbitos de participación ciudadana.	Personal técnico insuficiente.
	Existencia de normativas.	Ordenanzas sin aplicar
	Existen instrumentos de planificación	No existe inversión privada.
	Instrumentos de información, medición y valoración.	Falta de terrenos comunales.
		Diversidad ideológica y política.

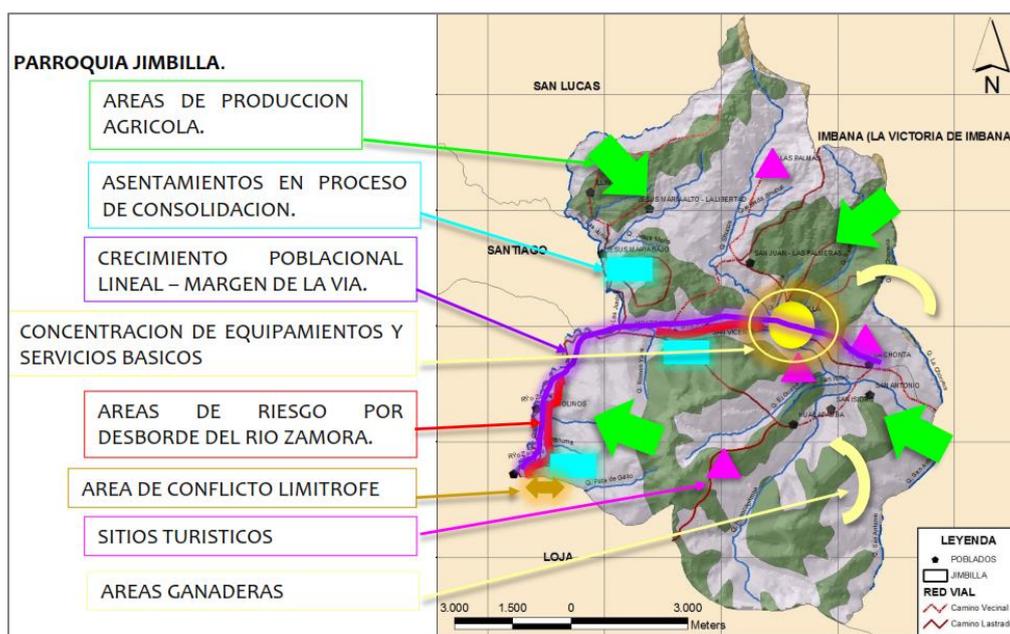
Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

2.1.3. Modelo territorial actual

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Jimbilla, se ha establecido en el PDOT luego de analizar las problemáticas y potencialidades obtenidas en el diagnóstico estratégico de cada uno de los componentes del sistema territorial.

Figura 12

Modelo Territorial Actual de la parroquia Jimbilla



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

El Modelo Territorial Actual (MTA) de la parroquia Jimbilla tiene como base las aptitudes agrícolas: bosque 5%, pastos 35% y cultivos 60%, sin hacer una adecuada relación entre el medio natural con los asentamientos humanos, los aspectos socioeconómicos y político institucionales. Se identifican en el MTA los centros poblados, sin establecer ninguna jerarquización de los núcleos poblacionales, lo cual no permite identificar los asentamientos con mayor jerarquía como la cabecera parroquial, de igual manera la red vial (camino vecinal y lastrado) que los conecta no se encuentra jerarquizada. Sobre el mapa se encuentra simbología para señalar potencialidades y problemáticas, sin embargo su representación gráfica no permite una clara lectura de las mismas ya que se ha hecho un listado sin una diferenciación entre problemáticas y potencialidades del territorio, las cuales para una mejor comprensión se las ha clasificado de la siguiente manera:

Problemáticas:

- Crecimiento poblacional lineal al margen de la vía de acceso a la cabecera parroquial desde la cabecera cantonal.
- Áreas de riesgo por desborde del río Zamora, en zonas donde existen viviendas dentro del margen de protección.
- Área de conflicto limítrofe con la parroquia urbana de la cabecera cantonal El Valle.

Potencialidades:

- Áreas de producción agrícola y ganadera
- Asentamientos en proceso de consolidación.
- Concentración de equipamientos y servicios básicos en la cabecera parroquial.
- Sitios naturales con gran potencial turístico.

2.1.4. Propuesta

A partir del diagnóstico estratégico y el modelo territorial actual en donde se evidencian las principales problemáticas y potencialidades identificadas en la parroquia Jimbilla, en el PDOT 2014-2019 se plantea la propuesta de desarrollo, donde se define la visión, los ejes estratégicos, los objetivos y las metas que van a dirigir la gestión del territorio. La propuesta se enmarca en la visión de desarrollo del Buen Vivir, orientando a un

“Nuevo Jimbilla”, la cual consiste en hacer de Jimbilla una parroquia competitiva y sustentable, capaz de promover y atraer inversiones para generar fuentes de trabajo.

La **visión** del GAD de Jimbilla (2014) es “tener un territorio potencial en producción agrícola y ganadera, posicionado a nivel parroquial, cantonal y nacional, ordenada territorialmente, se proyecta a ser una parroquia limpia y pura, generadora de empleo solidario en los sectores agropecuario, turístico, artesanal, comercial e industrial, con una cobertura equitativa en salud, educación, vías y servicios básicos, ser una parroquia participativa, tolerante, donde sus habitantes vivan en armonía disfrutando de nuestra interculturalidad y ecosistema, con autoridades capaces, unidas y honestas”.

2.1.4.1. Ejes estratégicos. Los ejes estratégicos han sido establecidos en el PDOT 2014 según la visión de desarrollo determinada para la parroquia, en los cuales se plantea su objetivo estratégico y las metas a cumplirse en el corto y mediano plazo.

Las metas establecidas para cada objetivo estratégico deben especificar el donde van a ser ejecutados los proyectos para el cumplimiento de las mismas, lo cual no está definido en la mayoría de ellas.

Los seis ejes estratégicos establecidos por el GAD de Jimbilla (2014) son los siguientes:

“El nuevo Jimbilla”: Accesible y segura

Objetivo:

Fortalecer la equidad territorial de los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía de la parroquia, a fin de garantizar un sistema de calidad.

Metas:

- Lastrar 25 km. de vía de los asentamientos rurales, bachear 15 km. de vía, mejorar y ensanchar vías existentes en un 30% hasta el 2022.
- Incrementar 10% el uso de transporte público, seguro y sustentable, hasta el 2022.
- Incrementar un 20% los hogares con acceso a internet y telefonía móvil hasta 2022.
- Aumentar 10% de cobertura de servicios eléctricos en el sector rural, hasta el 2022
- Disminuir un 5% riesgos de inundaciones y 5% de movimiento en masa, hasta 2022.

“El nuevo Jimbilla”: Ordenada e inclusiva

Objetivo:

Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio con una adecuada cobertura de servicios de saneamiento y agua potable con un adecuado uso y ocupación del suelo.

Metas:

- Coordinar, socializar e implementar las normativas para el uso y ocupación del suelo rural que el Municipio tiene, hasta el 2016.
- Mejorar e incrementar en lugares estratégicos la cobertura de recolección de basura, alcantarillado y agua potable en un 25% a nivel de parroquia, hasta el 2022.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial de Jimbilla, al 2020.
- Reciclar el 90% de los residuos sólidos hasta el 2016.

“El nuevo Jimbilla”: Sustentable y ecológica

Objetivo:

Impulsar un ambiente sano, sustentable y ecológico sin contaminación, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.

Metas:

- Proteger las cuencas hidrográficas, hasta el año 2022
- Conservar las áreas protegidas, hasta el año 2022
- Cuatro procesos de regulación implementados hasta el año 2022
- Cumplir reglamento de canteras para regular, autorizar y controlarlas hasta 2022.

“El nuevo Jimbilla”: Turística, innovadora y productiva

Objetivo:

Impulsar el desarrollo turístico, la industria, el comercio y la artesanía, dando el valor agregado a la producción agrícola ganadera, para la pequeña y mediana industria.

Metas:

- Disminuir un 35% el uso de agroquímicos en la producción agrícola hasta el 2022.

- Incrementar a un 40% la producción parroquial de leche, hasta el 2022.
- Implementar emprendimientos productivos en sector secundario y terciario para aprovechamiento del 25% de la PEA rural en actividades productivas para 2022.
- Impulsar conocimiento de innovaciones productivas en la PEA en 35%, hasta 2018.
- Implementar un centro de acopio destinado a la producción agrícola, hasta el 2017.
- Reducir en un 30% al año 2022, la comercialización de productos vía intermediarios.
- Crear circuitos turísticos en el territorio parroquial, hasta el 2022.
- Incremento de un 15% del turismo en la parroquia
- Capacitar al 45% de actores sociales en liderazgo, participación ciudadana, administración organizacional, técnicas en áreas productivas.

“El nuevo Jimbilla”: Social, cultural y patrimonial

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia dentro del marco de la equidad social e igualdad de ejercicio pleno de derechos a la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

Metas:

- Disminuir 10% el porcentaje de niños que padecen desnutrición crónica a 2022
- Implementar un plan para mejoramiento de la infraestructura de salud hasta el 2020.
- Impulsar campeonatos deportivos en asentamientos rurales en un 40% hasta 2018.
- Mejorar los espacios deportivos de asentamientos rurales en un 40% hasta el 2018.
- Disminuir la tasa de analfabetismo al 15% en el área rural, hasta el 2022
- Planificar mejoramiento de infraestructura educativa en 35% hasta 2018.

Objetivo:

Identificar, conservar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la parroquia, para su posicionamiento y desarrollo cultural.

Meta:

- Incrementar la difusión y promoción de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles existentes en la parroquia Jimbilla en un 50% hasta el 2020.

“El nuevo Jimbilla”: Participativa y Buen Gobierno

Objetivo:

Fortalecer el modelo de gestión institucional que genere una entidad eficiente que garantice servicios internos y externos de calidad, propiciando la participación ciudadana en los procesos del desarrollo local.

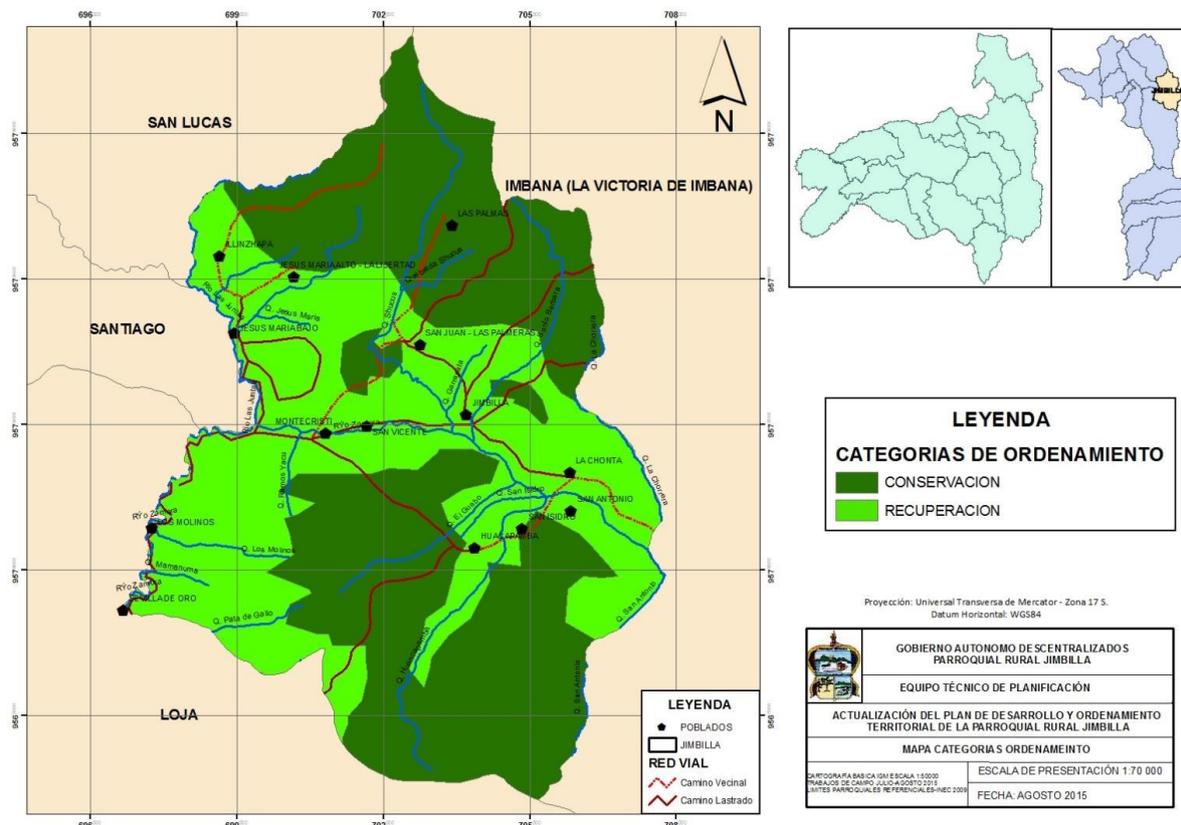
Metas:

- Creación de reuniones para elaborar informes de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos del PDOT, hasta el 2018.
- Establecer eventos de participación ciudadana, hasta el 2018.
- Firma de convenio entre el GAD parroquial, Municipio y Gobierno Provincial para fomentar proyectos de desarrollo social, productivo y ambiental hasta el 2018.

2.1.4.2. Modelo Territorial Deseado. El modelo territorial deseado debe proyectar el sistema territorial que se desea conseguir en el período del plan, el cual debe estar vinculado al cumplimiento de los objetivos planteados. En el MTD se deben relacionar las categorías de ordenamiento con el subsistema sociocultural, el subsistema de asentamientos humanos y el subsistema económico productivo para tener una visión clara del sistema territorial en donde se evidencie, según la guía metodología de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la red de asentamientos humanos y su conectividad tanto interna como externa, las áreas de conservación y protección, los principales equipamientos y la localización o las áreas de influencia de los programas y proyectos que han sido definidos en el plan.

En el PDOT de Jimbilla existe una seria falencia en este apartado ya que solamente se definen las categorías de ordenamiento territorial, a partir de las unidades de integración y su capacidad de acogida determinada en el diagnóstico, estableciendo zonas dentro de las categorías de conservación, recuperación y producción, sin una vinculación con el subsistema socio cultural ni económico productivo y sin una definición de la red de asentamientos humanos.

Figura 13
Categorías de ordenamiento territorial



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

Se evidencia en el mapa de categorías de ordenamiento que la categoría de recuperación se encuentra en las zonas aledañas a los asentamientos poblacionales tanto rurales como urbano donde se encuentra la zona natural protegida de recuperación especial, a excepción del barrio las Palmas que se encuentra ubicado dentro de la zona de protección, en esta categoría se encuentran las zonas naturales de protección, de convivencia sustentable y de interés turístico y patrimonial.

A pesar de haberse establecido dentro de la propuesta en el PDOT la categoría de producción con sus respectivas zonas: pecuaria, agropecuaria y pecuaria silvopastoril, en el mapa de categorías de ordenamiento del medio físico (Figura 4), no se encuentran representadas gráficamente, están solamente representadas las zonas pertenecientes a la categoría de conservación y de recuperación.

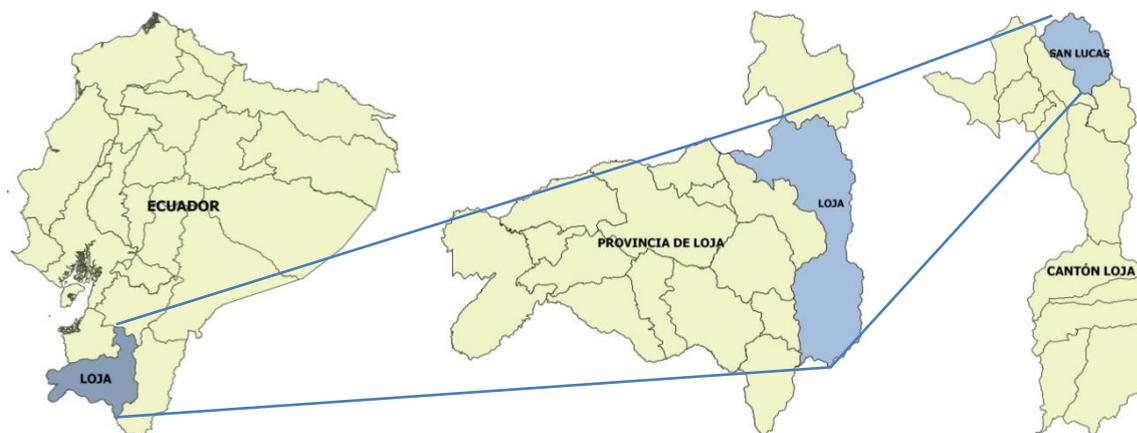
Los asentamientos humanos representados en el mapa no se encuentran jerarquizados ni en red, sin definirse claramente la conectividad interna y externa.

2.2. Parroquia San Lucas

2.2.1. Generalidades

Figura 14

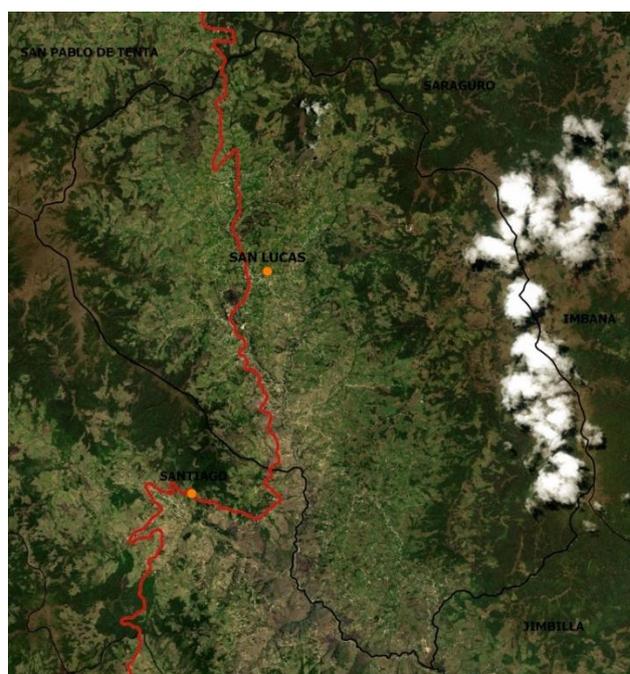
Ubicación de la parroquia San Lucas



La Parroquia San Lucas es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja, provincia de Loja, ubicada a 26 km. al norte de la cabecera cantonal. Limita al norte con la parroquia Saraguro y San Pablo de Tenta (cantón Saraguro), al sur con la parroquia Santiago y Jimbilla, al este con Zamora Chinchipe y al oeste con la parroquia Santiago.

Figura 15

Generalidades de la parroquia San Lucas



15830
Hectáreas



4673
Habitantes



29.52
Hab/Km²



2800
m.s.n.m

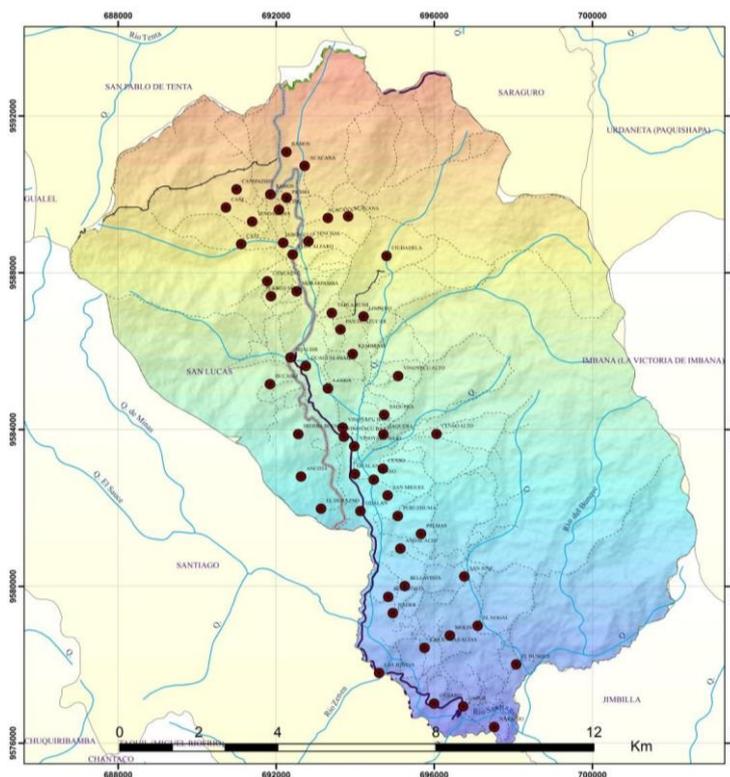


14.6°C
1030
mm/año

La parroquia está conformada por la cabecera y 42 asentamientos rurales: San José, Censo, las Juntas, Lancapac, Cañi, Ciudadela, el Durazno, Hierba Buena, Shalshi, Puruzhuma, Bella Vista, Capur, Bunque, Langa, Vinoyacu, Moraspamba, Pichig, Linderos, Jaboncillo, Gualan, Molin, Naranjo, Nogal, Eloy Alfaro, Ancota, Andacachi, Cañaro, Tendaloma, Cañipazhin, Chichal, Gualelpamba, Pan de Azúcar, Tabla Rumi, Nader, Palmas, Rabram, San Miguel, Saquera, Ramos, Bucashi, Pueblo Viejo y Latun Ayllu. La principal vía de acceso es la E35 Troncal de la Sierra que pasa por la cabecera parroquial.

Figura 16

Asentamientos humanos de la parroquia San Lucas



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014).

2.2.2. Problemáticas y potencialidades

2.2.2.1. Componente biofísico. El territorio se caracteriza por tener una cobertura del 63% de pastos que potencializa la producción ganadera, además de tener una diversidad de flora y fauna endémicas de la zona y suelos con condiciones altamente productivas, sin embargo las malas prácticas agropecuarias están causando su degradación, además existe contaminación de fuentes hídricas y pesca indiscriminada.

Tabla 10

Problemáticas y potencialidades del componente biofísico

Variable	Potencialidad	Problemática
Uso y cobertura de suelo	<p>El 63% de cobertura de suelo está dedicado a cultivo de pastos, potenciando producción ganadera.</p> <p>Un 37% de cobertura vegetal está conformado por páramos y bosque protectores que ayudan a mantener el equilibrio ecológico.</p>	<p>Las malas prácticas agropecuarias causan degradación de los suelos.</p> <p>Los incendios forestales son causantes de la degradación de la cobertura vegetal.</p>
Recursos naturales renovables	<p>Bosques primarios con diversidad de fauna y flora, se encuentran especies endémicas nativas.</p> <p>En cuanto a la fauna encontramos especies endémicas de la zona.</p>	<p>Reducción de cobertura vegetal por incendios forestales que afectan la vegetación nativa de la parroquia.</p> <p>Pesca indiscriminada de trucha.</p> <p>Suelos infértiles por las malas prácticas agropecuarias.</p> <p>Caza de venados, tigrillos y dantas.</p> <p>Contaminación del agua de ríos y quebradas por mala disposición de excretas de letrinas y pozos sépticos, desembocan directo al río.</p>
Recursos no renovables	<p>La parroquia posee recursos minerales no metálicos.</p>	<p>Falta de estudios técnicos para la extracción de recursos minerales.</p>
Ecosistemas	<p>Belleza escénica, recursos ornamentales, turismo ecológico, cultura e historia.</p> <p>Aporte del recurso hídrico, captación de carbono y diversidad de recursos forestales.</p>	<p>Degradación y alteración de los ecosistemas por actividades antrópicas como sobreexplotación con monocultivos, reforestación con especies no nativas del sector y migración de especies faunísticas.</p>
Clima	<p>La parroquia tiene un clima Semi-Húmedo con precipitación anual, temperatura y humedad favorable para actividades productivas.</p>	<p>Pérdida de cultivos por temporadas con excesivas precipitaciones y temperaturas muy bajas.</p>
Relieve	<p>Paisajes exuberantes por la diversidad de relieve.</p>	<p>Pendientes medias a fuertes que limita la agricultura mecanizada.</p>
Suelos	<p>Suelos con condiciones altamente productivas.</p> <p>Suelos aptos para explotación forestal y cultivos anuales.</p>	<p>Monocultivos de maíz ocasionan infertilidad de suelos alterándolos.</p> <p>Expansión de frontera agrícola para actividades de pastoreo extensivo.</p>

Agua	Disponibilidad de micro cuencas que abastecen de agua para consumo humano a los habitantes.	Disminución de la disponibilidad del recurso agua por contaminación antrópica.
-------------	---	--

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.2.2.2. Componente socio cultural. En la parroquia la población es en un 80.5% indígena de la etnia Saraguro por lo que su población adulta habla español y kiwcha, y existen evidencias de vestigios arqueológicos en la parroquia. Existe un nivel de escolaridad bajo y una infraestructura de educación precaria; la pobreza por necesidades básicas insatisfechas está en un 96.6% evidenciando las carencias de su población.

Tabla 11

Problemáticas y potencialidades del componente socio cultural

Variable	Potencialidad	Problemática
Población	Población joven (66.2%) 0 a 29 años. El 80.5% de la población es indígena y de la etnia Saraguro. Población habla español y kiwcha.	Pérdida de lengua kichwa, solo los adultos mayores de 45 años la hablan. Desintegración de núcleo familiar por migración de jefes de hogar.
Educación	Hay 25 centros educativos que albergan a 1866 alumnos. El número promedio de alumnos es de 15.2 alumnos en el sistema público y 24 en el sistema fisco misional.	El 8.8% es población analfabeta y el 18.5% de analfabetas son mujeres Los analfabetos funcionales son 734 personas y el 32.3% son mujeres. Infraestructura precaria sin equipos
Salud	Hay 3 unidades operativas de salud.	Causa principal de muerte: problemas respiratorios y gastrointestinales.
Acceso y uso del espacio público	Existencia de parque y coliseo en el centro de San Lucas. Cuentan con capillas y casas comunales	Inexistencia de parques recreacionales y cancha deportiva. En comunidades infraestructura de capillas y casa comunal deficiente.
Organización y tejido social	Hay 1183 individuos que se benefician del Bono de Desarrollo Humano.	El 62.4% de los individuos no son beneficiarios de ningún seguro. Hay 4515 personas que viven en pobreza según el NBI (96.6%).
Grupos étnicos	Gran diversidad étnica, predomina la nacionalidad Kichwa, pueblo Saraguro.	
Patrimonio cultural	Existen vestigios arqueológicos. Fiestas culturales tradicionales	Degradación de los lugares arqueológicos.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.2.2.3. Componente económico productivo. La población económicamente activa se dedica principalmente a actividades del sector primario, no existe industrialización, tecnificación ni valor agregado en los productos que generen mayores ingresos económicos para la población; infraestructura de apoyo, equipamientos, créditos y capacitaciones inexistentes.

Tabla 12

Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo

Variable	Potencialidad	Problemática
PEA	El 41.6% de la población pertenecen a la PEA y el 41.8% son jóvenes de 10 a 29 años.	El 64% de la PEA está en el sector primario, por lo que se genera poco valor agregado e ingresos económicos.
Actividades económicas	Las principales actividades económicas son agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Se cultiva maíz, frejol, habas, hortalizas, frutas, papas. Utilización de abonos orgánicos. 6 instituciones prestan servicios financieros, seguros, administrativos y de apoyo al sector productivo. Actividad agrícola ocupa un área de 235.11 Ha.	No existen actividades de industrialización. Pérdida económica a causa de plagas, enfermedades y sequía. Empresas se concentran en comercio de productos sin generar valor agregado. Escasa capacitación para tecnificación de producción. Escasas líneas de crédito para fomento productivo.
Infraestructura y equipamientos	Gestión para construcción de empresa de lácteos.	No cuentan con sistemas de riego. Inexistencia de centros de acopio para producción local. Construcción inconclusa del mercado Anillo vial en mal estado.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.2.2.4. Componente asentamientos humanos. Por la cabecera parroquial pasa la vía E35 Troncal de la Sierra que facilita la conectividad con la cabecera cantonal y el resto de la provincia, sin embargo la conexión interna es de segundo y tercer orden. Difícil acceso a servicios básicos por asentamientos rurales dispersos; inadecuada eliminación de excretas provocando contaminación de las fuentes hídricas.

Tabla 13

Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Variable	Potencialidad	Problemática
Tipo de asentamientos humanos	Según la jerarquización por población, la parroquia San Lucas se encuentra dentro del rango N° 2 a nivel del cantón Loja.	Asentamientos rurales dispersos lo que dificulta el acceso a servicios básicos.
Servicios básicos	Disponibilidad de recurso hídrico para construir fuentes de captación de agua para sistemas de consumo humano. El 90.2% de la población de la parroquia cuenta con servicio de energía eléctrica de la red pública.	El 70.3% de las viviendas se abastece de agua a través de pozo, quebrada o río. Inadecuada eliminación de excretas, letrinas con conexión directa a las quebradas. Carencia de eliminación de desechos sólidos por medio de un carro recolector.
Acceso a vivienda	Un 82.5% de la población cuenta con vivienda propia.	Infraestructura de las viviendas tradicionales en condiciones irrecuperables.
Amenazas		Zonas dentro de a parroquia con una alta susceptibilidad a movimientos en masa.
Red de comunicación	Cobertura del servicio de telefonía móvil.	Mal estado de vías de tercer orden y los caminos vecinales No existe una cooperativa de transporte público fija en el sector que realice rutas dentro de la parroquia. Limitado uso de telefonía convencional en las viviendas. Déficit de internet.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.2.2.5. Componente político institucional. Se cuenta con un mapeo de los actores sociales y se han realizado procesos de presupuestos participativos en la parroquia; existe un débil seguimiento de los procesos de planificación y la articulación con los diferentes niveles de gobierno para concertar la ejecución de proyectos, además de una escasa capacitación a los líderes comunitarios.

Tabla 14

Problemáticas y potencialidades del componente político institucional

Variable	Potencialidad	Problemática
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<p>Cuentan con un PDOT actualizado con la participación ciudadana y un enfoque de gestión territorial en el marco de la interculturalidad.</p> <p>Cumplimiento de las políticas existentes en planificación y ordenamiento territorial.</p>	<p>Aún existe debilidad institucional para el seguimiento a los procesos de planificación.</p> <p>Escaso seguimiento a los procesos de planificación ejecutados en períodos anteriormente.</p>
Mapeo de actores	<p>Se cuenta con un mapeo de actores sociales actualizado.</p>	<p>Escasa capacitación a los líderes barriales.</p> <p>Ausencia de veedurías comunitarias</p>
Estructura y capacidad del GAD	<p>Organización estructural para el cumplimiento de competencias.</p> <p>Elaboración de presupuestos participativos.</p> <p>Suscripción de convenios para el CIBV e Infocentro.</p>	<p>No existe una estrategia de articulación con los diferentes niveles y sectores de gobierno para concertar agendas de intervención política pública en el territorio.</p>

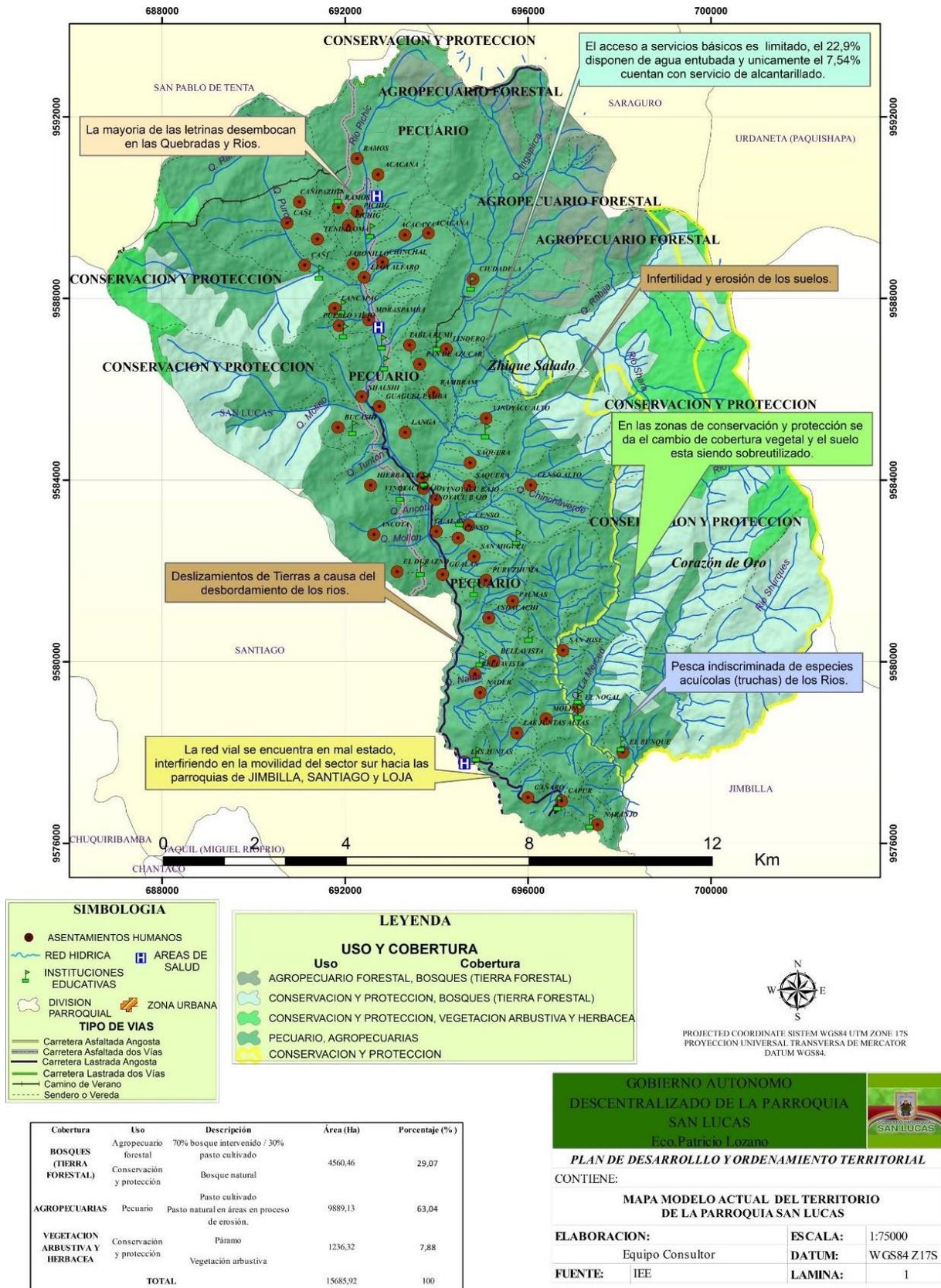
Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.2.3. Modelo territorial actual

Luego de la elaboración del diagnóstico estratégico y de la determinación de las principales problemáticas y potencialidades que posee la parroquia San Lucas, el PDOT define el Modelo Territorial Actual, donde de forma gráfica se representa la situación actual de la parroquia, evidenciando los asentamientos humanos, las conexiones viales, los usos de suelo, los equipamientos de salud y educación y las principales problemáticas.

El Modelo Territorial Actual (MTA) de la parroquia San Lucas tiene como base los usos y cobertura de suelo teniendo un 63.0% de tierras agropecuarias, 29.1% de bosques (tierra forestal) con un uso agropecuario forestal y un 7.9% de vegetación arbustiva y herbácea donde se ubica el Bosque Protector Corazón de Oro y Zhique Salado, siendo esta una zona de conservación y protección.

Figura 17
Modelo Territorial Actual de la parroquia San Lucas



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

En el MTA están representados todos los asentamientos humanos de la parroquia, sin embargo no se ha realizado una jerarquización de los núcleos de población para poder establecer la capacidad funcional y el rango poblacional que estos tienen. Se encuentran representadas en el mapa las instituciones educativas y los centros de salud lo cual permite determinar la cobertura que existe de estos equipamientos.

El MTA evidencia la red hídrica existente en la parroquia y la conexión interna de la misma, sin embargo no se ha jerarquizado las vías, dificultando la ubicación de la vía E 35 (Troncal de la sierra) que atraviesa la parroquia y es la principal vía de comunicación hacia la cabecera cantonal y el cantón Saraguro.

Las principales problemáticas que se encuentran representadas en el MTA de San Lucas son las siguientes:

- La mayoría de las letrinas desembocan en las quebradas y ríos provocando contaminación a las fuentes hídricas.
- Acceso a servicios básicos limitado, el 22.9% de la población dispone agua entubada y únicamente el 7.54% cuenta con servicio de alcantarillado.
- Infertilidad y erosión de los suelos a causa de las malas prácticas agropecuarias.
- En las zonas de conservación y protección se está dando un cambio en la cobertura vegetal y el suelo está siendo sobre utilizado.
- Riesgo de deslizamiento de tierras a causa del desbordamiento de los ríos.
- La red vial de segundo orden se encuentra en mal estado, interfiriendo en la movilidad hacia la parroquia Jimbilla y Santiago.
- Pesca indiscriminada de especies acuícolas (truchas) en los ríos.

2.2.4. Propuesta

“Las condiciones históricas del pueblo Saraguro lleva a considerar situaciones de inequidad, matizadas por la marginación, la pérdida del territorio, la destrucción ecológica del hábitat, la cultura y la identidad, por lo que surge la necesidad de organizar su vida en términos de unidad, identidad y organización social. El Plan de Vida de los pueblos

indígenas está basado en la participación comunitaria, como núcleo de la organización y participación y fuerza motivadora de la construcción del Sumak Kawsay en territorio”

En la propuesta definida en el PDOT de la parroquia se establecen las problemáticas existentes en el territorio y no se define una propuesta clara sobre las decisiones que se van a tomar para resolver las problemáticas y fomentar las potencialidades del territorio.

La **visión** del GAD de San Lucas (2014) es que “la parroquia San Lucas en el año 2019 sea un territorio que parta de una visión cultural de la Pachamama y con la interculturalidad como eje transversal donde articula con sus comunidades y las circunscripciones territoriales indígenas, proyectos de vida en seguridad y soberanía alimentaria en el marco de la economía social y solidaria y la participación comunitaria como un eje dinamizador del territorio para la producción, turismo comunitario y fortalecimiento de sistemas propios de administración de justicia, educación bilingüe, medicina ancestral que permita el Buen Vivir desde la cosmovisión Saraguro”.

La visión establecida en el PDOT que tiene como horizonte el año 2019 es muy difícil cumplirla en el corto plazo al abracar temáticas complejas de lograr con una visión muy utópica.

2.2.4.1. Ejes estratégicos. Los ejes estratégicos determinados en el PDOT han sido definidos según la cosmovisión del pueblo indígena en estrecha relación con el modelo de gestión intercultural planteado por la administración cantonal, fundamentados en los enunciados del Buen Vivir.

Para cada eje se han establecido objetivos estratégicos y metas a cumplirse en el corto y mediano plazo. Algunas de las metas son muy globales, sin dejar claro las acciones a realizarse para el cumplimiento de los objetivos, ni el donde van a implementarse.

Los cinco ejes estratégicos establecidos por el GAD (2014) son los siguientes:

Pachamama

Objetivo:

Definir e implementar un sistema de manejo comunitario de los recursos naturales en las lógicas de la cosmovisión andina y de la Pachamama.

Meta:

- Hasta el 2019 el Bosque Protector Corazón de Oro y el Zhique Salado se constituyen en un corredor de ecoturismo y de servicios ambientales.

Objetivo:

Planificar el territorio con la visión cultural de la Pachamama, que tenga la capacidad de procurar las soberanías territoriales, alimentarias y económicas en las lógicas de la solidaridad, complementariedad y subsidiariedad.

Meta:

- Hasta el 2019 se ha consolidado planificación integradora, según lógicas del pueblo.

Soberanía alimentaria y economía social y solidaria

Objetivo:

Fortalecer la economía local, organizando los sistemas productivos comunitarios en el marco de la seguridad alimentaria y de las redes productivas solidarias en función de la economía popular y solidaria.

Meta:

- En el año 2016 se inicia la ejecución de un proyecto que integra los sistemas productivos según las lógicas en el marco de la soberanía alimentaria y las redes productivas solidarias. El 75% de la población económicamente activa, dedicada a la agricultura, silvicultura, se han incorporado a este sistema.

Tierra y territorio

Objetivo:

Procurar la integración del territorio que pueda mejorar la conectividad y la dotación de servicios básicos desde el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD cantonal, provincial y los ministerios.

Metas:

- Hasta el 2019 se ha incrementado un 10% la cobertura y calidad de agua.
- Hasta el 2019 se ha implementado un sistema alternativo de manejo de excretas
- Hasta el 2019 se ha mejorado el acceso y movilidad interna en las 23 comunidades.

- Hasta el año 2019 se consolida un programa de dotación de servicios comunitarios, vialidad, agua y saneamiento.

Interculturalidad

Objetivo:

Promocionar la elaboración de un Plan de Vida que se construya desde la base social y promoción comunitaria en el que la gente analice problemas, busque soluciones e intervenga en las decisiones que permitan formular programas y proyectos del Buen Vivir.

Meta:

- Se cuenta con un Plan de Vida 2015-2019 actualizado, como eje transversal la interculturalidad y la cosmovisión del pueblo Saraguro.

Objetivo:

Fortalecer sistemas de administración de justicia, educación bilingüe, medicina alternativa, en el marco de los derechos colectivos y del Sumak Kawsay.

Meta:

- Hasta el 2017 se instaura en la planificación del GAD sistemas de administración de la justicia consuetudinaria y educación bilingüe para que sean incorporados dentro de la planificación.

Objetivo:

Fomentar el encuentro comunitario mediante la creación de espacios públicos para la promoción de actividades sociales, culturales y recreativas.

Meta:

- Hasta el año 2019 se encuentran adecuados los espacios de encuentro común para el fomento de actividades sociales, culturales y deportivas.

Institucionalidad

Objetivo:

Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial para que tenga la capacidad de articular a sus comunidades, organizaciones para participación activamente en la

construcción de propuestas, proyectos que le den sentido de pertenencia e identidad del pueblo Saraguro.

Meta:

- Hasta el 2019 se ha fortalecido la institucionalidad del GAD parroquial con capacidad de ofertar servicios y articular desde la gobernabilidad a organizaciones sociales.

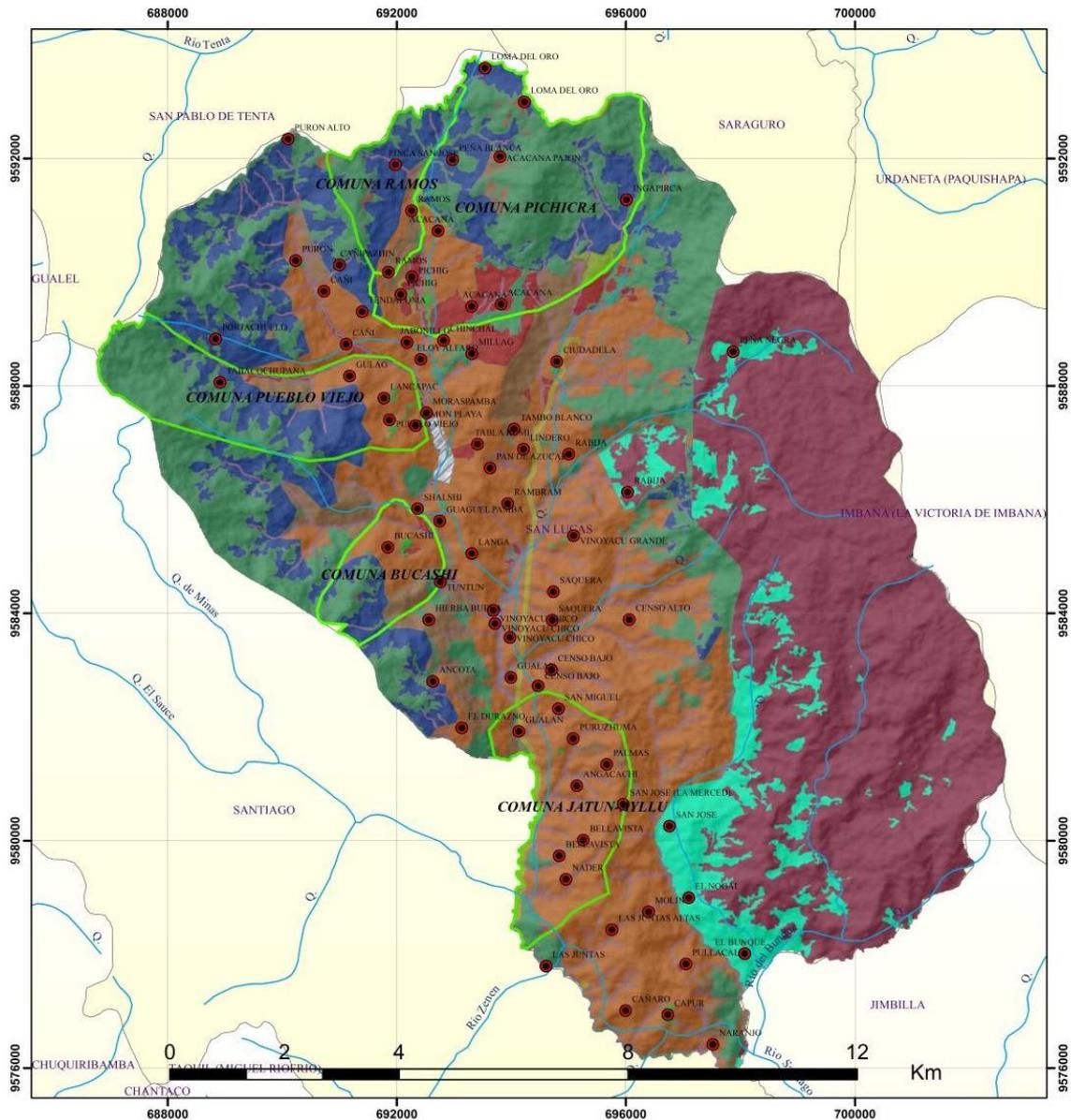
2.2.4.2. Modelo Territorial Deseado. En el PDOT de la parroquia San Lucas, al igual que en la parroquia Jimbilla, existe una seria falencia en este apartado, a pesar que la guía metodológica establece que se debe realizar un Modelo Territorial Deseado, en San Lucas solamente se definen las categorías de ordenamiento territorial, sin realizar una adecuada vinculación con el subsistema socio cultural y económico productivo, además no se realiza un diseño de la red de asentamientos humanos.

El PDOT parroquial establece cuatro categorías de ordenamiento territorial para la parroquia San Lucas, como resultado del análisis de problemas y potencialidades determinado por la vocación del territorio, zonificación y variables estratégicas, las cuales son: conservación (zonas de interés turístico y patrimonial, natural de convivencia sustentable, de protección y protegida), extensión (zonas urbanas, con uso antrópico y rural de alta densidad), producción (zona pecuaria, silvopastoril y agrícola) y restauración (zona de restauración de ecosistemas, de protección para recuperación y protegida de recuperación especial).

En el mapa están representadas gráficamente las zonas establecidas para la parroquia, con la cuales se ordenará el uso y ocupación del suelo según su capacidad de acogida, siendo la más representativa la zona pecuaria silvopastoril (27.5%) dentro de la categoría de producción y la zona natural protegida (25.3%) dentro de conservación.

Además se encuentran todos los asentamientos humanos pero no se ha diseñado una red en donde estén jerarquizados los núcleos con sus canales de relación tanto internos como externos, sin embargo se han identificadas las comunas indígenas del pueblo Saraguro, que son zonas relevantes por su vocación tanto productiva como cultural.

Figura 18
Categoría de ordenamiento territorial



SIMBOLOGIA

- LOCALIDADES
- COMUNAS
- ~ RED HIDRICA
- DIVISION PARROQUIAL



PROJECTED COORDINATE SISTEM WGS84 UTM ZONE 17S
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
 DATUM WGS84

LEYENDA

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

 Zona urbana - parroquias rurales -	 Zona natural de protección
 Zona agropecuaria	 Zona natural de protección para recuperación
 Zona con uso antrópico	 Zona natural protegida
 Zona consolidada rural de alta densidad	 Zona natural protegida de recuperación especial
 Zona de interés turístico y patrimonial	 Zona pecuaria
 Zona de restauración de ecosistemas	 Zona pecuaria silvopastoril
 Zona natural de convivencia sustentable	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS
 Eco. Patricio Lozano

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONTIENE:

MAPA DE CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LUCAS

ELABORACION:	ESCALA:	1:75000
Equipo Consultor	DATUM:	WGS84 Z17S
FUENTE:	IEE	LAMINA: 1

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

2.3. Parroquia Santiago

2.3.1. Generalidades

Figura 19

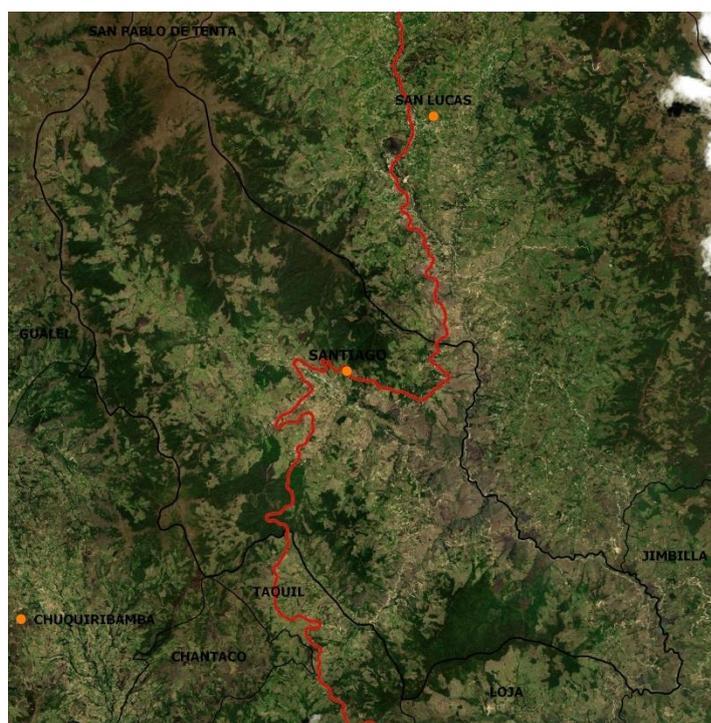
Ubicación de la parroquia Santiago



La Parroquia Santiago es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja, provincia de Loja, ubicada a 32 km. al norte de la cabecera. Limita al norte con la parroquia San Pablo de Tenta (Saraguro), San Lucas y Gualiel, al sur con el Valle y Jimbilla, al este con San Lucas y Jimbilla y al oeste con la parroquia Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualiel.

Figura 20

Generalidades de la parroquia Santiago



10194.34
Hectáreas



1373
Habitantes



13.47
Hab/Km²



2450
m.s.n.m

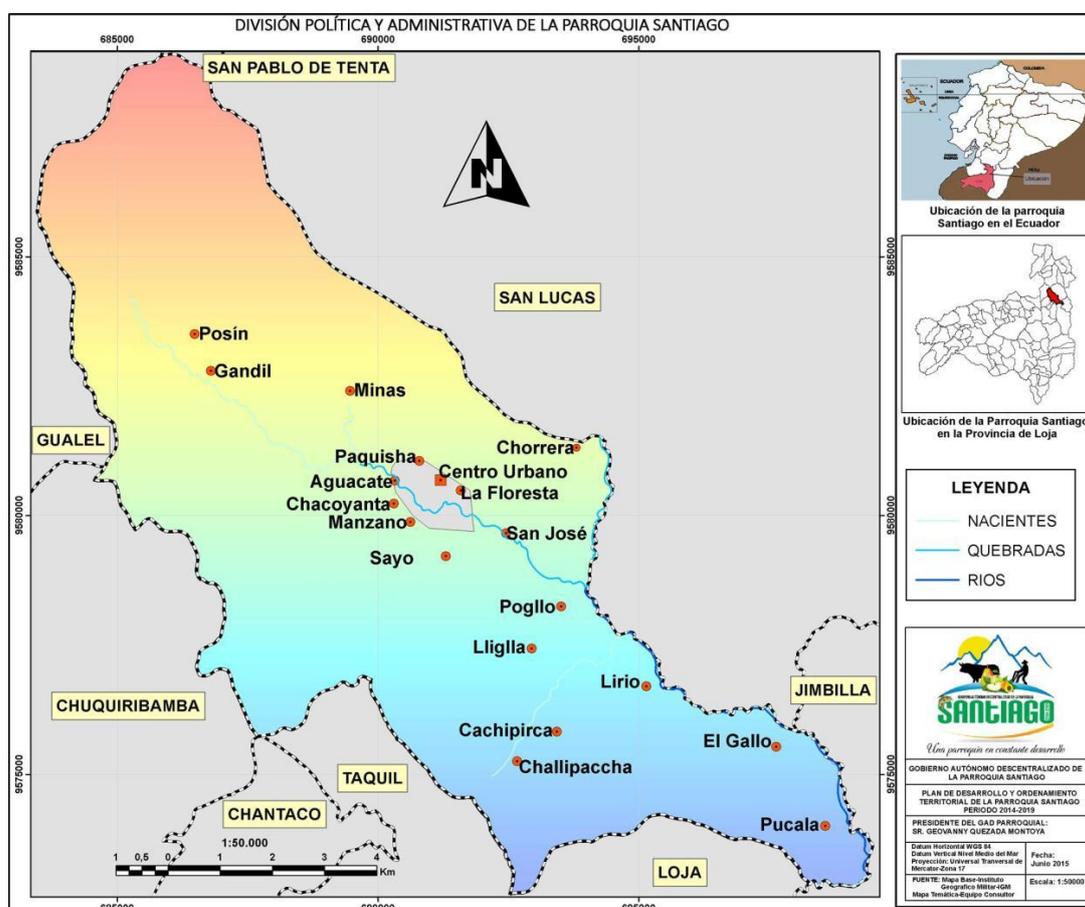


13.5°C
1125
mm/año

La parroquialización de Santiago se da el 27 de enero de 1861; la parroquia está conformada por 4 barrios urbanos: Central, Floresta, Paquisha y Aguacate y 15 barrios o asentamientos rurales: Posin, Gandil, Minas, Chacoyanta, Manzano, Sayo, San José, Chorrera, Pogllo, Lligla, Cachipirca, Challipacha, Lirio, el Gallo y Pucalla. La principal vía de conexión es la vía de primer orden E35 Troncal de la Sierra que conecta Loja con Cuenca, la cual atraviesa la cabecera parroquial.

Figura 21

Asentamientos humanos de la parroquia Santiago



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.2. Problemas y potencialidades

2.3.2.1. Componente biofísico. La parroquia Santiago cuenta con bosques protectores en donde existe zonas extensas de paramo y bosque húmedo, siendo una de sus principales problemáticas la contaminación de las fuentes hídricas, la explotación de material pétreo de forma ilegal y la reducción de la cobertura vegetal por la ampliación de la frontera agrícola.

Tabla 15

Problemáticas y potencialidades del componente biofísico

Variable	Potencialidad	Problemática
Relieve y suelos	<p>La mayoría del área de la parroquia no es propensa a inundaciones.</p> <p>Existencia de una buena área de páramos.</p>	<p>Erosión de los suelos.</p> <p>Escasa área de terreno con relieve apto para producción agropecuaria</p> <p>Existencia de estudio de factibilidad para explotación de material pétreo perjudicando la parroquia.</p> <p>Sobrepastoreo de áreas destinadas para la ganadería</p>
Cobertura natural vegetal	<p>Existencia de bosques protectores: El Sayo y Dr. Servio Aguirre.</p> <p>Existencia bosque húmedo en las partes altas de la parroquia.</p>	<p>Destrucción de vegetación en las orillas de las vías.</p> <p>Reducción de cobertura vegetal por ampliación de la frontera agrícola.</p>
Recursos naturales renovables		<p>Disminución de especies nativas debido a la introducción de especies exóticas.</p>
Clima y agua	<p>Existe un considerable número de vertientes.</p> <p>Variados pisos climáticos presentes en toda la parroquia.</p> <p>En las partes altas de la parroquia la velocidad del viento es favorable para generar energía eólica.</p> <p>Poca contaminación ambiental.</p>	<p>Contaminación del río Santiago por la evacuación de aguas residuales y basura inorgánica.</p> <p>Fuertes precipitaciones en épocas del año de manera imprevista.</p> <p>Presencia de fuertes corrientes de aire en ciertas épocas del año.</p>
Recursos naturales no renovables	<p>Labranza con herramienta manual.</p> <p>Ausencia de empresas dedicadas a la explotación maderera.</p>	<p>Explotación de material pétreo en la parte baja de la parroquia, sin una adecuada tecnificación.</p>
Amenazas naturales		<p>Deslaves en zonas por fuertes lluvias y desagüe de alcantarillas de las vías y del canal de riego.</p>
Ecosistema		<p>No se destinan recursos económicos para acciones de conservación de ecosistemas.</p>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.2.2. Componente sociocultural. Existe un decrecimiento de la población parroquial y una alta emigración de la PEA. La cabecera parroquial cuenta con escuela y colegio sin embargo en las zonas rurales las escuelas son unidocentes; los centros de salud son de difícil acceso en caso de emergencias y existe un déficit de medicamentos para los pacientes.

Tabla 16

Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural

Variable	Potencialidad	Problemática
Población	<p>La población que ha migrado a otros lugares, aún conservan sus tierras.</p> <p>Disponibilidad de datos oficiales generados por el INEC y otras entidades públicas.</p>	<p>Decrecimiento de la población parroquial en relación al censo del año 2001 al 2010</p> <p>Decrecimiento de la población económicamente activa.</p> <p>Alta migración de personas en edad productiva.</p> <p>Población estudiantil emigran a ciudades con fines educativos.</p> <p>Mitad de población adulto mayor desatendida.</p>
Cultura y patrimonio	<p>La mayoría de las casa de la parroquia se mantienen de tapia.</p> <p>Existencia de vestigios de terrazas, andenes pucara, muros de piedras.</p> <p>En fiestas religiosas únicamente resalta sus vestimentas y costumbres.</p>	<p>Pérdida y destrucción de las construcciones tradicionales de tapial, adobe, bahareque y otras.</p> <p>Destrucción de pucaras, muros de piedra y caminos ancestrales.</p> <p>Desvalorización de costumbres y tradiciones de la parroquia.</p>
Educación	<p>Planteles educativos construidos en terrenos legalizados, que sirven para la formación educativa.</p> <p>La cabecera parroquial posee escuela y colegio, para la atención de los alumnos de la parroquia.</p>	<p>Presencia de escuelas unidocentes en la mayoría de los barrios rurales</p> <p>Poca población de niños en edad escolar, en algunos de los barrios.</p> <p>Centros Educativos en riesgo de cerrar, por falta de un mínimo de alumnos.</p>
Grupos étnicos	<p>Existencia de una diversidad cultural propia de la parroquia y la herencia cultural de los Ambocas.</p> <p>Costumbres y Tradiciones propias de la parroquia del pueblo mestizo.</p>	<p>Desconocimiento de su origen y su verdadera identidad cultural de la población mestiza de la parroquia.</p>

Organización social	Existencia de Comités Promejoras en todos los Barrios de la jurisdicción de Santiago. Personal de la policía Comunitaria asume su rol en fiestas; varios moradores confían en la tenencia política.	Escaso procesos organizativos gestados en la parroquia. Desinterés de la población por la organización social. Ausencia de organizaciones de base registrados.
Salud	La mayoría de la población es afiliada al Seguro Social Campesino y Seguro General. Existencia de servicios de atención en el Subcentro de Salud, Seguro Campesino y la ciudad de Loja.	Insuficientes medicamentos en el Centro de Salud y Dispensario del Seguro Social Campesino, así como del personal médico básico. Difícil acceso a los hospitales en caso de emergencia. Ausencia de centros de atención para población menor a tres años. Déficit de acciones para prevención de problemas psicosociales: violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.2.3. Componente económico productivo. Existe producción artesanal de queso y quesillo que es comercializada en la cabecera cantonal, sin embargo no hay actividades que generen valor agregado al sector primario generando bajos ingresos por producción; el ingreso de agroquímicos y semillas mejoradas provoca una pérdida de los productos tradicionales y agroecológicos.

Tabla 17

Problemáticas y potencialidades del componente económico productivo

Variable	Potencialidad	Problemática
Actividades económicas	Aceptación de productos y servicios en las ferias interparroquiales, Producción de materia prima en estado natural para la producción de bienes y servicios.	No hay actividad que genere valor agregado en el sector. Poca motivación para la generación de emprendimientos. Débil diversificación de la actividad económica y productiva.
Agro producción		Niveles bajos de producción agropecuaria. Incidencia de enfermedades y plagas de los cultivos y ganadería.

Análisis financiero de la circulación de capital	Presencia de una entidad financiera propia de la parroquia.	Inversión en producción agro pecuaria, no compensa su costo. Mínimos ingresos por ventas de la producción agropecuaria.
Cadenas productivas	Elaboración artesanal del quesillo y queso.	Ausencia de cadenas productivas agroalimentaria y de servicios.
Empleo y Talento humano	Profesionales de Santiago, viven en otros lugares, predispuestos a apoyar al desarrollo de la parroquia. Disponibilidad de mano de obra no calificada para emprender.	Ausencia de fuentes de trabajo.
Estructura productiva		Ausencia de empresas de bienes, capitales y servicios en el sector. Desorganización y falta de apoyo en producción, comercialización, procesamiento y consumo.
Factores de producción	Espacios turísticos naturales: bosques, pajonales o paramos, lagunas, cascadas, miradores, etc. Potrerros aptos para emprender en un sistema agro silvopastoril.	La mayoría de la población no cuenta con títulos de la propiedad de sus tierras. Inexistencia de créditos, maquinaria adecuada y personal especializado
Fomento productivo	En proceso de creación de la Asociación de producción agropecuaria de la parroquia.	Deficiente acciones de apoyo a unidades productivas. Ausencia de iniciativas económicas en actividad turística ecológica.
Seguridad y soberanía alimentaria	Tecnología y formas de cultivar, garantizan alimentos sanos. Existencia de semillas y saberes ancestrales, fortalecen la soberanía alimentaria.	Bajo nivel de cultivos tradicionales. Introducción de semillas mejoradas. Aumento y mal uso, en producción utilizando productos agroquímicos Pérdida del equilibrio ecológico.
Infraestructura	Existencia del canal de riego Santiago.	La población no está capacitada para uso de sistema de riego. Pendiente no apto para riego por inundación.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.2.4. Componente asentamientos humanos. Todos los barrios cuentan con servicio de energía eléctrica y agua entubada, sin embargo existe un alto déficit de sistemas de alcantarillado, letrización y agua potable, al ser la mayoría de asentamientos rurales dispersos y de difícil acceso. La vía de primer orden E35 Troncal de la Sierra atraviesa la cabecera parroquial conectándola con la cabecera cantonal y el resto del país, sin embargo la movilidad interna a los asentamientos rurales es deficiente.

Tabla 18

Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Variable	Potencialidad	Problemática
Tipo de asentamientos	<p>Población consolidada de muchos años.</p> <p>Todos los matrimonios antiguos disponen de vivienda propia</p> <p>La mayoría de asentamientos están emplazados fuera de zonas de alto riesgo.</p>	<p>Barrios habitados por personas adultas mayores.</p> <p>Hacinamiento en hogares.</p> <p>Asentamientos rurales dispersos sin servicios básicos.</p> <p>Límites territoriales internos no definidos.</p> <p>Existen viviendas ubicadas en la ribera de ríos, quebradas y vías, sujetas a deslizamientos.</p>
Servicios básicos	<p>Barrios cuentan con agua entubada en sus viviendas.</p> <p>Todos los barrios disponen de red de energía eléctrica</p> <p>Energía eléctrica interconectada al sistema nacional.</p>	<p>Déficit de cobertura de sistema de alcantarillado y letrización</p> <p>Falta alumbrado público en los barrios rurales y centros de recreación.</p>
Equipamientos	<p>Infraestructura deportiva existente.</p> <p>Los barrios rurales cuentan con capillas y centros educativos.</p>	<p>Barrios rurales no cuentan con casa comunal y áreas recreativas.</p>
Redes de comunicación	<p>Señal Telefonía móvil MOVISTAR.</p> <p>Existencia de servicio de TV por cable en el centro parroquial y señal de radio e internet privado.</p> <p>Vías San Lucas - Sauces Norte, alternativa de ingreso a Loja</p> <p>Atraviesa por la parroquia la vía panamericana Loja Cuenca</p>	<p>Deficiente servicio de televisión en señal abierta.</p> <p>Déficit cobertura de telefonía móvil y convencional.</p> <p>No existe transporte interno.</p> <p>Vías a barrios de 2do y 3er orden</p> <p>Calles urbanas sin adoquinado.</p> <p>Débil mantenimiento vial.</p>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.2.5. Componente político institucional. Existe una buena relación entre los representantes barriales y los miembros del GAD parroquial; sin embargo los dirigentes trabajan en Loja por lo que se dificulta la organización; no existe un sistema de seguimiento y evaluación de la planificación parroquial.

Tabla 19

Problemáticas y potencialidades del componente político institucional

Variable	Potencialidad	Problemática
Actores	Algunos presidentes de los barrios tienen su formación profesional.	No existe liderazgo en los barrios. Dirigentes barriales trabajan en Loja
Capacidad de gestión del GAD	Buena relación con representantes de barrios y actores parroquiales. Sistema Contable Confiable	Equipo informático e internet lento; Recursos económicos del GAD no son suficientes para las demandas.
Información institucional	Disponibilidad de la página web del GADP Santiago.	No existe mapa político de la parroquia con límites definidos.
Marco legal e instrumentos planificación	Acta de Articulación del Plan Desarrollo Provincial con el Cantonal periodo anterior.	No existe seguimiento y evaluación del PDOT. Carencia de resoluciones legislativas y administrativas.
Participación	Las comunidades y actores si asisten cuando convoca el GAD. Los representantes sí confían en las autoridades del GAD Parroquial	Ausencia de un sistema de participación ciudadana parroquial. Desconocimiento de derechos participación y veeduría ciudadana.

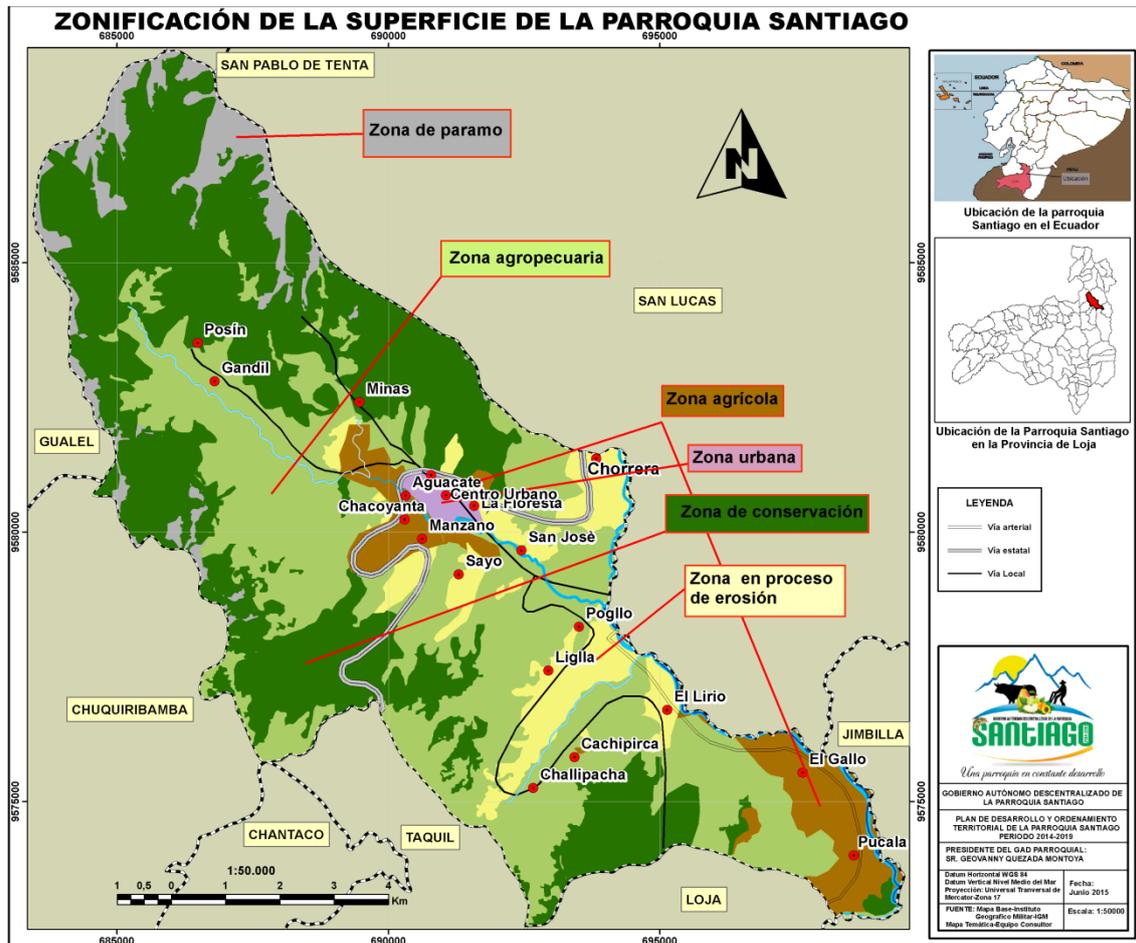
Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

2.3.3. Modelo Territorial Actual

A partir del diagnóstico estratégico en donde se determinan las principales problemáticas y potencialidades de la parroquia Santiago el PDOT debe definir el Modelo Territorial Actual en donde se represente de forma gráfica la situación actual del territorio parroquial, pero para el caso de la parroquia Santiago se ha realizado solamente una zonificación de la superficie de la parroquia por unidades ambientales, sin una adecuada vinculación con el subsistema socio cultural y económico productivo, además no se evidencian las principales problemáticas territorializadas.

Figura 22

Zonificación de la superficie de la parroquia



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

En la parroquia Santiago se ha elaborado en vez de un Modelo Territorial Actual una zonificación por unidades homogéneas que integran la cobertura de suelo y la pendiente del territorio, además se ha utilizado información de la capacidad de uso de la tierra para definir las zonas de conflicto por usos incompatibles de la parroquia, con lo cual se han obtenido seis zonas: zona agropecuaria, zona agrícola, zona de conservación, zona urbana, zona en proceso de erosión y las zonas de páramo.

Se identifica una jerarquización de la vialidad, teniendo principalmente la vía E35 Troncal de la Sierra, que atraviesa la parroquia y pasa por la cabecera parroquial de Santiago generando una buena conectividad con la cabecera cantonal. Los asentamientos humanos se encuentran ubicados sin una jerarquización que permita diferenciar la cabecera parroquial y los asentamientos rurales según su rango poblacional y funcional.

2.3.4. Propuesta de desarrollo

Luego de elaborado el diagnóstico estratégico con el cual se han identificado sus principales problemáticas y potencialidades, el PDOT construye la propuesta donde se define el modelo de desarrollo de la parroquia Santiago para los próximos cuatro años.

La **visión** del GAD de Santiago (2014) es que “Santiago al año 2019, sea una parroquia que desarrolla sus actividades sociales, económicas, ambientales y culturales, respetando las normativas relacionadas con el ordenamiento territorial. Su ubicación, posiciona como una potencia económica y turística del norte del cantón Loja, con una sociedad incluyente, intercultural e intergeneracional, donde sus ciudadanos acceden en igualdad de condiciones a los servicios públicos y sociales de calidad, volviéndolo atractivo para la vida y visita de propios y extraños. Los actores sociales intervienen con responsabilidad en la gestión de su parroquia, participando activamente en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos”.

2.3.4.1. Ejes estratégicos. Los ejes estratégicos se han establecidos para cada subsistema territorial, donde se tiene los objetivos estratégicos y metas a cumplirse en el corto y mediano plazo.

Las metas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos no especifican el donde van a ser implementadas, lo cual es indispensable para la definición de los proyectos específicos para cada meta.

Los cinco ejes estratégicos establecidos por el GAD (2014) son los siguientes:

Biofísico

Objetivo:

Conservar y manejar de forma sustentable los recursos naturales (bosque, agua y suelo) existentes en la parroquia de Santiago.

Meta:

- Hasta el 2018 realizar los estudios físicos y químicos de suelos.
- Hasta 2018, Tecnificar el manejo de desechos sólidos y aguas residuales
- Hasta 2016, restaurar vegetación con especies nativas y proteger fuentes de agua.

- Hasta 2019, construir muros y barreras para encausar del río Santiago
- Hasta 2018, Tener consolidado la educación ambiental con la población

Sociocultural

Objetivo:

Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente a todas las organizaciones socio territoriales barriales de la parroquia, con la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y niños, para que apoye en la gestión del desarrollo integral de la parroquia en el ámbito, social, cultural, deportivo, etc.

Meta:

- Hasta el 2019 se ejecutan talleres y legalización de Barrios
- Hasta el 2019 inventariados sitios arqueológicos de Santiago y patrimonio intangible.
- Hasta el 2019 se dotan de equipamiento.
- Hasta el 2019 se implementará un centro cultural.
- Hasta el 2019 se ha ampliado la cobertura de atención al adulto mayor.

Económico productivo

Objetivo:

Fortalecer la producción agropecuaria, mediante el uso de tecnologías apropiadas y el acceso a créditos que permitan consolidar las cadenas productivas de calidad y generar emprendimientos exitosos.

Meta:

- Hasta el 2019 se han adquirido e incorporado 7500 sacos de abono orgánico al suelo para mejorar su fertilidad.
- Hasta el 2019 se han apoyado a implementar 4 iniciativas de emprendimientos agro productivas en la parroquia.
- Hasta el 2018 se han apoyado a 40 familias para el mejoramiento de sus animales.
- Hasta el 2019 se han apoyado a 20 familias en mejoramiento de actividad piscícola.
- Hasta el 2019 se ha adquirido un tractor agrícola para la parroquia
- Hasta el 2019 se han apoyado a 40 familias.

- Hasta el 2016 se han adecuado 4 sitios turísticos.

Asentamientos humanos

Objetivo:

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura destinadas a la dotación de servicios básicos de calidad.

Meta:

- Hasta el 2019 contar con el mejoramiento del sistema de agua potable para los barrios de la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Loja.
- Hasta 2015 terminar la II etapa del sistema de agua potable para el centro urbano.
- Hasta 2017 construir los UBS para los barrios, en convenio con el GAD de Loja
- Hasta el 2016 contar con la construcción del sistema de alcantarillado para los barrios de la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Loja.
- Hasta 2019 regenerar el centro urbano, en convenio con el GAD de Loja.
- Hasta el 2019 construir canchas de uso múltiple y casas comunales para los barrios.

Objetivo:

Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías a los centros de producción y dotación de servicios de transporte, medios de comunicación y alumbrado público.

Meta:

- Hasta 2019, se han mantenido 30 km de red vial a diferentes barrios de la parroquia.
- Hasta 2019 se ha ampliado el sistema de alumbrado público
- Hasta el 2019, se ha aperturado caminos vecinales a centros productivos
- Hasta el 2019, se ha aperturado caminos vecinales a centros productivos
- Hasta el 2019, se ha implementado 4 infocentros a nivel parroquial

Político institucional

Objetivo:

Mejorar la calidad de gestión del GAD parroquial, mediante la modernización de las instalaciones e implementación de un sistema de participación ciudadana.

Meta:

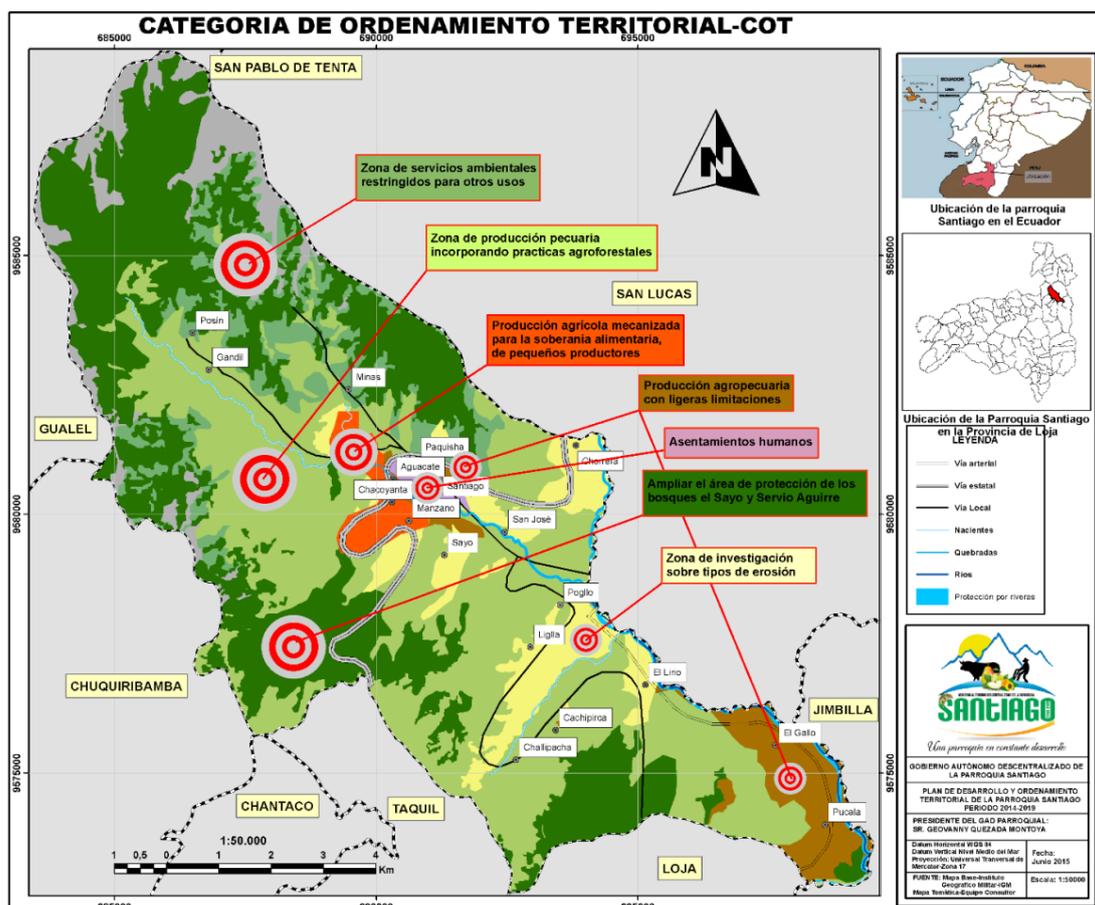
- Hasta el 2017 se han adecuado las instalaciones del GAD parroquial.
- Hasta el 2018 se han fortalecido al GAD parroquial
- Hasta el 2019 se han contratado 8 técnicos para la formulación de proyectos
- Hasta el 2018 se cuenta con paquetes informáticos actualizados.

2.3.4.2. Modelo territorial deseado. La parroquia Santiago es la única de las tres parroquias de análisis que cuenta con un Modelo Territorial Deseado definido, el cual está establecido como la representación gráfica del modelo que se desea alcanzar en los próximos cuatro años en concordancia con la visión y los objetivos estratégicos planteados en la fase de propuesta.

En el MTD establecido en el plan de la parroquia se han definido seis zonas de acuerdo a la vocación del territorio y a sus dinámicas socio culturales y productivas

Figura 23

Modelo Territorial Deseado de la parroquia Santiago



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

Las zonas definidas en el MTD de la parroquia Santiago son las siguientes:

- Zona de servicios ambientales restringidos para otros usos.
- Zona de producción pecuaria incorporando prácticas agroforestales.
- Zona de producción agrícola mecanizada para soberanía alimentaria de productores.
- Zona de producción agropecuaria con ligeras limitaciones.
- Zona de ampliación del área de protección de los bosques el Sayo y Servio Aguirre.
- Zona de investigación sobre tipos de erosión.

El MTD presenta una jerarquización de las vías internas de la parroquia (estatal, arterial y local), además se identifican la red hídrica (nacientes, quebradas y ríos) y la zona de protección de riveras; sin embargo no se ha realizado una red jerarquizada de los asentamientos humanos, solamente se ha identificado una zona en donde se encuentra ubicada la cabecera parroquial.

Capítulo tres

Estrategias seguimiento y evaluación PDOT

En el presente capítulo se realizará la alineación de los objetivos estratégicos de los PDOT de las parroquias analizadas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se evaluará el grado de cumplimiento de las metas planteadas. Para cada meta establecida en el plan se definirá un indicador alineado a los ODS que permita determinar su cumplimiento, lo cual permitirá proponer un sistema de indicadores como un instrumento de seguimiento y evaluación que permita al GAD parroquial medir y valorar el proceso de planificación según lo establecido en el PDOT.

3.1. Alineación PDOT con el PND y los ODS

3.1.1. Alineación Objetivos estratégicos con el Plan Nacional Desarrollo

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales orientan la planificación en los diferentes niveles de gobierno, garantizando los derechos para alcanzar el bien común (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b). La alineación de los objetivos estratégicos con el PND es indispensable para tener una visión conjunta, contribuyendo en el largo plazo con la misma orientación a alcanzar el desarrollo.

Tabla 20

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Jimbilla con el PND

Objetivo estratégico	Plan Nacional de Desarrollo	Políticas
1. Promover la transformación productiva de la parroquia enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad en las mejores condiciones posibles.	 <p>Economía al Servicio de la Sociedad</p> <p>Objetivo 5</p> <p>Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p>	5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.
2. Obtener calidad de vida para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y	 <p>Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p> <p>Objetivo 1</p> <p>Garantizar una vida digna</p>	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con

población vulnerable. con iguales oportunidades para todas las personas. énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad.

3. Obtener un sistema económico local inclusivo, sostenible y sustentable.



Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 4

Consolidar la sostenibilidad del sistema económico

4.3. Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad.

4. Consolidar la participación de la colectividad social y generar equidad en acceso a los recursos con enfoque de igualdad e identidad cultural.



Más Sociedad, Mejor Estado

Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

Tabla 21

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia San Lucas con el PND

Objetivo estratégico	Plan Nacional de Desarrollo	Políticas
1. Planificar el territorio con la visión cultural de la Pachamama, que tenga la capacidad de procurar las soberanías territoriales, alimentarias y económicas en las lógicas de la solidaridad, complementariedad y subsidiariedad.	 <p>Economía al Servicio de la Sociedad</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.
2. Fortalecer los sistemas de administración de justicia, educación bilingüe, fortalecimiento de medicina alternativa, en el marco de los derechos colectivos y del Sumak Kawsay.	 <p>Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p> <p>Objetivo 2</p> <p>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>	2.7. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

3. Fortalecer la economía local, organizando los sistemas productivos comunitarios en el marco de la seguridad alimentaria y de las redes productivas solidarias en función de la economía popular y solidaria.



**Economía al Servicio
de la Sociedad**

Objetivo 6

Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural

6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.

4. Procurar la integración del territorio que pueda mejorar la conectividad y la dotación de servicios básicos desde el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD cantonal, provincial y los ministerios.



**Derechos para Todos
Durante Toda la Vida**

Objetivo 1

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a entorno seguro, que incluya provisión y calidad de bienes y servicios públicos vinculados a hábitat: suelo, energía, movilidad, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público y recreación.

5. Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial que tenga la capacidad de articular sus comunidades, organizaciones para participación activa en la construcción de propuestas, proyectos que le den sentido de pertenencia e identidad del pueblo Saraguro.



**Más Sociedad,
Mejor Estado**

Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

6. Promocionar la elaboración de un Plan de Vida construida desde la base social y promoción comunitaria, que analice problemas, busque soluciones e intervenga en decisiones, programas y proyectos del Buen Vivir.



**Más Sociedad,
Mejor Estado**

Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

7.2. Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.

<p>7. Definir e implementar un sistema de manejo comunitario de los recursos naturales en las lógicas de la cosmovisión andina y de la Pachamama.</p>	 <p>Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p>
<p>8. Fomentar el encuentro comunitario mediante la creación de espacios públicos para la promoción de actividades sociales, culturales y recreativas.</p>	 <p>Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>	<p>2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.</p>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas (2014)

Tabla 22

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Santiago con el Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo estratégico	Plan Nacional de Desarrollo	Políticas
<p>1. Conservar y manejar de forma sustentable los recursos naturales (bosque, agua y suelo) existentes en la parroquia de Santiago.</p>	 <p>Objetivo 3 Garantizar derechos de naturaleza para actuales y futuras generaciones</p>	<p>3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p>
<p>2. Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente las organizaciones, con la participación equitativa para que apoye en la gestión del desarrollo integral de la parroquia.</p>	 <p>Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p>7.1. Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de políticas públicas.</p> <p>7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa, que valore y promueva el bien común.</p>
<p>3. Fortalecer la producción agropecuaria, mediante el uso de tecnologías apropiadas y el acceso a créditos que permitan consolidar las cadenas productivas de calidad y</p>	 <p>Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el</p>	<p>5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a</p>

generar emprendimientos exitosos.	crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	satisfacer la demanda nacional y de exportación.
4. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura destinadas a la dotación de servicios básicos de calidad.	 <p>Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p> <p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro.
5. Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías y dotación de servicios de transporte, comunicación, luz.	 <p>Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p> <p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro.
6. Mejorar la calidad de gestión del GAD parroquial, mediante el diseño, implementación de un orgánico estructural y funcional, modernización de las instalaciones e implementación de participación ciudadana.	 <p>Más Sociedad, Mejor Estado</p> <p>Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

Los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT se alinean a los siete objetivos del PND y a sus políticas, lo cual evidencia una articulación con la planificación nacional.

3.1.2. Alineación Objetivos estratégicos con ODS

Los objetivos estratégicos establecidos en el plan que han sido en primera instancia alineados con los Objetivos del PND se deben articular a nivel global con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en búsqueda de mediante esfuerzos conjuntos de todos los actores nacionales realizar acciones que generen impactos positivos, definiendo según las particularidades del territorio las prioridades de desarrollo para generar crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Tabla 23

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Jimbilla con los ODS

Objetivo estratégico	ODS	Metas
<p>1. Promover la transformación productiva de la parroquia enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad en las mejores condiciones posibles.</p>	 <p>Objetivo 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando atención a necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y de edad</p>
<p>2. Obtener calidad de vida para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p>	 <p>Objetivo 10 Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
<p>3. Obtener un sistema económico local inclusivo, sostenible y sustentable.</p>	 <p>Objetivo 8 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>
<p>4. Consolidar la participación de la colectividad social y generar equidad en acceso a los recursos con enfoque de igualdad e identidad cultural.</p>	 <p>Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla (2014)

Tabla 24

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia San Lucas con los ODS

Objetivo estratégico	ODS	Meta ODS
<p>1. Planificar el territorio con la visión cultural de la Pachamama, que tenga la capacidad de procurar las soberanías territoriales, alimentarias y económicas en las lógicas de la solidaridad, complementariedad y subsidiariedad.</p>	 <p>Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
<p>2. Fortalecer los sistemas de administración de la justicia, la educación bilingüe, fortalecimiento de la medicina alternativa, en el marco de derechos colectivos y del Sumak Kawsay.</p>	 <p>Objetivo 10 Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
<p>3. Fortalecer la economía local, organizando los sistemas productivos comunitarios en el marco de la seguridad alimentaria y de las redes productivas solidarias en función de la economía popular y solidaria.</p>	 <p>Objetivo 2 Hambre cero</p>	<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>
<p>4. Procurar la integración del territorio que pueda mejorar la conectividad y la dotación de servicios básicos desde el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD</p>	 <p>Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando</p>

cantonal, provincial y los ministerios.

5. Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial que tenga la capacidad de articular a sus comunidades, para participación activa en la construcción de propuestas, proyectos que le den sentido de pertenencia e identidad del pueblo Saraguro.



Objetivo 16

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerable.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con leyes nacionales y acuerdos internacionales.

6. Promocionar la elaboración de un Plan de Vida que se construya desde la base social y promoción comunitaria en la que se analice problemas, busque soluciones e intervenga en las decisiones que permitan formular programas y proyectos del Buen Vivir.



Objetivo 10

Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas

7. Definir e implementar un sistema de manejo comunitario de recursos naturales en las lógicas de la cosmovisión andina y de la Pachamama.



Objetivo 15

Vida de ecosistemas terrestres

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

8. Fomentar el encuentro comunitario mediante la creación de espacios públicos para la promoción de actividades sociales, culturales y recreativas.



Objetivo 11

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Tabla 25

Alineación objetivos estratégicos de la parroquia Santiago con los ODS

Objetivo estratégico	ODS	Meta ODS
1. Conservar y manejar de forma sustentable los recursos naturales (bosque, agua y suelo) existentes en la parroquia de Santiago.	 <p>Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos</p>
2. Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente a todas las organizaciones socio territoriales Barriales de la parroquia, con la participación equitativa, para que apoye en la gestión del desarrollo integral	 <p>Objetivo 10 Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>
3. Fortalecer la producción agropecuaria, mediante el uso de tecnologías y el acceso a créditos que permitan consolidar las cadenas productivas de calidad y generar emprendimientos.	 <p>Objetivo 12 Producción y consumo responsable</p>	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>
4. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura destinadas a la dotación de servicios básicos de calidad.	 <p>Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>

<p>5. Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías a los centros de producción y dotación de servicios de transporte, medios de comunicación y alumbrado público.</p>	 <p>Objetivo 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
<p>6. Mejorar la calidad de gestión del GAD parroquial, mediante el diseño e implementación de un orgánico estructural y funcional, modernización de las instalaciones e implementación de un sistema de participación ciudadana.</p>	 <p>Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago (2014)

El Ecuador en el año 2015 asume el compromiso establecido en la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero recién en abril del 2018, mediante decreto ejecutivo se declara como política pública la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone que se garantice la alineación con los instrumentos de planificación existentes. A pesar que los PDOT de análisis fueron actualizados en el 2014, se ha logrado alinear sus objetivos estratégicos con los ODS y sus metas ya que estos están formulados desde una visión integral del territorio dando prioridad a la disminución de problemáticas complejas existentes en el territorio parroquial en el ámbito económico, social y ambiental.

3.2. Metas

Se han seleccionado las metas planteadas para cada objetivo estratégico de los PDOT analizados para en base a ellas, seleccionar los indicadores alineados a los ODS y evaluar el cumplimiento de las mismas con el fin de evidenciar si se está cumpliendo con lo propuesto, lo que contribuirá al proceso de seguimiento y evaluación del plan.

Las metas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT de las parroquias evidencian las particularidades de cada territorio, ya que estas se establecen de acuerdo a las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico pudiendo evidenciar las diferencias existentes entre las tres parroquias, así como también las variables comunes dentro del territorio.

Tabla 26

Metas de las parroquias Jimbilla, San Lucas y Santiago

Jimbilla	San Lucas	Santiago
- Proteger las cuencas hidrográficas, hasta el año 2022.		- Hasta 2018 realizar estudios físicos y químicos de suelos.
- Conservar las áreas protegidas, hasta el año 2022.	- Hasta el 2019 el Bosque Protector Corazón de Oro y el Zhique Salado se constituyen en un corredor de ecoturismo y de servicios ambientales.	- Hasta 2018, tecnificar el manejo de desechos y aguas residuales
- Cuatro procesos de regulación implementados hasta el año 2022.		- Hasta 2016, restaurar vegetación nativa y fuentes de agua.
- Dar cumplimiento al reglamento de canteras para regular, autorizar y controlar explotaciones hasta el año 2022.		- Hasta 2019, construir muros y barreras para encausar el río
- Disminuir al 10% el porcentaje de niños/as que padecen de desnutrición crónica al 2022.	- Se cuenta con un Plan de Vida 2015-2019 actualizado según los lineamientos de SENPLADES, el cambio de la matriz productiva y como eje transversal la interculturalidad y la cosmovisión del pueblo Saraguro.	- Hasta el 2018, consolidarla educación ambiental con toda la población.
- Mejorar la infraestructura de salud hasta el 2020.		- Hasta el 2019 se ejecutan talleres y legalización de Barrios.
- Impulsar campeonatos deportivos en asentamientos rurales en un 40% hasta 2018.		- Hasta el 2019 realizar inventariados sitios arqueológicos de Santiago y patrimonio intangible.
- Mejorar espacios deportivos rurales un 40% hasta el 2018.	- Hasta el año 2017 se fortalecen, se instauran en la planificación del GAD parroquial los sistemas de administración de la justicia consuetudinaria y la educación bilingüe para que sean incorporados dentro de la planificación del PDOT.	- Hasta el 2019 se dotan de equipamiento.
- Disminuir la tasa de analfabetismo al 15% en el área rural, hasta el 2022.		- Hasta el 2019 se implementará un centro cultural.
- Mejoramiento infraestructura educativa un 35% hasta 2018.		- Hasta el 2019 se ha ampliado la cobertura de atención al adulto mayor.
- Incrementar la promoción de los bienes patrimoniales en un 50% hasta el 2020.		

- Disminuir en un 35% el uso de agroquímicos en producción agrícola hasta el 2022.
 - Incrementar a un 40% la producción parroquial de leche, hasta el 2022.
 - Implementar emprendimientos productivos en el sector secundario y terciario para el aprovechamiento del 25% de la PEA rural en actividades productivas como agricultura y ganadería, para el 2022.
 - Impulsar conocimiento de las innovaciones productivas en la PEA en 35%, hasta el 2018.
 - Implementar un centro de acopio estratégico destinado para la producción agrícola, hasta el 2017.
 - Reducir en un 30% al año 2022, la comercialización de productos vía intermediarios.
 - Crear circuitos turísticos en la parroquia, hasta el 2022.
 - Capacitación al 45% de actores sociales en temas de liderazgo, participación, administración organizacional, técnicas en áreas productivas.
 - Lastrar 25 km. de vía de los asentamientos rurales, bachear 15 km., mejorar y ensanchar vías existentes en 30% hasta 2022.
 - Incrementar 10% el uso de transporte público, seguro y sustentable, hasta el 2022.
 - Incrementar en un 20% el número de hogares con acceso a internet y telefonía móvil hasta el
- En el año 2016 se inicia la ejecución de un proyecto que integra los sistemas productivos según las lógicas en el marco de la soberanía alimentaria y las redes productivas solidarias. El 75% de la población económicamente activa, dedicada a la agricultura, silvicultura, se han incorporado a este sistema.
- Hasta el 2019 se han adquirido e incorporado 7500 sacos de abono orgánico al suelo para mejorar su fertilidad.
 - Hasta el 2019 se han apoyado a implementar 4 iniciativas de emprendimientos agro productivas en la parroquia.
 - Hasta el 2018 se han apoyado a 40 familias para el mejoramiento de sus animales.
 - Hasta el 2019 se han apoyado a 20 familias en mejoramiento de actividad piscícola.
 - Hasta el 2019 se ha adquirido un tractor agrícola para la parroquia
 - Hasta el 2019 se han apoyado a 40 familias.
 - Hasta el 2016 se han adecuado 4 sitios turísticos.
- Hasta el 2019 se ha incremento un 10% la cobertura y calidad de agua.
 - Hasta el 2019 se ha implementado un sistema alternativo de manejo de excretas con una cobertura del 5% del déficit actual.
 - Hasta el 2019 se ha mejorado el acceso y movilidad interna en las
- Hasta el 2019 mejorar el sistema de agua potable para los barrios, en convenio con el GAD Municipal de Loja.
 - Hasta el 2015 terminar la construcción de la II etapa del sistema de agua potable para el centro urbano, en convenio con el GAD Loja.
 - Hasta el 2017 construir los UBS

<p>año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar 10% de cobertura de servicios eléctricos en el sector rural, hasta el 2022 -Disminuir en un 5% los riesgos de inundaciones y 5% los riesgos de movimientos en masa, hasta el 2022. -Coordinar, socializar e implementar normativas para uso y ocupación del suelo rural, hasta el 2016. -Mejorar e incrementar en lugares estratégicos la cobertura de recolección de basura, alcantarillado y agua potable en un 25% a nivel de parroquia, hasta el 2022. -Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial, al 2020. -Reciclar el 90% de residuos sólidos hasta el 2016. 	<p>23 comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta el año 2019 se consolida un programa de dotación de servicios comunitarios, vialidad, agua y saneamiento. 	<p>para barrios de la parroquia, con el GAD Loja</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hasta el 2016 construir el sistema de alcantarillado para los barrios, en convenio con el GAD Municipal de Loja. -Hasta el 2019 regenerar el centro urbano, en convenio con GAD Loja. -Hasta el 2019 construir canchas de uso múltiple y casas comunales en barrios. -Hasta el 2019, se han mantenido 30 km. de la red vial a diferentes barrios, en convenio con el GPL. -Hasta el 2019 se ha ampliado sistema de alumbrado público en convenio con la ERSSA. -Hasta el 2019, se ha aperturado caminos vecinales a centros productivos -Hasta el 2019, se ha implementado 4 infocentros a nivel parroquial
<ul style="list-style-type: none"> -Creación de reuniones para elaborar informes de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos del PDOT, hasta el 2018. -Establecer eventos de participación ciudadana, hasta el 2018. -Firma de convenio entre el GAD parroquial, Municipio y Gobierno Provincial para fomentar proyectos de desarrollo social, productivo y ambiental hasta el 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hasta el año 2019 se ha fortalecido la institucionalidad con capacidad de ofertar servicios según su correspondencia y articular desde la gobernabilidad a instituciones y organizaciones sociales de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hasta el 2017 se ha realizado el mantenimiento y remodelación del GAD -Hasta el 2018 se ha fortalecido al GAD parroquial. -Hasta el 2019 se han contratado 8 técnicos para la formulación de proyectos. -Hasta el 2018 se cuenta con paquetes informáticos actualizados para uso administrativo.

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado de Jimbilla, Santiago y San Lucas (2014)

3.2.1. *Cumplimiento de metas*

Para tener una visión del cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT se procede a entrevistar a los presidentes de los GADs parroquiales, ya que son los GADs los responsables del seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en los planes y como principal autoridad de la parroquia tienen un vasto conocimiento de la situación actual del territorio y de las obras que en él se han realizado.

En entrevista con la presidenta del GAD parroquial de **Jimilla**, Sra. Carmen Jarro, se consultó sobre el cumplimiento de dos de las metas principales de cada objetivo estratégico formulado en el PDOT 2014-2019, señalando lo siguiente:

- *Proteger las cuencas hidrográficas, hasta el año 2022:* En Jimilla existen varios barrios asentados a lo largo de la principal cuenca hidrográfica de la parroquia (río Zamora) por lo cual existe gran contaminación tanto de residuos sólidos como de aguas servidas y no se han realizado en el período anterior ningún aporte a la protección de las cuencas hidrográficas.
- *Conservar las áreas protegidas, hasta el año 2022:* la mayor parte del territorio parroquial se encuentra dentro del área protegida del Bosque Protector Corazón de Oro, sin embargo la deforestación y la expansión de la frontera agrícola y ganadera sigue aumentando dentro del área de la parroquia; señala que esporádicamente se ha realizado capacitación ambiental y reforestación de las áreas del bosque más afectadas, pero hace falta poner más interés en concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de las área protegidas de la parroquia.
- *Mejorar espacios deportivos de asentamientos rurales en un 40% hasta el 2018:* los espacios deportivos si se han mejorado en los asentamientos rurales, se les ha dado mantenimiento y se han construido dos canchas deportivas en los barrios en que no contaban con ellas.
- *Implementar un plan para el mejoramiento de infraestructura educativa en un 35% hasta el 2018:* la infraestructura educativa de la cabecera parroquial si recibió una

remodelación y ampliación de aulas, en las escuelas barriales se les ha dado mantenimiento al inicio de los periodos académicos.

- *Implementar un centro de acopio estratégico destinado para la producción agrícola, hasta el 2017:* No se ha implementado un centro de acopio como apoyo para los productores agrícolas.
- *Incrementar a un 40% la producción parroquial de leche, hasta el 2022:* no se ha evidenciado que se ha incrementado la producción parroquial de leche, ya que esta se encuentra en un nivel de 5 litros por vaca/día siendo un nivel bajo de producción.
- *Reciclar el 90% de residuos sólidos hasta el 2016.* La parroquia hasta la actualidad no cuenta con una adecuada gestión de residuos sólidos, se realiza una clasificación de los residuos orgánicos para utilizarlos como abono, mientras que los inorgánicos al no existir un relleno sanitario, ni recolección de basura por carro recolector, se procede a quemarla, enterrarla o arrojarla a las fuentes de agua.
- *Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial, al 2020:* hasta el momento no se ha construido la planta de tratamiento de aguas residuales, el GAD parroquial actual tiene como uno de sus proyectos iniciar la construcción en este año.
- *Establecer eventos de participación ciudadana, hasta el 2018:* Los eventos de participación ciudadana se han dado en el proceso de elaboración del PDOT anterior y de igual manera en el actual, pero aparte de estos eventos que son obligatorios para la elaboración del plan, a los cuales asisten principalmente los presidentes barriales, no se tienen eventos de participación ciudadana en los que se involucre a mayor parte de la población.
- *Firma de convenio entre el GAD parroquial, Municipal y Provincial para fomentar proyectos de desarrollo social, productivo y ambiental hasta el 2018:* han existido proyectos de desarrollo social enfocados a los adultos mayores y al sector

productivo, en donde se dan capacitaciones a los productores; proyectos de desarrollo ambiental no han existido.

Para identificar el cumplimiento de ciertas metas propuestas en el PDOT de la parroquia **Santiago** se entrevistó a la Lic. Mery Montoya, presidenta del GAD parroquia, a la cual se le consultó sobre el cumplimiento de dos de las principales metas de cada objetivo estratégico establecido en el plan 2014-2019, señalando lo siguiente:

- *Hasta 2016, restaurar vegetación con especies nativas y proteger fuentes de agua:* no se ha realizado en los años pasados ningún plan integral para la protección de las fuentes de agua ni la restauración de la vegetación con especies nativas; en la actual administración se realizó una campaña de reforestación en un sector donde se realizó la apertura de una vía, sin embargo solo se realizó en un pequeño tramo de la vía la reforestación.
- *Hasta 2018, Tecnificar el manejo de desechos sólidos y aguas residuales:* No se ha tecnificado el manejo de desechos sólidos, en la parroquia no se cuenta con un relleno sanitario por lo cual los desechos sólidos son quemados, enterrados o arrojados a fuentes de agua siendo un foco de contaminación, de igual manera no se ha avanzado en la tecnificación del manejo de aguas residuales.
- *Hasta el 2019 se implementará un centro cultural:* la parroquia hasta la actualidad no cuenta con un centro cultural.
- *Hasta el 2019 se ha ampliado la cobertura de atención al adulto mayor en los 19 barrios:* Al adulto mayor si se le ha dado atención prioritaria al ser un sector vulnerable de la población, los 19 barrios cuentan con atención para ellos.
- *Hasta el 2016 se han mejorado y adecuado 4 sitios turísticos:* En el período anterior no se realizó la adecuación ni mejora de los sitios turísticos existentes en la parroquia. En el mes de enero la actual administración realizó el adcentamiento de los principales sitios turísticos de la parroquia.

- *Hasta el 2019 se ha adquirido un tractor agrícola para la parroquia:* no se ha adquirido un tractor agrícola para la parroquia, la actual administración adquirió en el 2020 un motocultor como aporte para la producción agrícola.
- *Hasta el 2016 terminar de la II etapa del sistema de agua potable para el centro urbano, en convenio con el GAD Loja:* el centro urbano cuenta con agua potable, pero las obras correspondientes a la II etapa del sistema de agua potable quedaron inconclusas, se realizó un 60% de la obra, quedando pendiente la elaboración del tanque de filtración.
- *Hasta el 2016 construir el sistema de alcantarillado, en convenio con el GAD Loja:* el sistema de alcantarillado de igual manera que el de agua potable, se lo inició pero no se lo ha culminado por falta de recursos económicos del GAD cantonal de Loja.
- *Hasta el 2019, se ha implementado 1 servicio de internet gratuito en la parroquia:* hasta la actualidad la parroquia no cuenta con un servicio de internet gratuito.
- *Hasta el 2019, se ha realizado el mantenido de 34 km. de la red vial a los barrios, en convenio con el GPL:* el mantenimiento de la red vial de los barrios rurales si se lo ha realizado y se lo continúa realizando en convenio con el GAD provincial.
- *Hasta el 2017 se ha realizado el mantenimiento y remodelación del GAD:* Si se realizó una remodelación y mantenimiento de la infraestructura del GAD parroquial.
- *Hasta el 2018 se cuenta con paquetes informáticos actualizados para uso administrativo:* el GAD parroquial no cuenta con un sistema informático actualizado para uso administrativo.

En la parroquia **San Lucas** se entrevistó al Sr. Luis Minga, presidente encargado del GAD parroquial, al cual se le consultó sobre el cumplimiento de las principales metas de cada objetivo estratégico establecido en el PDOT 2014-2019, señalando lo siguiente:

- *Hasta el 2019 el Bosque Protector Corazón de Oro y el Zhique Salado se constituyen en un corredor de ecoturismo y de servicios ambientales:* en el territorio que abarca los dos bosques protectores no se ha fomentado el ecoturismo a pesar

de tener un gran potencial, pero si se han realizado programas de conservación ambiental y con apoyo de la corporación GIZ se ha promovido el desarrollo de proyectos de turismo comunitario y de reforestación.

- *Hasta el año 2017 se instaura en la planificación del GAD parroquial sistemas de administración de la justicia consuetudinaria y educación bilingüe para que sean incorporados dentro de la planificación del PDOT: en la actualización del PDOT 2020 se ha tomado en cuenta la justicia consuetudinaria, ya que al ser un pueblo indígena se respeta la justicia indígena dentro de su territorio, de igual manera las principales instituciones educativas son bilingües tratando de mantener su lengua nativa.*
- *En el año 2016 se inicia la ejecución de un proyecto que integra los sistemas productivos según las lógicas en el marco de la soberanía alimentaria y las redes productivas solidarias: No se han realizado proyectos concretos que promuevan la producción de la parroquia por parte de la administración anterior, la mayor parte de la población se dedica a la producción agropecuaria con sistemas marginales de producción utilizando tecnología tradicional que sirve para el autoconsumo y los excedentes son comercializados.*
- *Hasta el 2019 se ha incrementado un 10% la cobertura y calidad de agua: La parroquia hasta la actualidad no cuenta con agua potable ni en la cabecera parroquial; la disposición en las viviendas es a través de agua entubada con una baja cobertura en las áreas rurales y no ha mejorado la calidad de la misma.*
- *Hasta el 2019 se ha mejorado el acceso y movilidad interna en las 23 comunidades: los trabajos de mantenimiento de la red vial interna de la parroquia si se los ha venido realizando constantemente, en especial en la época invernal que es cuando más se ve afectada la vialidad parroquial.*
- *Hasta el año 2019 se han adecuado los espacios de encuentro común para el fomento de actividades socio culturales y deportivas: los espacios deportivos si se han adecuado, se han realizado varias cubiertas a las canchas deportivas de los*

barrios rurales y adecuaciones a los graderíos, siendo estas las que se usan además para las actividades socio culturales de la parroquia.

- *Hasta el año 2019 se ha fortalecido la institucionalidad con capacidad de ofertar servicios y articular gobernabilidad a instituciones y organizaciones sociales de la parroquia:* el GAD parroquial trabaja desde sus competencias en los proyectos que ayuden a la comunidad y articula con los GADs cantonal y provincial la ayuda que ellos les puedan ofrecer.

3.2.2. Resultados

Las entrevistas realizadas a los presidentes de los GADs parroquiales han permitido mediante un muestreo de la ejecución de las metas planteadas en los PDOT establecer el nivel de cumplimiento del plan. Para la ponderación de resultados se han analizado cuantas metas, de las que han sido seleccionadas, se han cumplido en cada parroquia dentro de cada objetivo estratégico, lo cual permitirá tener una aproximación de cómo se ha llevado a cabo la ejecución del PDOT en el período 2014 - 2019.

Tabla 27

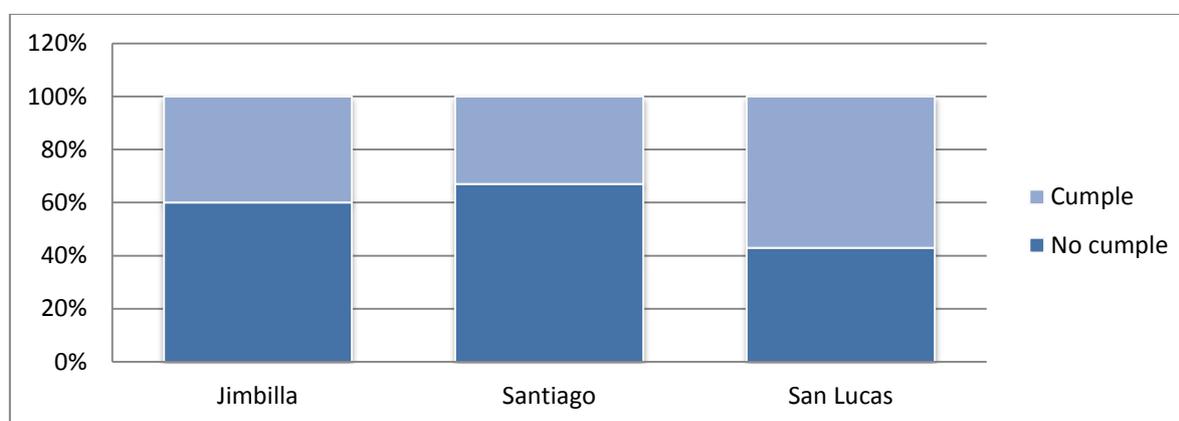
Cumplimiento de metas del PDOT

Objetivo estratégico	Metas Jimbilla	Metas Santiago	Metas San Lucas
1	No cumple No cumple	No cumple No cumple	No cumple
2	Cumple Cumple	No cumple Cumple	Cumple
3	No cumple Cumple	No cumple No cumple	No cumple
4	No cumple No cumple	Cumple No cumple	No cumple Cumple
5	No cumple Cumple	No cumple Cumple	Cumple
6		Cumple No cumple	Cumple

El análisis de las metas seleccionadas evidencia que el cumplimiento de las metas planteadas en el PDOT 2014-2019 es deficiente; de las metas analizadas se ha cumplido solamente un 43% en promedio en las tres parroquias de estudio, ya que Jimbilla ha cumplido un 40% de sus metas, Santiago un 33% y San Lucas un 57%. Las entrevistas realizadas a los presidentes de los GADs parroquiales demuestran que es común que las metas propuestas no se cumplan, y al no tener un adecuado proceso de seguimiento y evaluación no se toman las medidas correctivas a tiempo para poder alcanzar el modelo territorial deseado planteado en el PDOT.

Figura 24

Cumplimiento de metas del PDOT



3.3. Indicadores

Para valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados en los PDOT se utilizan indicadores, como el elemento que se adopta para medir la materialización del plan y sus resultados, ya que como señala Gómez Orea (2008) no se puede controlar ni gestionar lo que no se mide y se valora.

La selección de los indicadores es esencial en el programa de seguimiento y evaluación ya que estos serán los que faciliten el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas en la administración pública. Las principales limitaciones para la implementación de indicadores territoriales en los GADs parroquiales son la ausencia de información, la falta de plataformas digitales, la falta de personal capacitado y la falta de un proceso ordenado de seguimiento.

La implementación de un sistema de indicadores territoriales permitirá a los GADs parroquiales valorar mediante parámetros objetivos el rendimiento del plan, así como tener una hoja de ruta clara para llevar el proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT y tomar las mejores decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

3.3.1. Selección de indicadores

Para la selección de los indicadores se utilizará como herramienta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales han sido alineados a los objetivos planteados en el PDOT 2014 - 2019 de las parroquias de estudio. Para los ODS se han diseñado 232 indicadores alineados a las metas planteadas para cada objetivo de los cuales se seleccionará los más adecuados para cada una de las parroquias de estudio que permita al GAD parroquial medir y valorar el proceso de planificación según lo establecido en el PDOT.

Se realiza la selección de los indicadores para establecer un sistema de indicadores acorde a las problemáticas y potencialidades del territorio que permita tener un adecuado proceso de seguimiento y evaluación ya que evidencia la necesidad de contar con una herramienta que permita medir y valorar el proceso de planificación de forma continua a lo largo del período de trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo propuesto.

3.3.1.1. Jimbilla. El GAD parroquial de Jimbilla tiene establecido en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2020 seis objetivos estratégicos y 28 metas, para las cuales se han seleccionado los indicadores idóneos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la medición de los avances alcanzados en cuanto a los diferentes componentes del sistema territorial, los cuales permitan valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

Los indicadores seleccionados al ser establecidos de acuerdo a las metas planteadas en el PDOT, responden a las potencialidades y problemáticas del territorio parroquial, en búsqueda de dar solución a problemas complejos existentes y de fortalecer las bondades del territorio.

Tabla 28

Selección de indicadores para la parroquia Jimbilla

Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	ODS	Meta ODS
Impulsar un ambiente sano, sustentable y ecológico sin contaminación, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Proteger las cuencas hidrográficas, hasta el año 2022.	Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua.		Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.
	Conservar las áreas protegidas, hasta el año 2022.	Proporción (%) de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y de agua dulce parte de zonas protegidas, por tipo de ecosistema		Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios para el desarrollo
	Cuatro procesos de regulación implementados hasta el año 2022.	Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible		Para 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar la reforestación.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia dentro del marco de la equidad social e igualdad de derechos a la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos prioritarios.	Disminuir al 10% el porcentaje de niños y niñas (menores a 5 años) que padecen de desnutrición al 2022.	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años		Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que los países intenten reducir la mortalidad de niños al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
	Implementar un plan para mejorar la infraestructura de salud hasta el 2020.	Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes		Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas

<p>Incrementar promoción de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles en un 50% hasta 2020.</p>	<p>Total de inversión en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio, nivel de gobierno y tipo de gastos.</p>	<p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>
<p>Mejorar espacios deportivos de asentamientos rurales en un 40% hasta el 2018.</p>	<p>Porcentaje de superficie destinada a espacios abiertos para el uso público de todos del total de la superficie edificada, desglosada por sexo, edad y discapacidad</p>	<p>Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>
<p>Disminuir la tasa de analfabetismo al 15% en el área rural, hasta el 2022.</p>	<p>Porcentaje de la población entre 15 y 64 años que alcanza un nivel fijo de competencia en alfabetización, desglosado por sexo</p>	<p>Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura y escritura.</p>
<p>Implementar un plan para el mejoramiento de infraestructura educativa en un 35% hasta el 2018.</p>	<p>Proporción de escuelas con acceso a: electricidad; internet; computadoras; infraestructura; materiales para estudiantes con discapacidad; suministro básico de agua potable; instalaciones de saneamiento básicas.</p>	<p>Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>



<p>Disminuir en un 35% el uso de agroquímicos en la producción agrícola hasta el 2022.</p>	<p>Porcentaje de la superficie agrícola libre de agroquímicos en la que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>	<p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>
<p>Impulsar el desarrollo turístico, la industria, el comercio y la artesanía, dando el valor agregado a la producción agrícola ganadera, para la pequeña y mediana industria.</p>	<p>Incrementar a un 40% la producción parroquial de leche, hasta el 2022.</p>	<p>Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>
<p>Implementar un centro de acopio estratégico destinado para la producción agrícola, hasta el 2017.</p>	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Aumentar las inversiones, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.</p>



	<p>Implementar en un 25% los emprendimientos productivos en el sector secundario y terciario, para 2022.</p>	<p>Crecimiento de microempresas y de pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios.</p>	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimiento, creatividad e innovación, y crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, mediante acceso a servicios financieros</p> 
	<p>Incremento de un 15% del turismo en la parroquia</p>	<p>Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
	<p>Capacitación al 45% de actores sociales de liderazgo, participación, administración, técnicas en áreas productivas.</p>	<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p>	<p>Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> 
<p>Fortalecer la equidad territorial de los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y acceso a servicios básicos de la parroquia, a fin de garantizar un sistema de calidad.</p>	<p>Lastrar 25 km. de vía de los asentamientos rurales, bachear 15 km., mejorar y ensanchar vías existentes en 30% hasta 2022.</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año</p>	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</p> 
	<p>Incrementar 10% el uso de transporte público, seguro y sustentable, hasta el 2022.</p>	<p>Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte</p>	

<p>Incrementar en un 20% el número de hogares con acceso a internet y telefonía móvil hasta el año 2022.</p>	<p>Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología</p>	<p>Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020</p>
<p>Reciclar el 90% de residuos sólidos hasta el 2016.</p>	<p>Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p>	<p>Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> 
<p>Aumentar 10% de cobertura de servicios eléctricos en el sector rural, hasta el 2022</p>	<p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p>	<p>Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos</p> 
<p>Disminuir un 5% los riesgos de inundación y movimientos en masa, hasta el 2022.</p>	<p>Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas</p>	<p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> 
<p>Mejorar e incrementar la cobertura de recolección de basura, alcantarillado y agua potable en un 25%, hasta el 2022.</p>	<p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos</p>	<p>Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a servicios básicos, propiedad de tierras, herencia, recursos</p> 

	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera, al 2020.	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura		Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene y poner fin a la defecación al aire libre, prestando atención a las mujeres
Fortalecer el modelo de gestión institucional que genere una entidad eficiente que garantice servicios de calidad, propiciando la participación ciudadana en los procesos del desarrollo	Establecer eventos de participación ciudadana, hasta el 2018.	Cantidad de eventos de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión (talleres, audiencias públicas, consultas, etc.)		Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
	Firma de convenio entre el GAD parroquial, Municipal y Provincial para fomentar proyectos de desarrollo social, productivo y ambiental hasta el 2018.	Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza		Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, a fin de proporcionar medios a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza.

3.3.1.2. San Lucas. El GAD parroquial de San Lucas tiene establecido en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2020 siete objetivos estratégicos y 10 metas, para las cuales se ha seleccionado los indicadores idóneos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la medición de los avances alcanzados en cuanto a los diferentes componentes del sistema territorial, los cuales permitan valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

Algunas de las metas planteadas en el PDOT abarcan varias temáticas por lo cual se ha establecido más de un indicador en los casos en que esto amerita para poder medir y valorar adecuadamente el cumplimiento de la meta.

Tabla 29

Selección de indicadores para la parroquia San Lucas

Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador de resultados	ODS	Meta ODS
Definir e implementar un sistema de manejo comunitario de los recursos naturales en las lógicas de la cosmovisión andina y de la Pachamama.	Hasta el 2019 el Bosque Protector Corazón de Oro y el Zhique Salado se constituyen en un corredor de ecoturismo y de servicios ambientales.	Lugares importantes (%) para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas		Para 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos.
		Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema		Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios para el desarrollo sostenible
		Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados		Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales
Fortalecer la economía local, organizando los sistemas productivos comunitarios	En el año 2016 se inicia la ejecución de un proyecto que integra sistemas productivos según las lógicas	Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena		Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, pueblos indígenas, agricultores y pescadores, mediante acceso

<p>en el marco de la seguridad alimentaria y de las redes productivas solidarias en función de la economía popular y solidaria.</p>	<p>de la soberanía alimentaria y las redes productivas solidarias. El 75% de la PEA, dedicada a la agricultura, se han incorporado a este sistema.</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola</p>	<p>seguro y equitativo a tierras, recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, generación de valor añadido</p>
		<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Aumentar las inversiones, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico a fin de mejorar la producción</p>
<p>Procurar la integración del territorio que pueda mejorar la conectividad y la dotación de servicios básicos desde</p>	<p>Hasta el 2019 se ha incrementado un 10% la cobertura y calidad de agua.</p>	<p>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	<p>Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos</p>
<p>el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD cantonal, provincial y los ministerios.</p>	<p>Hasta el 2019 se ha implementado un sistema de manejo de excretas con cobertura del 5% del déficit.</p>	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos</p>	<p>Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando atención a las necesidades de mujeres y niñas y personas vulnerables</p>
<p>el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD cantonal, provincial y los ministerios.</p>	<p>Hasta el año 2019 se consolida un programa de dotación de servicios, vialidad, agua y saneamiento.</p>	<p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos</p>	<p>Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan acceso a servicios básicos, propiedad y control de las tierras, herencia, recursos naturales, tecnologías y servicios financieros.</p>
<p>el enfoque de la promoción comunitaria y la articulación y planificación con el GAD cantonal, provincial y los ministerios.</p>	<p>Hasta el 2019 se ha mejorado el acceso y movilidad interna en las 23 comunidades.</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año</p>	<p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con hincapié en acceso equitativo</p>



Fomentar el encuentro mediante la creación de espacios públicos para la promoción de actividades socioculturales y recreativas.	Hasta el año 2019 se han adecuado los espacios de encuentro común para el fomento de actividades socio culturales y deportivas.	Porcentaje de superficie destinada a espacios abiertos para el uso público de todos del total de la superficie edificada, desglosada por sexo, edad y discapacidad		Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Fortalecer la institucionalidad del GAD para que tenga capacidad de articular sus comunidades y participar en propuestas, que den sentido de pertenencia e identidad	Hasta el año 2019 se ha fortalecido la institucionalidad con capacidad de ofertar servicios y articular gobernabilidad a instituciones y organizaciones sociales de la parroquia.	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población		Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
		Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	

3.3.1.3. Santiago. El GAD parroquial de San Lucas tiene establecido en su PDOT 2014 - 2020 seis objetivos estratégicos y 27 metas, para las cuales se ha seleccionado los indicadores idóneos desglosados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la medición de los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas correspondientes a los diferentes componentes del sistema territorial, lo cual permitirá valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el PDOT para el periodo de trabajo.

Tabla 30

Selección de indicadores para la parroquia Santiago

Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador de resultados	ODS
Conservar y manejar de forma sustentable los recursos naturales (bosque, agua y suelo) existentes en la parroquia de Santiago.	Hasta el 2018 realizar los estudios físicos y químicos de suelos.	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	 <p>Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por desertificación, sequía e inundaciones, y procurar lograr evitar la degradación del suelo</p>
	Hasta 2016, restaurar vegetación con especies nativas y proteger fuentes de agua.	Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	 <p>Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios para el desarrollo sostenible</p>
	Hasta 2018, consolidar la educación ambiental con la población a través de capacitaciones.	Grado de educación para el desarrollo sostenible (incluida educación ambiental) se incorpora a políticas de educación; planes de estudio; formación del profesorado.	 <p>Para el año 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y el conocimiento pertinentes para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>
	Hasta 2018, Tecnificar el manejo de desechos sólidos y aguas residuales	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura.</p> <p>Proporción de residuos sólidos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos generados</p>	 <p>Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene, prestando atención a las necesidades de mujeres, niñas y personas vulnerables</p>  <p>Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales</p>

<p>Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente a todas las organizaciones socio territoriales barriales de la parroquia, con participación equitativa, para que apoye en la gestión del desarrollo integral de la parroquia en el ámbito, social, cultural, deportivo, etc.</p>	<p>Hasta el 2019 se realizan 23 capacitaciones a la población en temas de emprendimiento.</p>	<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en capacitaciones en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p>	 <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>
	<p>Hasta el 2019 se ha ampliado la cobertura de atención al adulto mayor en los 19 barrios.</p>	<p>Proporción de la población cubierta por sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables</p>	 <p>Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</p>
	<p>Hasta el año 2019 inventariar los sitios arqueológicos de Santiago y el patrimonio intangible.</p> <p>Hasta el 2019 se implementará un centro cultural.</p>	<p>Porcentaje del presupuesto en inversión en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos y tipo de financiación privada</p>	 <p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>

<p>Fortalecer la producción agropecuaria, mediante el uso de tecnologías apropiadas y el acceso a créditos que permitan consolidar las cadenas productivas de calidad y generar emprendimientos exitosos.</p>	<p>Hasta el 2019 se han adquirido e incorporado 7500 sacos de abono orgánico al suelo para mejorar su fertilidad.</p>	<p>Porcentaje de la superficie agrícola libre de agroquímicos en la que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>	<p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>
<p>Hasta el 2018 se han apoyado a 40 familias para el mejoramiento de sus animales.</p>	<p>Hasta el 2018 se han apoyado a 40 familias para el mejoramiento de sus animales.</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola</p>	<p>Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para generación de valor añadido y empleo.</p>
<p>Hasta el 2019 se han apoyado a 20 familias en mejoramiento de actividad piscícola.</p>	<p>Hasta el 2019 se han apoyado a 20 familias en mejoramiento de actividad piscícola.</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola</p>	<p>Aumentar las inversiones, incluso mediante cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola, desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola</p>
<p>Hasta el 2019 se ha adquirido un tractor agrícola para la parroquia</p>	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Aumentar las inversiones, incluso mediante cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola, desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola</p>



<p>Hasta el 2019 se han apoyado a implementar 4 iniciativas de emprendimientos agro productivas en la parroquia.</p>	<p>Porcentaje de Trabajo formal e informal en el trabajo agrícola, desglosada por sexo</p>	<p>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo, el emprendimiento, la creatividad y alentar el crecimiento de las micro pequeñas y medianas empresas, mediante servicios financieros</p> 
<p>Hasta el 2016 se han mejorado y adecuado 4 sitios turísticos.</p>	<p>Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo, desglosado por sexo</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>Hasta el 2019 mejorar el 85% del sistema de agua potable de barrios, convenio con GAD Loja.</p> <p>Hasta el 2016 terminar de la II etapa del sistema de agua potable para el centro urbano, convenio con el GAD Loja.</p> <p>Gestionar el mejoramiento de la infraestructura destinadas a la dotación de servicios básicos de calidad.</p>	<p>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	<p>Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos</p> 
<p>Hasta el 2017 construir 45 UBS para barrios rurales de la parroquia, con el GAD Loja</p> <p>Hasta el 2016 construir el sistema de alcantarillado, con GAD Loja.</p>	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón</p>	<p>Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</p>

<p>Hasta el 2019 regenerar el centro urbano, en convenio con GAD Loja.</p> <p>Hasta el 2019 construir canchas de uso múltiple y casas comunales en barrios.</p>	<p>Porcentaje de superficie destinada a espacios abiertos para el uso público de todos del total de la superficie edificada, desglosada por sexo, edad y discapacidad</p>	 <p>Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>
<p>Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías a los centros de producción y dotación de servicios de transporte, medios de comunicación y alumbrado público.</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km. de una carretera transitable todo el año</p> <p>Proporción de la población abarcada por una red móvil, por tecnología</p>	 <p>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos</p> <p>Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados</p>
<p>Hasta 2019 se amplía 45% del sistema de alumbrado público, convenio con la EERSSA.</p>	<p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p>	 <p>Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos</p>

<p>Mejorar la calidad de gestión del GAD, mediante la modernización de las instalaciones, y la implementación de un sistema de participación ciudadana.</p>	<p>Hasta el 2018 se han fortalecido al GAD parroquial.</p> <hr/> <p>Hasta el 2017 se ha realizado el mantenimiento y remodelación del GAD parroquial</p>	<p>Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>	 <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
---	--	--	--

3.4. Análisis comparativo

Una vez seleccionados los indicadores para realizar el proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada una de las parroquias de estudio, se procede a elaborar un análisis comparativo de los indicadores identificados, para poder establecer las semejanzas y diferencias en cuanto a las variables preponderantes que según las características propias de cada territorio se han definido como prioritarias, al estar los indicadores ligados a las metas planteadas en el PDOT, según las problemáticas y potencialidades de cada territorio identificadas en el diagnóstico estratégico.

Los indicadores seleccionados al ser desglosados de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permiten analizar cómo se está avanzando en su cumplimiento y como los Gobiernos Autónomos Descentralizados a escala parroquial aportan desde lo local al cumplimiento de la Agenda 2030, además permite identificar cuáles son los ODS que tienen mayor relevancia en las parroquias de estudio, así también en cuales hay que poner especial atención para lograr alcanzar las metas propuestas para el año 2030.

Tabla 31

Análisis comparativo Indicadores Jimbilla, San Lucas y Santiago

ODS	Jimbilla	San Lucas	Santiago
<p>Objetivo 1</p>  <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>	<p>Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza</p>	<p>Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p>	<p>Proporción de población cubierta por sistemas de protección social, desglosada por sexo, niños, ancianos, discapacidad, embarazo, recién nacidos</p>
	<p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos</p>	<p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos</p>	
<p>Objetivo 2</p>  <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura sostenible</p>	<p>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura sostenible</p>	<p>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura sostenible</p>
	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>	<p>Total de asistencia oficial (\$) para el desarrollo destinado al sector de la agricultura.</p>
	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/ pastoral/ silvícola</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/ pastoral/ silvícola</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/ pastoral/ silvícola</p>
	<p>Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, por sexo, condición indígena.</p>		
<p>Objetivo 3</p>  <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>	<p>Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años</p>		
	<p>Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes</p>		

<p>Objetivo 4</p>  <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p> <p>Proporción de escuelas con acceso a: electricidad; Internet; computadoras; infraestructura, materiales; agua potable; instalaciones de saneamiento.</p> <p>Porcentaje de población entre 15 y 64 años que alcanza un nivel fijo de competencia en alfabetización, por sexo</p>		<p>Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p>
<p>Objetivo 6</p>  <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos</p> <p>Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para cooperación en el agua.</p>	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos</p> <p>Proporción de población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos</p> <p>Proporción de población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>
<p>Objetivo 7</p>  <p>Garantizar el acceso energía asequible, fiable, moderna y sostenible</p>	<p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p>		<p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p>

<p>Objetivo 8</p>  <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo</p>	<p>Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo</p>		<p>Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo</p>
	<p>Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo</p>		<p>Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo</p>
<p>Objetivo 9</p>  <p>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable</p>	<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable</p>
	<p>Proporción de la población abarcada por una red móvil, por tecnología</p>		<p>Proporción de la población abarcada por una red móvil, por tecnología</p>
	<p>Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB</p>		
	<p>Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte</p>		
<p>Objetivo 11</p>  <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y discapacidad</p>	<p>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y discapacidad</p>	<p>Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y discapacidad</p>
	<p>Proporción de residuos sólidos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos, por ciudad</p>	<p>Proporción de residuos sólidos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos, por ciudad</p>	<p>Proporción de residuos sólidos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos, por ciudad</p>

	<p>Total de inversión en preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio, nivel de gobierno, tipo de gasto y financiación</p>		<p>Total de inversión en preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio nivel de gobierno, tipo de gasto y financiación</p>
<p>Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión que opera democráticamente</p>			
<p>Objetivo 12</p>  <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales</p>	<p>Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados</p>	<p>Grado en que la educación cívica y la educación para el desarrollo sostenible (incluida educación ambiental y cambio climático) se incorporan a políticas nacionales de educación; planes de estudio; formación del profesorado y evaluación.</p>
<p>Objetivo 13</p>  <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas</p>		

<p>Objetivo 15</p>  <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra desertificación, detener la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>	<p>Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>	<p>Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>
	<p>Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible</p>		<p>Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible</p>
	<p>Lugares importantes (%) para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas</p>	<p>Lugares importantes (%) para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas</p>	
			<p>Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p>
<p>Objetivo 16</p>  <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces</p>	<p>Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>	<p>Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>	
		<p>Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>	<p>Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>

El análisis de los indicadores para el seguimiento y evaluación de los PDOT evidencia que existen variables comunes en las parroquias de estudio, así como variables específicas que responden a las características propias de cada territorio.

Los indicadores identificados responden a las metas planteadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en el PDOT, con los cuales mediante el proceso de seguimiento y evaluación se puede medir y valorar el cumplimiento de lo propuesto en el plan y el avance en el desarrollo sostenible de las parroquias. El ordenamiento territorial como forma de planificación, gestión y política pública puede contribuir a lograr los ODS al centrar su atención en el donde y para quien van dirigidas las acciones que se dan en el territorio con el fin de dar solución a problemáticas complejas del mismo; los indicadores identificados para las parroquias de estudio evidencian las acciones a desarrollarse que contribuyen al cumplimiento de los ODS para el 2030, siendo los objetivos y variables identificadas en los territorios de análisis los siguientes:

- Para el ODS 1: Fin de la pobreza, las parroquias Jimbilla y San Lucas tienen una meta común sobre el acceso a servicios básicos, mientras que Jimbilla tiene una meta alineada a la reducción de la pobreza, San Lucas al gasto público para servicios esenciales y Santiago sobre los sistemas de protección social.
- Para el ODS 2: Hambre cero, existen tres indicadores que han sido identificados como comunes para las tres parroquias, los cuales están vinculados a la agricultura productiva y sostenible, la asistencia oficial para la agricultura y el volumen de producción; mientras que Jimbilla tiene una meta adicional sobre los ingresos medios de productores de pequeña escala.
- Para el ODS 3: Salud y bienestar, solamente la parroquia Jimbilla presenta metas alineadas al sector salud, las cuales se refieren a la mortalidad de niños menores de 5 años y cobertura del sistema de salud.
- Para el ODS 4: Educación de calidad, Jimbilla y San Lucas presentan una meta común sobre la participación en capacitaciones, mientras que Jimbilla tiene dos metas adicionales sobre el analfabetismo, y la infraestructura de las escuelas.

- Para el ODS 5: Igualdad de género, no existe ninguna meta en las tres parroquias de estudio alineada a la búsqueda de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y niñas lo cual es una falencia de la planificación parroquial.
- Para el ODS 6: Agua limpia y saneamiento, para las tres parroquias de estudio existen dos metas en común sobre los servicios de saneamiento de manera segura; para San Lucas y Santiago es común una meta sobre el suministro de agua potable gestionados de manera segura y para Jimbilla la cooperación transfronteriza para el manejo de cuencas hidrográficas..
- Para el ODS 7: Energía asequible y no contaminante, las parroquias Jimbilla y Santiago tienen metas referentes al acceso a electricidad mientras que en San Lucas no hay metas alineadas a este objetivo.
- Para el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, Jimbilla y Santiago tienen metas comunes referentes a trabajo informal no agrícola y a empleo en el sector turístico, mientras que San Lucas no posee metas alineadas a este objetivo.
- Para el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, las tres parroquias presentan una meta común sobre acceso rural a carreteras transitables; Jimbilla y Santiago tienen una meta común sobre la cobertura de red móvil y solamente Jimbilla tiene metas referentes a la investigación y desarrollo, y el transporte de pasajeros y carga.
- Para el ODS 10: Reducción de las desigualdades, no existe ninguna meta en las parroquias de estudio enfocadas a buscar la igualdad, el cual es una de las principales problemáticas por las inequidades existentes en el territorio cantonal.
- Para el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles las tres parroquias tienen metas referentes al espacio de uso público y a los residuos sólidos urbanos; las parroquias de Jimbilla y Santiago tienen una meta sobre la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural, y solamente Jimbilla sobre la participación directa de la sociedad civil en la planificación.

- Para el ODS 12: Protección y consumo responsable, Jimbilla posee metas alineadas al consumo y producción sostenible y a tecnologías ecológicamente racionales, San Lucas sobre estrategias de turismo sostenible y Santiago en educación ambiental.
- Para el ODS 13: Acción por el clima, solamente Jimbilla cuenta con una meta referente a la reducción de riesgos por desastres, las parroquias San Lucas y Santiago no poseen ninguna meta alineadas a la adopción de medidas para combatir el cambio climático, lo cual debe ser prioridad en el territorio.
- Para el ODS 14: Vida submarina, no existen metas alineadas a esta temática ya que las parroquias no se encuentran en zona costera.
- Para el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, las tres parroquias tienen una meta sobre las zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica, mientras que Jimbilla y Santiago tienen metas referentes a los lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce y la gestión forestal sostenible, y Santiago posee una meta sobre las tierras degradadas.
- Para el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas las parroquias de Jimbilla y San Lucas tiene metas referentes a la adopción de decisiones inclusiva y participativa, mientras que San Lucas y Santiago están alineadas a la satisfacción de la experiencia de los servicios públicos, y solo Santiago tiene una meta sobre las posiciones en las instituciones públicas.
- Para el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, ninguna de las parroquias posee metas alineadas a esta temática.

Los indicadores seleccionados para las tres parroquias de estudio evidencian que se está trabajando en el cumplimiento de 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual es un significativo aporte desde el ámbito local a su cumplimiento, sin embargo existen objetivos importantes como la igualdad de género, la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y las alianzas para lograr objetivos que no son tomados en cuenta en la planificación parroquial, por lo cual es de vital importancia incorporarlos a la misma.

3.5. Visión local de desarrollo

Para conocer cuál es la visión que tienen los actores locales sobre el desarrollo de sus territorios y como se está llevando el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT se realizan entrevistas a los miembros del Consejo de Planificación de los GADs parroquiales quienes son los responsables del seguimiento y evaluación del PDOT parroquial. De los miembros del Consejo de Planificación se ha entrevistado a un actor político (presidente del GAD parroquial), un técnico (técnico del GAD parroquial) y un referente social (representante barrial) para poder tener los puntos de vista de los diferentes actores con injerencia en la planificación parroquial.

El diseño de la entrevista es estructurado con preguntas abiertas, con el fin que los actores locales expresen en sus propias palabras las interrogantes sobre la situación actual y la planificación territorial de sus parroquias, a excepción de la cuarta pregunta, la cual es una pregunta cerrada en donde se da opciones para elegir los cinco aspectos más importantes para su territorio, los cuales han sido desglosados de los ODS; además se consulta sobre el conocimiento que tienen los actores territoriales sobre los ODS.

Las entrevistas en sus dos últimas preguntas buscan evaluar el cumplimiento de ciertas metas determinadas como predominantes en las tres parroquias de estudio mediante el análisis comparativo de los indicadores seleccionados, las cuales corresponden a los ODS 2 (Hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento), 9 (Infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y se consultará además sobre las temáticas de los ODS 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 13 (Acción por el clima) que no han sido incluidos en la planificación territorial.

3.5.1. Jimbilla

En la parroquia Jimbilla se entrevistó a tres actores locales: Sra. Carmen Jarro, presidenta del GAD parroquial, Arq. Danny Sisalima, técnico Ad Honorem del GAD parroquial y al Sr. Olivo Salinas, representante barrial.

¿Ha existido desarrollo en la parroquia en los últimos 5 años?

Los actores locales coinciden en que no ha habido un desarrollo considerable en los últimos cinco años en la parroquia ya que no se han visto cambios estructurales en aspectos primordiales para el desarrollo de la parroquia como infraestructura, economía y educación.

¿Considera al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial un instrumento que promueve el desarrollo sostenible del territorio parroquial?

La actualización del PDOT de la parroquia Jimbilla debía realizarse al inicio del 2020, pero debido a la pandemia COVID-19 sufrió retrasos, siendo culminado en diciembre, entrando en vigencia a partir del 2021. Los actores locales entrevistados, consideran que el PDOT es un instrumento que promueve el desarrollo del territorio, ya que en él se recogen las problemáticas y potencialidades de la parroquia y basado en ello los proyectos a desarrollarse en el período de trabajo; sin embargo la presidenta y el técnico del GAD señalan que no se ha venido cumpliendo lo que en él se propone, existiendo varios proyectos planteados en el PDOT del periodo anterior que no han sido cumplidos.

¿Conoce sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

De los actores locales entrevistados solamente el técnico parroquial tenía conocimiento sobre que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y señala que es muy importante el considerarlo dentro del plan ya que estos abarcan temáticas importantes que aportan al desarrollo del territorio. La presidenta del GAD parroquial y el representante barrial no tenían conocimiento sobre que son los ODS a pesar que en la última actualización del plan finalizado recientemente, se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del PDOT.

En orden de importancia ¿Qué aspectos considera relevantes para su territorio?

Se ha consultado sobre cuáles son las variables que consideran prioritarias para el territorio parroquial, alineadas a los ODS; se ha identificado por parte de los actores locales cinco variables relevantes para el territorio, en orden de importancia.

Tabla 32

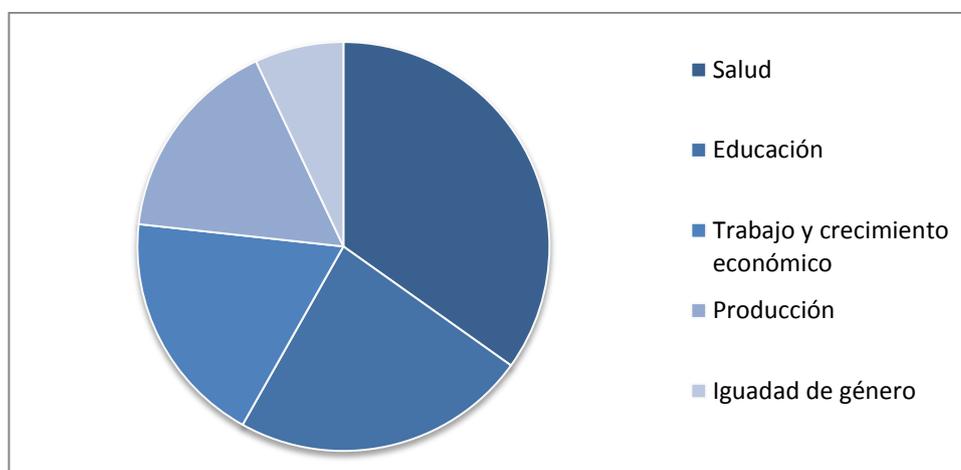
Variables prioritarias para la parroquia Jimbilla

	Presidenta GAD Parroquial	Técnico GAD parroquial	Representante barrial
Salud	1ro	1ro	1ro
Educación	2do	2do	4to
Trabajo y Crecimiento económico	4to	4to	2do
Producción	5to	3ro	3ro
Igualdad de género	3ro		
Agua y saneamiento		5to	
Seguridad alimentaria			5to

La variable de Salud ha sido identificada como prioritaria por todos los actores locales, debido a la pandemia COVID-19 que está atravesando el mundo, la salud es primordial para el desarrollo territorial. En segundo lugar se identifica como prioritaria a la educación, la cual debido a la pandemia ha sido de difícil acceso en la parroquia ya que la cobertura tanto de telefonía móvil como de internet es deficiente, lo que ha dificultado el acceso adecuado a la educación especialmente en los barrios rurales de la parroquia. En tercer lugar se encuentra el trabajo y crecimiento económico, seguido en cuarto lugar de la producción. En quinto lugar se encuentra la igualdad de género que ha sido identificada como la 3ra variable más importante por parte de la presidenta del GAD parroquial

Figura 25

Variables prioritarias para la parroquia Jimbilla



¿Se está cumpliendo con el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT?

La presidenta de GAD parroquial señala que en el período anterior no se realizó un adecuado proceso de seguimiento y evaluación del plan, razón por la cual existe un gran número de metas que no han sido cumplidas; el técnico del GAD parroquial menciona que se está realizando el seguimiento del actual plan, que han empezado a trabajarlo desde el presente año con el fin de asegurarse que se cumplan las metas propuestas en el mismo.

¿Ha existido avances en los últimos 5 años en las siguientes temáticas?

- *Ayuda al productor:* Se han realizado programas de capacitación en los diferentes ámbitos productivos que se desarrollan en la parroquia.
- *Servicios de saneamiento gestionados de manera segura:* En el período anterior no existieron avances significativos en cuanto a la dotación de sistemas de saneamiento de manera segura; la presidenta del GAD parroquial señala que uno de sus principales proyectos, que estuvo de igual manera en el PDOT del período anterior, es la construcción de la planta de tratamiento de agua servidas y que están gestionando su construcción.
- *Sistema vial para la población rural:* La vialidad dentro de la parroquia es de segundo y tercer orden, lo que se ha venido realizando es el mantenimiento de las vías de tierra que constantemente se ven afectadas, pero no se ha logrado consolidar un pedido de toda la parroquia que es el asfaltado de la vía Loja-Jimbilla que es la principal vía de acceso a la parroquia; la vialidad en la etapa invernal se ve muy afectada, el fuerte invierno en el presente año provocó que la parroquia se encuentre incomunicada por semanas por el desborde del río y los deslizamientos en masa a lo largo de la vía por lo tanto no se han visto avances importantes en el sistema vial.
- *Implementación y mantenimiento de espacios de uso público:* En cuanto al espacio público si se ha trabajado en la implementación de canchas deportivas en los barrios rurales en los que no existían y se ha realizado el mantenimiento de las canchas existentes y del parque central de la cabecera parroquial.

- *Protección y conservación de zonas protegidas:* No se han implementado programas ni capacitaciones que promuevan la protección y conservación de las zonas protegidas como lo es el Bosque Protector Corazón de Oro.

¿Considera necesario incluir en la planificación parroquial programas sobre las siguientes temáticas?

- *Cambio climático:* los actores locales señalan que si es importante el incluirlo dentro de la planificación, ya que los cambios climáticos afectan tanto a la infraestructura vial como la producción de la parroquia.
- *Reducción de las desigualdades:* Lo consideran importante ya que los barrios rurales de la parroquia tienen un alto déficit de servicios básicos e infraestructura.
- *Igualdad de género:* el representante barrial no lo considera importante, sin embargo la presidenta y técnico del GAD lo consideran de suma importancia, ya que mencionan que ella es la primera mujer en ocupar la presidencia del GAD y que ha sentido las dificultades por el machismo aún existente en la parroquia.

3.5.2. Santiago

En la parroquia Santiago se entrevistó a tres actores locales: Lic. Mery Montoya, presidenta del GAD parroquial, al técnico Ad Honorem del GAD parroquial y al Sr. Ángel Ponce, representante barrial.

¿Ha existido desarrollo en la parroquia en los últimos 5 años?

Los actores locales coinciden en que no se ha visto un desarrollo considerable en la parroquia en los últimos 5 años, la presidenta señala que existe mucha migración de la población joven adulta de la parroquia debido a la falta de fuentes de trabajo, por lo que la mayor parte de la población que reside en la parroquia es adulta mayor.

¿Considera al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial un instrumento que promueve el desarrollo sostenible del territorio parroquial?

Los actores locales lo consideran como un instrumento que ayuda a promover el desarrollo de la parroquia, sin embargo la presidenta del GAD parroquial señala que el

costo de la actualización del PDOT es elevado y ellos necesitan contratar una consultoría para realizarlo ya que el GAD no cuenta con los técnicos necesarios para hacerlo por ellos mismo, además señala que la actualización no debería realizarse cada cuatro años ya que en este período de tiempo no se logran concluir con todos los proyectos planteados y este presupuesto que se gasta en la actualización se lo utilizaría para invertir en las necesidades de la parroquia.

¿Conoce sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Ninguno de los actores locales tenía conocimiento sobre que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a pesar que en la última actualización ya se hace una vinculación con los mismos.

En orden de importancia ¿Qué aspectos considera relevantes para su territorio?

Se ha identificado por parte de los actores locales de la parroquia cinco variables relevantes para el territorio, alineadas a los ODS, en orden de importancia.

Tabla 33

Variables prioritarias para la parroquia Santiago

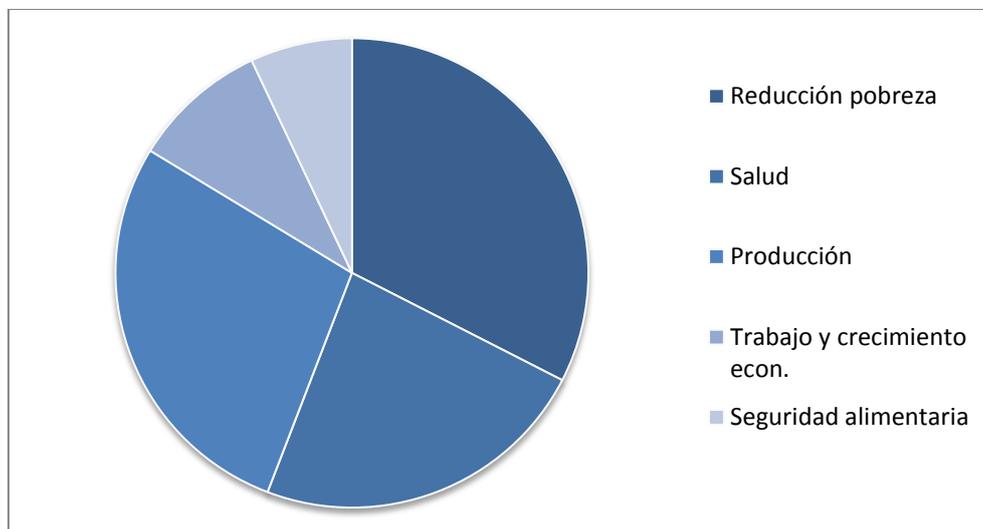
	Presidenta GAD Parroquial	Técnico GAD parroquial	Representante barrial
Reducción de la pobreza	1ro	1ro	2do
Salud	2do	3ro	3ro
Producción	3ro	2do	1ro
Trabajo y crecimiento económico	4to		4to
Instituciones sólidas	5to		
Educación		5to	
Seguridad alimentaria		4to	5to

La ponderación de acuerdo al orden de importancia de las variables que han identificado los actores locales permite comprobar que las cinco principales para la parroquia son: en primer lugar la reducción de la pobreza, debido al alto índice de necesidades básicas insatisfechas en la parroquia, en segundo lugar la salud, que debido a la pandemia COVID-19 se ha vuelto prioritario para todos, en tercer y cuarto

lugar la producción y el trabajo y crecimiento económico, ya que el sector productivo es la principal fuente de ingresos económicos y en quinto lugar la seguridad alimentaria.

Figura 26

Variables prioritarias para la parroquia Santiago



¿Se está cumpliendo con el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT?

El PDOT entró en vigencia a partir de enero 2021, debido a los retrasos en su actualización por la pandemia COVID-19, al mismo se le está realizando el proceso de seguimiento y evaluación para que se cumplan los proyectos planteados, sin embargo al PDOT del período pasado no se le dio el adecuado seguimiento y evaluación ya que no se han cumplido la mayoría de las metas propuestas en el mismo.

¿Ha existido avances en los últimos 5 años en las siguientes temáticas?

- *Ayuda al productor:* El representante barrial menciona que falta brindar más apoyo al productor ya que no se ha visto mejoría en los sistemas de producción hortícola y ganadera en la parroquia, mientras que la presidenta y el técnico del GAD señalan que si se ha brindado apoyo a los productores con capacitaciones en cuanto al manejo y control de plagas y que cuentan con un motocultor para ayudar en la labranza del terreno a los productores agrícolas.
- *Servicios de saneamiento gestionados de manera segura:* No han existido avances en los sistemas de saneamiento, en el período anterior se inició un proyecto

de alcantarillado, el cual quedó inconcluso y hasta ahora no se ha logrado concluir por falta de recursos económicos, por lo que la disposición de aguas servidas se hace a través de letrinas, pozo séptico o son arrojadas directamente a fuentes de agua creando una grave contaminación ambiental.

- *Sistema vial para la población rural:* A la vialidad del sector rural si se le ha venido dando mantenimiento haciendo convenios con el GAD provincial y el ministerio de obras públicas, las cuales son vías lastradas de segundo orden.
- *Implementación y mantenimiento de espacios de uso público:* No se ha realizado la implementación de espacios de uso público, lo que se ha realizado es el mantenimiento de las canchas existentes en los diferentes barrios, pero no se ha avanzado con la dotación de más infraestructura de uso público.
- *Protección y conservación de zonas protegidas:* En la parroquia se cuenta con el Bosque protector Servio Aguirre y Sayo, pero no se han realizado programas de protección a los mismos, más bien las personas colindantes a las zonas protegidas están invadiéndolas, lo cual está generando deforestación de los bosques y están siendo usados para sembríos de maíz y para la ganadería, siendo la ampliación de la frontera agrícola y ganadera una de las principales problemáticas.

¿Considera necesario incluir en la planificación parroquial programas sobre las siguientes temáticas?

- *Cambio climático:* Los actores si consideran necesario incluir al cambio climático en la planificación ya que por la intensidad del último invierno se vieron afectados tanto la vialidad como la producción agrícola, además la presidenta del GAD señala que es necesario concientizar a la población adulta mayor sobre la importancia de aportar a la mitigación del cambio climático ya que ellos no le dan tanta importancia a la conservación del ecosistema.
- *Igualdad de género:* los actores locales consideran importante la inclusión de la igualdad de género en la planificación, en especial la presidenta del GAD parroquial

recalca la importancia de la inclusión de las mujeres en la planificación ya que ella es la primera mujer presidenta del GAD parroquial y ha tenido ciertas dificultades al ser la representante de la principal entidad pública de la parroquia.

- *Reducción de las desigualdades:* Los actores coinciden en que la reducción de las desigualdades es primordial para que exista un desarrollo equitativo de la población de la parroquia.

3.5.3. San Lucas

En la parroquia San Lucas se entrevistó a tres actores locales: Sr. Luis Minga, presidente encargado del GAD parroquial, al técnico Ad Honorem del GAD parroquial y al Sr. Alfredo Sarango, representante barrial.

¿Ha existido desarrollo en la parroquia en los últimos 5 años?

Los actores locales de la parroquia coinciden en que si ha habido desarrollo en la parroquia en los últimos años, ya que a pesar de las carencias que existen en la parroquia la población ha accedido a mejores condiciones de vida.

¿Considera al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial un instrumento que promueve el desarrollo sostenible del territorio parroquial?

Los actores lo consideran como una herramienta que ayuda al desarrollo de la parroquia ya que en él se definen los proyectos que se van a efectuar de acuerdo al análisis y diagnóstico que en él se realiza. El PDOT de la parroquia culminó con su actualización a finales del 2020, sufriendo retrasos debido a la pandemia COVID-19, por lo cual entró en vigencia a partir del año 2021.

¿Conoce sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

El presidente del GAD parroquial y el representante barrial no tenían conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a pesar que en la última actualización ya se realiza una alineación con los objetivos estratégicos de plan; el técnico de GAD señala que si conoce de su existencia aunque no tenía claro cuáles eran estos.

En orden de importancia ¿Qué aspectos considera relevantes para su territorio?

Se ha identificado por parte de los actores locales de la parroquia cinco variables relevantes para el territorio, alineadas a los ODS, en orden de importancia:

Tabla 34

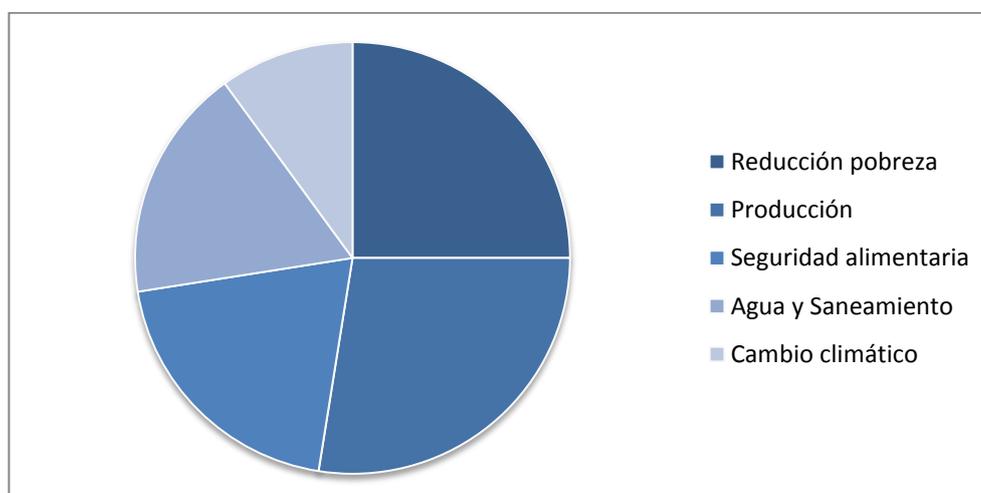
Variables prioritarias para la parroquia San Lucas

	Presidente GAD Parroquial	Técnico GAD parroquial	Representante barrial
Reducción de la pobreza	1ro		1ro
Producción	2do	2do	3ro
Seguridad alimentaria	3ro	1ro	
Agua y Saneamiento	4to	3ro	4to
Cambio climático	5to	4to	5to
Educación			2do
Salud		5to	

La ponderación de acuerdo al orden de importancia de las variables que han identificado los actores locales permite verificar que las cinco principales son: en primer y segundo lugar la reducción de la pobreza y la producción son las variables más relevantes para la parroquia San Lucas, seguido en tercer lugar la seguridad alimentaria, en cuarto el agua y asentamientos y en quinto el cambio climático.

Figura 27

Variables prioritarias para la parroquia San Lucas



¿Se está cumpliendo con el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT?

En la actualidad el GAD parroquial realiza el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT que entró en vigencia en el presente año, pero señalan que en el período anterior no se realizó un adecuado seguimiento y evaluación por lo que existen alrededor del 50% de proyectos que no han sido cumplidos.

¿Ha existido avances en los últimos 5 años en las siguientes temáticas?

- *Ayuda al productor:* El representante barrial menciona que no ha habido ayuda considerable al productor en los últimos años, mientras que el presidente del GAD señala que la parroquia cuenta con un motocultor con el cual se apoya a los productores en la labranza del suelo y que la corporación GIZ ha brindado apoyo en la tecnificación de la ganadería.
- *Servicios de saneamiento gestionados de manera segura:* En el período anterior no existieron avances significativos en cuanto a la dotación de sistemas de saneamiento de manera segura; el presidente del GAD parroquial señala que uno de sus principales proyectos, que estuvo de igual manera en el PDOT del periodo anterior, es la construcción de la planta de tratamiento de agua servidas y que están gestionando su construcción.
- *Sistema vial para la población rural:* al momento todos los barrios rurales cuentan con una vía de segundo o tercer orden para garantizar su conectividad y se ha realizado el constante mantenimiento de las vías rurales de la parroquia, sin embargo el representante barrial menciona que se da mantenimiento a las vías pero que no se toma en cuenta la necesidad de implementar cunetas para la conducción de aguas lluvias lo que en la temporada invernal genera graves daños.
- *Implementación y mantenimiento de espacios de uso público:* En los barrios que no se contaba con una cancha se ha implementado y además se ha realizado varias cubiertas para las canchas deportivas existentes en la parroquia, ya que

son estas el principal punto de encuentro para desarrollar actividades tanto deportivas como culturales.

- *Protección y conservación de zonas protegidas:* El técnico y el presidente del GAD señalan que se ha trabajado en conjunto con el MAE en programas y capacitaciones que promuevan la protección y conservación de las zonas protegidas como lo es el Bosque Protector Corazón de Oro y Zhique Salado, además la corporación GIZ ha apoyado en la dotación de cercas eléctricas para que no se extienda la frontera ganadera y agrícola hacia los bosques protectores y en la implementación de turismo comunitario en la parroquia.

¿Considera necesario incluir en la planificación parroquial programas sobre las siguientes temáticas?

- *Cambio climático:* Si lo consideran importante para incluirlo en la planificación, ya que la deforestación de los bosques es una problemática de la parroquia.
- *Igualdad de género:* El actor local no lo considera necesario como para incluirlo en la planificación, mientras que los representantes del GAD si consideran que es importante incluirlo en la planificación parroquial.
- *Reducción de las desigualdades:* Los actores locales coinciden en que es primordial para un adecuado desarrollo de la parroquia el reducir las desigualdades.

Conclusión: Los actores locales consideran que el PDOT es un instrumento que promueve el desarrollo sostenible de las parroquias, ya que en él se establecen los proyectos a realizarse en el período de trabajo según las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico; sin embargo el no cumplimiento de las metas propuestas en ellos ha generado que en las parroquias de estudio no se vea un avance significativo en su desarrollo tanto en lo económico como en lo social y ambiental. La parroquia San Lucas que evidencia un mayor nivel de cumplimiento de sus metas propuestas, es la que según los actores locales ha tenido un mayor nivel de desarrollo en los últimos cinco años al tener su población acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Los PDOT de las parroquias de estudio sufrieron retrasos en su actualización, la cual debía realizarse en los primeros meses del 2020, pero debido a la pandemia COVID-19 se fue postergando, por lo cual su actualización culminó a finales del año, entrando en vigencia a partir de enero 2021. A pesar que en la actualización se realiza la alineación de los objetivos estratégicos con los ODS, según lo señalan los lineamientos para su ejecución, los actores locales de la parroquia no tienen conocimiento de que son los ODS, ningún presidente del GAD parroquial, ni representante barrial de las parroquias de estudio sabía de su existencia, solamente dos de los técnicos tenían cierto conocimiento sobre los ODS.

Las variables prioritarias para la zona de estudio, alineadas a los ODS, que han sido identificadas por los actores locales son: producción, salud, reducción de la pobreza, trabajo y crecimiento económico y seguridad alimentaria; cabe destacar que dos de los tres presidentes de los GADs parroquiales son mujeres, y señalan como prioritario la inclusión de la igualdad de género en la planificación territorial.

Se ha evidenciado que no se ha tenido un adecuado proceso de seguimiento y evaluación del PDOT en el período anterior; la actual administración parroquial señala que ellos están realizando el seguimiento y evaluación, aunque no tienen claro cuáles son los indicadores adecuados para medir la eficiencia de los procesos de planificación ni cuál es el proceso adecuado para realizarlo, dificultando la toma de decisiones oportunas y la optimización de los recursos económicos para el cumplimiento de las metas propuestas.

3.6. Propuesta: Sistema de indicadores

Una vez identificados los indicadores que responden a las variables prioritarias para los territorios de análisis, seleccionados a través de análisis comparativo y de la visión de los actores locales, se realiza la propuesta de un sistema de indicadores como una herramienta técnica para el desarrollo del seguimiento y evaluación de los PDOT.

El sistema de indicadores propuesto tiene una necesaria correspondencia con las tres dimensiones sobre las cuales se base el desarrollo sostenible. La importancia de implementar indicadores de Desarrollo Sostenible en el proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial radica en que estos son

vinculantes, integrando las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, las cuales permiten evaluar el progreso en la sostenibilidad de su desarrollo.

Tabla 35

Sistema de indicadores

Indicador	Descripción
<p>Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>	<p>Porcentaje (%) de superficie del territorio parroquial importante para la diversidad biológica y de agua dulce dentro de las zonas protegidas establecidas en el territorio. Fórmula: Área clave para la diversidad terrestre y de agua dulce/Superficie total de áreas protegidas. Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas</p>	<p>Área (Ha.) de zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas. Fórmula: Área de zonas protegidas en la parroquia Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible</p>	<p>Superficie forestal (Ha.) con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible Fórmula: Área forestal con instrumento vigente de planificación Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p>	<p>Porcentaje (%) de tierra degradada sobre la superficie total. Fórmula: Área total degradada por año/Área total dentro del límite parroquial Tendencia deseable: Decreciente</p>
<p>Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública</p>	<p>Número de personas con acceso a servicios de salud pública del total de la población Fórmula: Número de personas con acceso a servicios de salud pública/Total de la población Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de escuelas con acceso a: electricidad; internet; computadoras; infraestructura, materiales para estudiantes con discapacidad; agua potable; instalaciones de saneamiento.</p>	<p>Porcentaje (%) de escuelas con acceso a electricidad; Internet; computadoras; infraestructura, materiales para estudiantes con discapacidad; agua potable; instalaciones de saneamiento.</p>

<p>discapacidad; agua potable; instalaciones de saneamiento; y para lavarse las manos</p>	<p>Fórmula: Escuelas con acceso a servicios básicos e infraestructura/Total de escuelas de la parroquia</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población cubierta por sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre niños, ancianos, discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, pobres y vulnerables</p>	<p>Porcentaje (%) de la población cubierta por servicios de sistemas de protección social.</p> <p>Fórmula: Población cubierta por servicios de sistemas de protección social/Total de la población.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Total de inversión per cápita en preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos y tipo de financiación privada</p>	<p>Recursos económicos (\$) del sector público destinados a la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural</p> <p>Fórmula: Inversión pública destinado a la cultura/Total de la población parroquial.</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>	<p>Porcentaje (%) de superficie agrícola donde se practica agricultura productiva y sostenible</p> <p>Fórmula: Superficie agrícola donde se practica agricultura productiva/Total de superficie agrícola</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/ pastoral/ silvícola</p>	<p>Valor (\$) de producción por unidad de trabajo operada por pequeños productores en los sectores agrícola, ganadero y forestal.</p> <p>Fórmula: Valor de la producción por unidad de trabajo de pequeños productores</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, por sexo y condición de indígena</p>	<p>Ingresos económicos (\$) en promedio de los productores de alimentos en pequeña escala.</p> <p>Fórmula: Ingresos económicos anuales de productores de alimentos a pequeña escala/12 meses</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>

<p>Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo</p>	<p>Porcentaje (%) de trabajo informal no agrícola sobre el empleo total en actividades no agrícolas Fórmula: Empleo informal en actividades no agrícolas/Empleo total en actividades no agrícolas Tendencia deseable: Decreciente</p>
<p>Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo</p>	<p>Porcentaje (%) de empleos en el sector turístico del total de empleos Fórmula: Número de empleos en el sector turístico/Empleo total Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos</p>	<p>Porcentaje (%) de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura del total de la población Fórmula: Población que utiliza servicios de saneamiento/ Total de la población Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>	<p>Porcentaje (%) de la población que dispone servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura. Fórmula: Población que utiliza servicios de agua potable/ Total de la población Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de residuos sólidos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos generados, por ciudad</p>	<p>Porcentaje (%) de residuos sólidos recolectados regularmente con descarga final adecuada del total de residuos sólidos Fórmula: Residuos sólidos recolectados con descarga final adecuada/ Total de residuos sólidos Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p>	<p>Porcentaje (%) de la población con acceso a electricidad del total de la población Fórmula: Población con acceso a electricidad/ Total de población Tendencia deseable: Creciente</p>

<p>Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km. de una carretera transitable todo el año</p>	<p>Porcentaje (%) de la población rural que vive a menos de 2 km. de una vía transitable durante todo el año del total de la población rural</p> <p>Fórmula: Población rural que vive a menos de 2 km. de una vía/Total de la población rural</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población abarcada por una red móvil, por tecnología</p>	<p>Porcentaje (%) de la población abarcada por una red móvil del total de la población</p> <p>Fórmula: Población abarcada por una red móvil/Total de la población</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de personas que usan Internet</p>	<p>Porcentaje (%) de personas que usan internet del total de la población</p> <p>Fórmula: Número de personas que usan internet/Total de personas</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>	<p>Porcentaje (%) de la población que considera la adopción de decisiones inclusiva y participativa</p> <p>Fórmula: Población que considera la adopción de decisiones inclusiva y participativa/Total de población</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>
<p>Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>	<p>Porcentaje (%) de la población que se siente satisfecha con su experiencia en servicios públicos</p> <p>Fórmula: Población que se siente satisfecha con su experiencia en servicios públicos/Total de población</p> <p>Tendencia deseable: Creciente</p>

Conclusiones

El análisis realizado permite comprobar que la hipótesis planteada se verifica parcialmente. Solo en una de las tres parroquias (San Lucas) se puede evidenciar que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial han tenido un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las parroquias; mientras que en las parroquias Santiago y Jimbilla el incumplimiento de las metas planteadas en el PDOT ha determinado el escaso desarrollo que se observa.

La hipótesis planteada, al ser sus variables los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el desarrollo sostenible, está directamente relacionada con la propuesta de un sistema de indicadores vinculados a los ODS ya que permite contar con una herramienta técnica para la determinación del impacto que el plan ha tenido en el desarrollo sostenible de las parroquias a través de un adecuado proceso de seguimiento y evaluación.

Los objetivos planteados para la presente investigación han sido cumplidos siguiendo el proceso metodológico establecido, para lo cual se desarrollaron tres capítulos que corresponden a los tres objetivos específicos concluyendo con la propuesta de un sistema de indicadores para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.

El análisis de los PDOT realizado en el segundo capítulo permitió detectar ciertas falencias en su actualización tanto en la etapa de diagnóstico estratégico como en la propuesta. En la etapa de diagnóstico realizan un extenso análisis de cada subsistema territorial por separado, sin llegar a un análisis integral de la realidad territorial que debería estar reflejado en el modelo territorial actual, el cual tiene falencias tanto de forma como de fondo y no evidencia de forma clara sus problemáticas y potencialidades. En la fase de propuesta, el planteamiento de los objetivos estratégicos y las metas alineadas a su cumplimiento en algunos casos no concuerdan, de igual manera existen metas muy idealistas que no ha sido posible que se cumplan en los cuatro años de vigencia del plan y en su mayoría no tienen especificado el dónde van a ser implementadas las metas planteadas. Existe además una grave falencia en la definición del Modelo Territorial

Deseado, a pesar que la guía metodológica especifica lo que este debe contener, en el caso de las parroquias Jimbilla y San Lucas solamente se elabora un mapa de categorías de ordenación del territorio sin una vinculación con el subsistema socio cultural y económico productivo.

En el tercer capítulo se desarrolla la propuesta que consiste en un sistema de indicadores estructurado, que responde a la realidad del territorio parroquial, al estar alineado a las metas planteadas en los PDOT y a los ODS, de donde se seleccionaron los indicadores idóneos para medir y valorar su cumplimiento, lo cual permitirá un adecuado seguimiento y evaluación de la planificación territorial, desde el enfoque multidimensional de la sostenibilidad en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.

Los indicadores seleccionados al estar alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evidencian que desde lo local se está aportando a la consecución de 13 de los 17 ODS, y que hace falta considerar en los PDOT importantes temáticas como igualdad de género, cambio climático y reducción de las desigualdades.

La adecuada aplicación de los PDOT parroquiales contribuye al desarrollo sostenible local ya que orienta las intervenciones que las instituciones tanto públicas como privadas realizan en el territorio; los proyectos que en ellos se desglosan responden a las metas propuestas, las cuales se plantean de acuerdo a las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico del plan. Para lograr que los planes tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las parroquias se debe garantizar que se cumplan las metas planteadas en el período de trabajo de las autoridades de la parroquia.

El emplear los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en los PDOT, es de suma importancia ya que en ellos se ve reflejada la complejidad del territorio, y sirven como una hoja de ruta para buscar un equilibrio entre lo económico, social y ambiental, lo cual contribuye a través del cumplimiento de los objetivos a avanzar hacia un desarrollo sostenible de los territorios.

Recomendaciones

Es necesario que los GADs parroquiales cuenten con un equipo técnico con amplio conocimiento en planificación territorial para la actualización de los PDOT, con lo cual se garantice que se obtenga un plan que responda a la realidad parroquial y que cuente con un modelo territorial actual y deseado que refleje la relación existente entre el subsistema ambiental, con el subsistema económico productivo y socio cultural que es una de las principales falencias en los planes analizados.

Se requiere una mayor socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de los actores locales que son partícipes en la planificación territorial, ya que esta es una herramienta útil que busca promover un equilibrio territorial entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, con visión a largo plazo.

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT es una etapa igual de importante que su formulación, por lo que los GADs parroquiales deben tener una estrategia que les permita evaluar el cumplimiento de su plan, ya que se evidencia que se está cumpliendo alrededor del 43% de las metas planteadas para el período de vigencia del PDOT.

Es necesaria la implementación de un sistema de indicadores como una herramienta técnica que permita evaluar el impacto de la implementación del plan en el desarrollo sostenible de las parroquias. La identificación de las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas propuestas en el plan, permitirá identificar las deficiencias y las acciones correctivas necesarias para alcanzar un desarrollo integral del territorio.

Se debe orientar investigaciones referentes a los procesos de seguimiento y evaluación de los PDOT a escala parroquial, ya que es una de las principales deficiencias en la planificación local, además sería necesario a futuro evaluar como la aplicación de un sistema de indicadores en el proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT contribuye a que se cumplan los objetivos estratégicos propuestos en los planes así como sus respectivas metas y proyectos, lo cual repercute directamente en el desarrollo sostenible de las parroquias.

Referencias

- Benabent Fernández de Córdoba, M., & Vivanco Cruz, L. (2017). El ordenamiento territorial y el urbanismo en el Ecuador y su articulación competencial. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 194, 713–726.
- Cabrera, C. A. (2013). *Planificación del territorio y Ordenamiento Territorial* (Segunda). Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado de: <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Planificación-del-desarrollo-y-ordenamiento-territorial.pdf>
- Castillo Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, 157–180. Recuperado de: <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Cobeña Andrade, X. A. (2016). Selección de indicadores de gestión y desarrollo territorial en municipalidades. *Revista ECA Sinergia*, 8(1), 107–120.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. In *Naciones Unidas*.
- Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. 449 (2008).
- Cubillo Guevara, A. P., Hidalgo Capitán, A. L., & García Álvarez, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 5(2), 30–57.
- Dalla Torre, M. A. (2017). Gobernanza territorial y los Planes de Ordenamiento Territorial. *Bitácora Urbano Territorial*, 47(1), 47–54.
- Dasí, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 11–32. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2686501>
- Elorrieta Sanz, B., Olcina Cantos, J., & Sánchez Aguilera, D. (2016). La sostenibilidad en la planificación territorial de escala regional en España: estudio de casos. *Cuadernos Geográficos*, 55(1), 149–175.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Jimbilla. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Lucas. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Santiago. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Gómez Orea, D. (2008). Ordenación territorial. In *Ediciones Mundi Prensa* (Segunda).
- Gudiño, M. E. (2002). Desafíos para el neoliberalismo. Ordenamiento Territorial y Planificación estratégica. *Proyección N°2*, 1.
- Gudiño, M. E. (2015a). El Ordenamiento Territorial como política de Estado. *Perspectiva Geográfica*, 20(1), 11–36.
- Gudiño, M. E. (2015b). Políticas y Programas de Ordenamiento Territorial para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. *Red Iberoamericana de Observación Territorial*, 290–309.
- Gudiño, M. E. (2016). El Ordenamiento Territorial en América Latina ¿Ilusión o Realidad? Desafíos para el Siglo XXI. *Red Iberoamericana de Observación Territorial*, 17–35.
- Gudiño, M. E., Lucas, M., Padilla, C., García, M. E., & Cuello, L. (2014). Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable Mendoza, Argentina. *Perspectiva Geográfica*, 19(1), 165–180.
- Gutiérrez Rey, F. (2012). Del discurso del desarrollo a la visión territorial sostenible. *Perspectiva Geográfica*, 17, 223–258.
- López Sandoval, M. F. (2015). El Sistema de Planificación y el Ordenamiento Territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *GEOUSP: Espaço e Tempo*, 19(2), 296–311. Recuperado de: <https://doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geousp.2015.102802>
- Manero, F. (2010). La participación ciudadana en la ordenación del territorio: Posibilidades y limitaciones. *Cuadernos Geograficos*, 5462(47), 47–71. Recuperado de: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v47i0.601>
- Massiris Cabeza, Á. (2011). Desarrollo, Territorio y Medio Ambiente y América Latina: una integración necesaria. *Proyección*, 5, 6–44.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento*

- Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Conceptos básicos* (E. Ecuador (ed.); Primera).
- Mora Aliseda, J., & Pimienta Muñiz, M. (1996). La Estrategia Territorial Europea (E.T.E.): una concepción integradora y cohesionada del espacio. *Norba. Revista de Historia*, 16(16), 701–707.
- Ortiz, M., Enrique, L., Villalonga, V., Sánchez, C., Manuel, L., & Sablón Cossío, N. (2019). Sistema de indicadores para la sostenibilidad en comunidades rurales del Ecuador en el marco de la Agenda 21 Local. *Revista Espacios*, 40(18).
- Rojas, J. (2017). Planificación Normativa y el Enfoque Estratégico. *Planificación Social*.
- Sanabria Pérez, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*, 30(47), 13–32.
- Sánchez Mazo, L. M., & Gutiérrez Tamayo, A. L. (2016). Ordenamiento Territorial como política pública de una mirada técnica y parcial a una compleja y contemporánea. *Entorno Geográfico*, 9. Recuperado de: <https://doi.org/10.25100/eg.v0i9.3634>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019a). *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial* (Primera).
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019b). *Lineamientos para articulación entre el PDOT con la agenda 2030 y los ODS*. 36.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019c). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. 28.